



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD AJUSCO  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

**EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS: UNA CAUSA  
DE LA MERCANTILIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN  
SUPERIOR EN MÉXICO**

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA**

**PRESENTA:**

**CHRISTIAN RUBIK JIMÉNEZ  
HERNÁNDEZ**

**ASESOR:**

**DR. MIGUEL ÁNGEL VÉRTIZ GALVÁN**

**CIUDAD DE MÉXICO, FEBRERO DE 2022**

## ***Dedicatorias***

*A mi mamá, por darme todo en 34 años de vida.*

*A Abigail, porque sin ella no lo hubiera logrado.*

*A mi familia, por cuidarme, alimentarme y educarme con valores.*

*A Miguel Ángel Niño Uribe †, por ser el mejor maestro que he tenido en mi vida.*

## ***Agradecimientos***

*A mi Universidad Pedagógica Nacional, por aceptarme y darme una formación crítica.*

*A mis profesores, por todas sus enseñanzas, consejos y reflexiones.*

*A mi asesor, por guiarme y acompañarme para lograr este propósito.*

*A mis lectores, por sus observaciones y aprobación sobre este documento.*

*Gracias a todos.*

# Índice

Introducción.....	6
<b>Capítulo 1. La globalización y su influencia en la educación superior.....</b>	<b>9</b>
La globalización a finales del siglo XX .....	9
La política en México en los años 90 .....	12
Organismos supranacionales y política educativa en América Latina en los 90 .....	18
Consecuencias de las políticas educativas en la Educación Superior en México a principios del siglo XXI.....	23
<b>Capítulo 2. ¿Qué es el Enfoque por Competencias? .....</b>	<b>30</b>
El contexto para desarrollar el Enfoque por Competencias.....	30
Del Informe DeSeCo y el Proyecto Tuning surgen las Competencias .....	34
Fundamentos del Enfoque por Competencias .....	42
Metodología del Enfoque por Competencias .....	46
Los conceptos clave del Enfoque por Competencias en 25 años de historia .....	55
<b>Capítulo 3. La Educación Superior en México como mercado de competencias .....</b>	<b>66</b>
La internacionalización de las universidades.....	66
La privatización de las universidades.....	71
La mercantilización de las universidades.....	77
El currículo de las universidades .....	82
La política neoliberal en la Educación Superior en México en la última década .....	86
<b>Capítulo 4. La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y su Modelo Educativo ...</b>	<b>94</b>
<i>La metodología en este último capítulo .....</i>	<i>94</i>
<b>Características de la UAEH.....</b>	<b>94</b>
<i>Símbolos .....</i>	<i>95</i>
<i>Misión, visión y organización .....</i>	<i>95</i>
<i>Infraestructura .....</i>	<i>95</i>
<i>Costos .....</i>	<i>101</i>
<i>Servicio social .....</i>	<i>102</i>
<i>Prácticas profesionales.....</i>	<i>102</i>
<i>Egresados .....</i>	<i>102</i>
<i>Titulación .....</i>	<i>102</i>
<b>El Modelo Educativo de la UAEH .....</b>	<b>103</b>

<i>Introducción al Modelo Educativo</i> .....	104
<i>Los deberes de la Universidad</i> .....	104
<i>La productividad de la Universidad</i> .....	105
<i>La calidad de la Universidad</i> .....	106
<i>La competitividad</i> .....	106
<i>Las dimensiones del Modelo educativo</i> .....	107
<i>La dimensión pedagógica</i> .....	107
<i>La dimensión política</i> .....	108
<i>La dimensión operativa</i> .....	108
<i>Estrategias para implementar el Modelo Educativo</i> .....	108
<i>Cuadros comparativos de los conceptos clave entre el Enfoque por Competencias y el Modelo Educativo de la UAEH</i> .....	109
<b>La Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UAEH</b> .....	114
<i>Objetivo</i> .....	115
<i>El Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades</i> .....	115
<i>Los objetivos curriculares</i> .....	116
<i>Las Academias</i> .....	116
<i>¿Qué evaluar?</i> .....	117
<i>¿Quién evalúa?</i> .....	117
<i>¿Cuándo se evalúa?</i> .....	118
<i>¿Cómo evaluar?</i> .....	118
<b>Organización y estructura curricular</b> .....	119
<i>Los planes y programas de la Universidad</i> .....	119
<i>Estructura básica de los planes de licenciatura</i> .....	121
<i>El papel del estudiante</i> .....	123
<i>El papel del docente</i> .....	124
<i>Cuadros comparativos de los conceptos clave entre el Enfoque por Competencias y la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UAEH</i> .....	126
<b>Características de la UPN</b> .....	134
<i>Misión, visión y principios</i> .....	134
<b>La Licenciatura en Pedagogía de la UPN</b> .....	136
<i>Objetivo</i> .....	136
<i>Perfil de egreso</i> .....	136
<i>Campo laboral</i> .....	136

<i>Cuadros comparativos de conceptos clave entre la UAEH y la UPN</i> .....	136
<i>Cuadros comparativos de conceptos clave entre la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UAEH y la Licenciatura en Pedagogía de la UPN</i> .....	138
<b>Conclusiones</b> .....	141
<b>Glosario</b> .....	148
<b>Bibliografía</b> .....	155

## **Introducción**

El presente trabajo de tesis tiene como objetivo demostrar si el Enfoque por Competencias ha mercantilizado a la Educación Superior en México. Por lo cual, se considera identificar los antecedentes políticos, económicos y sociales del origen del Enfoque por Competencias en el marco nacional e internacional. Realizado esto, es pertinente preguntarse ¿Cómo ha transformado la puesta en práctica del Enfoque por Competencias a la Educación Superior en México desde finales del siglo XX?

Con el fin de responder esta pregunta, hacemos un análisis documental de publicaciones oficiales de organismos supranacionales e instituciones educativas, las cuales nos proporcionan información valiosa para dar respuesta a lo anterior. Así mismo, se estudian fuentes primarias como libros, revistas científicas, periódicos y documentos oficiales de instituciones públicas, por ejemplo, de la UAEH, cuyo Modelo Educativo está basado en el Enfoque por Competencias, el cual fue diseñado para responder a los cambios de la globalización que se han generado en la sociedad del conocimiento a partir de los avances tecnológicos, los cambios en los modos de producción y la necesidad de adaptar a los estudiantes para contribuir al desarrollo económico.

La interpretación de las fuentes se hace a través del análisis crítico del discurso que coadyuva para entender como las prácticas educativas se crean, recrean y transforman mediante los discursos oficiales, y también, cómo la política educativa se relaciona con el sistema económico actual. Con base en lo anterior, estudiamos los discursos contextualizándolos en tiempo y espacio, sin dejar de lado su influencia ideológica que conllevan y como se utilizan para proteger intereses de los grupos dominantes.

Esta investigación resulta relevante porque permite reconocer cómo el proceso de la globalización justifica una formación por competencias en los universitarios para responder a las exigencias del mercado, las cuales se impulsan por la dinámica capitalista. Por lo cual, hemos construido un marco teórico crítico que difiere totalmente del discurso oficial y lo presentamos para explicar el abuso de poder que ejercen políticos, empresarios e instituciones públicas mediante sus discursos de dominación.

En el capítulo 1 contextualizamos la globalización históricamente mediante los ajustes políticos y económicos internacionales debido a la crisis petrolera de 1973, en particular los del

Reino Unido y Estados Unidos de América, que posteriormente los demás países pertenecientes a la OCDE forzaron en sus naciones. Así mismo, explicamos cómo los organismos supranacionales impusieron una política de créditos a las naciones para solventar la crisis a cambio de ajustes en materia de economía y educación, para finalizar explicamos la influencia de estas consecuencias políticas en la educación en México a finales del siglo XX.

En el capítulo 2 presentamos un análisis del Enfoque por Competencias considerando el marco en el que se desarrolló, igualmente sus fundamentos, por ejemplo, del informe de Jacques Delors sobre *La educación encierra un tesoro y la definición y selección de competencias* a desarrollar en la educación para el siglo XXI. Hacemos un estudio del Proyecto Alfa Tuning, el cual es un instrumento orientado a los estudiantes de educación superior en América Latina basado en las competencias y centrado en la calidad, además, exponemos su metodología, evaluación y conceptos clave desarrollados en publicaciones oficiales.

En el capítulo 3 hacemos un recorrido en paralelo del contexto nacional mexicano e internacional sobre los avances y transformación que ha tenido la universidad en las últimas décadas, puntualizando en aspectos de internacionalización, privatización, mercantilización y currículo a causa de las *reformas educativas globales*, y la dinámica neoliberal que ha investido a la educación superior para someterla a intereses empresariales y de libre mercado, por ejemplo, por medio de organizaciones no gubernamentales de ideología conservadora que se han infiltrado en la educación ajustándola a sus necesidades a través del currículo. Al final del capítulo contextualizamos lo hecho por el Estado en el presente sexenio presidencial.

En el capítulo 4 ejemplificamos lo investigado anteriormente a través de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, que desde principios de este siglo se alinea a *las reformas educativas globales*, además, se unió al Proyecto Alfa Tuning y tiene como estandarte un Modelo Educativo basado en las Competencias, también, cabe señalar que una de las cuestiones que consideramos para ejemplificar la mercantilización de la Educación en México con la UAEH, es la de preguntarnos, ¿por qué hay un OXXO dentro de esa Universidad? Y una Plaza comercial. Para finalizar este capítulo hacemos un análisis curricular del Modelo Educativo de la UAEH y su Licenciatura en Ciencias de la Educación para compararlos con los documentos oficiales sobre el Enfoque por Competencias y dar una mejor base al supuesto de este documento sobre *la transformación de la Educación Superior en México en un mercado de competencias*.

Al final agregamos un glosario con sus respectivas fuentes basadas en diccionarios sobre los conceptos relevantes de esta tesis que se mantienen en la misma ideología que el marco teórico crítico.

## **Capítulo 1. La globalización y su influencia en la educación superior**

### **La globalización a finales del siglo XX**

Antes que nada, el fenómeno de la globalización es un proceso que ha incrementado la hegemonía del sistema capitalista neoliberal, así mismo, ha impactado nuestro contexto social, cultural, político y educativo, como resultado, la globalización se ha afianzado en su totalidad en nuestras vidas, la economía se realiza de manera internacional, el libre mercado impera mundialmente acumulando riqueza para pocos y acrecentando la pobreza para muchos, las empresas transnacionales dominan la actividad económica y abusando de su posición someten las leyes para su beneficio. La imposición de estas prácticas se debe a la promesa del progreso y la eliminación de la pobreza mediante el crecimiento económico global para los países en desarrollo y la consolidación de las potencias del primer mundo.

Al mismo tiempo, la globalización se ha consolidado a través del discurso de los dueños de las corporaciones, esos que controlan los medios de comunicación, la tecnología y la salud, esos que son dueños de los imperios y que siguiendo este criterio los definimos como los poderosos (Van Dijk, 2009), estos poderosos se mantienen cercanos a las instituciones educativas proponiendo una formación de estudiantes consumidores en lugar de formar estudiantes críticos, es decir, se apropian de los sitios contrahegemónicos porque la base dominante de la globalización son los intereses económicos y políticos, en consecuencia, las exigencias sociales no tienen relevancia.

“Asimismo, se refuerza la brecha entre ricos y pobres al redistribuir la riqueza entre los individuos y los grupos más poderosos y acaudalados, y fomenta un modo de pedagogía pública que favorece al sujeto empresarial, al tiempo que estimula un sistema de valores que promueven el interés personal, cuando no el egoísmo desenfrenado” (Giroux, 2018, pág. 13).

La persistencia por expandir la globalización hasta el último rincón del mundo ha tenido diversas consecuencias cómo la sobre explotación de los recursos naturales finitos, el acelerado cambio climático durante los últimos cien años, la contaminación de ríos, mares y océanos, la inmensa generación de basura y su imposibilidad de reciclarla en su totalidad, la dependencia de los combustibles derivados del petróleo, la falta de alimentos para todo el mundo, las constantes crisis económicas, la imparable desigualdad social o la idea de que es el único modelo posible en

la sociedad respecto a la organización del trabajo, de la producción y distribución como modo de vida, nos hace cuestionar su viabilidad (Torres, 2007).

Ya en la última década del siglo XXI se vislumbraba esta situación debido a la consolidación del neoliberalismo como único camino económico posible después de la disolución del socialismo de la URSS, sin embargo, este ataque neoliberal comenzaría algunos años antes, por ello tomaremos como referencia el final de la década de los 70 cuando el presidente Ronald Reagan y la primer ministra Margaret Thatcher inician su gobierno tanto en Estados Unidos de América como en el Reino Unido, ambos tenían intenciones precisas para resurgir de la crisis petrolera de 1973 debido a la caída de sus precios.

En el caso de Thatcher, en un inicio redujo los impuestos y el gasto público, privatizó las empresas públicas, también fomentó la venta de viviendas públicas y un caso especial fue mermar el afianzamiento de los sindicatos. Estas acciones promovieron el ingreso de capital de manera acelerada y se redujo el déficit económico.

Para Ronald Reagan la fórmula era similar, reducir impuestos y reducir el gasto público para mantener una estabilidad fiscal. El plan de reducción de impuestos favoreció a los empresarios para que invirtieran más y acumularan sus ganancias, de esta manera y, en consecuencia, tendrían una mayor capacidad de inversión y creación de empleos, favoreciendo la circulación del capital.

Cabe señalar que Ronald Reagan era actor de profesión, inició su carrera política en el Partido Demócrata, pero ascendió al poder mediante el Partido Republicano cuya ideología es conservadora, sustentada por la religión, el *laissez faire* y los valores tradicionales de la familia.

Teniendo como idea el desarrollo, la prosperidad y el crecimiento económico mundial, ambos gobiernos impulsaron el neoliberalismo a nivel global influyendo en instituciones como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) cuya función fue dar créditos a tasas de interés altas a diversos países como México. La intención de dar estos créditos fue a cambio de ajustar la política económica de las naciones para abrir el mercado, controlar la inflación, reducir el déficit público, y reducir la intervención del Estado en la economía (Escalante F. , 2015).

“Recordemos, cuando Ronald Reagan se “casó” con Margaret Thatcher y tuvieron hijos, uno de ellos era George Bush y el otro era Stephen Harper. Y terminaron liderando diferentes países. Y ocurrió una revolución. Y en la revolución que ocurrió, no existe lo social. En la revolución que ocurrió, todo lo que importa es el individualismo posesivo. En la revolución que ocurrió, el lucro es la escena de la democracia y las obligaciones de la ciudadanía están ligadas al consumismo. Y eso se convirtió en un nuevo modelo. Y luego comenzó una guerra. Y la guerra se libró contra todas las instituciones públicas que no apoyaban esos valores mercantilizados. Y así, cada vez más, vemos que estas instituciones son eliminadas” (YouTube, 2015).

Por otra parte, en 1982 México atravesaba una crisis debido a la caída de los precios del petróleo, el gasto excesivo, la deuda externa, la disminución de la inversión pública y la inflación, provocando la caída del valor de los salarios. Como resultado incrementó el desempleo, el comercio informal, la emigración a Estados Unidos de América, el narcotráfico creció igual que la corrupción y la delincuencia, siendo llamada esta década, la década perdida.

### **Cuadro 1**

*Evolución de los salarios y el empleo en México de 1982-1992*

<b>Salarios</b>	<b>1982</b>	<b>1984</b>	<b>1986</b>	<b>1988</b>	<b>1990</b>	<b>1992</b>
Salario mínimo	100	77	70	57	49	45
Salario medio	100	72	67	59	59	60
<b>Empleo</b>						
Formal	90.9	84.6	79.1	75.0	73.2	69.3
Informal	1.1	6.5	9.2	13.2	19.4	21.4
Desempleo abierto	8.0	8.9	11.7	11.8	8.3	9.3

Nota: Elaborado con datos del VI informe de gobierno 1994 del INEGI. Cómo podemos observar, la adopción de la política neoliberal causó un aumento en el empleo informal que, hasta el día de hoy continúa, lo cual acusa una falta de contribuyentes fiscales, y que además tienen servicios limitados como el de salud, esta falta de oportunidades formales puede ser motivo de tener empleos precarios.

Como resultado, el gobierno mexicano tomó decisiones políticas similares a los gobiernos americano y británico, en consecuencia, redujeron el déficit del presupuesto, el control de los salarios causando su reducción como se muestra en el Cuadro 1, en respuesta, se tomó una medida angular en este proceso de globalización: la incorporación de México en 1986 al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio para liberar la economía (GATT). En un

principio el GATT surge en 1947 como acuerdo multilateral (en ese momento entre 23 países) para reducir los aranceles al comercio entre naciones, en 1986 a causa de la Ronda de Uruguay que concluyó en 1993 (con 123 países miembros) se crea la Organización Mundial del Comercio para sustituir al GATT.

Por otro lado, en el marco nacional, en 1988 el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la presidencia Carlos Salinas de Gortari, doctor en economía y política de gobierno por la Universidad de Harvard “gana” las elecciones y asume el cargo implementando una política basada en los ideales de Reagan y Thatcher, privatiza empresas públicas como la Banca y Telmex, se ha dicho que en 1982 el Estado era propietario de 1155 compañías, y que a fines de 1991 el número había bajado a 257 y los bancos pasaron de 60 a 20 (Twomey, 1996), además se redujo el gasto público en materia de salud y educación.

Para culminar este ataque y globalizar la economía del país, en 1993 se aprueba el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México, Estados Unidos de América y Canadá mientras que en América del sur se crea el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), en consecuencia, América Latina se adhiere a una economía global. Es así como desde la década de los 80 y principios de los 90 las naciones se sometieron a abrir su mercado e incrementar los acuerdos de libre comercio en todo el mundo.

De esta manera comienza a trascender la ideología neoliberal como modelo hegemónico para resolver los problemas económicos mundiales, tal como lo decía Margaret Thatcher, no hay alternativa, ya que el neoliberalismo demanda que las naciones consoliden su economía a través de una política alineada globalmente y se produzcan las condiciones normativas para su ejercicio con ayuda del capital humano por medio de una política en la que las medidas favorecen a los ricos permitiendo al sector financiero amasar un inmenso poder político y económico (Giroux, 2018).

## **La política en México en los años 90**

Ya entrada esta década, apareció el intercambio comercial en América gracias a los escasos límites aduaneros en las fronteras, la idea del libre mercado y la necesidad de que el mundo se globalice suponía la superación de los países subdesarrollados con una dependencia crediticia de las instituciones internacionales con sede en Washington, como lo son el BM y el

FMI, estas medidas sugieren que tener más capital ayudaría a las naciones de América Latina a ser más competentes, pero esta medida financiera no funcionó porque fue difícil adaptar su industria y productividad, en consecuencia se limitó el flujo de capital causando crisis como en México (1994) o Argentina (2001).

Esta forma avanzada de capitalismo llamada globalización obligó a América Latina a abrir su economía y mercado, incentivó la privatización de las empresas públicas y promovió la reducción presupuestaria al sector salud y educativo, sin embargo han pasado años y los niveles de pobreza al inicio de este siglo muestran que 35 % de las familias latinoamericanas viven en la pobreza y un 14 % lo hace en pobreza extrema, la desigualdad y la falta de sueldos “competitivos” siguen presentes, así mismo, los ingresos en América Latina el 10 % se encuentra en manos de las familias más ricas de la región (Menanteau , 2002).

Como ya hemos mencionado, la inversión en la educación pública en los años 90 disminuyó, porque en parte, el objetivo fue insertar una política neoliberal de austeridad, privatizadora y utilizar a la educación como un servicio para el comercio.

Por lo cuál

“el poder corporativo ha podido apropiarse en gran medida de aquellos tradicionales aparatos culturales que en otros tiempos ofrecieron puntos de vista alternativos, desafiaron la autoridad y subordinaron los valores públicos a los intereses del mercado” (Giroux, 2018, pág. 47).

Así pues, los empresarios han actuado ejerciendo su poder e influencia política para reajustar la educación a sus intereses, un ejemplo de esto es la llegada de Claudio X. González Laporte a la presidencia del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en 1985, haciendo hincapié en la eficiencia y productividad como ejes de modernización y desarrollo nacional, respaldando el modelo neoliberal mediante la creación de políticas públicas entre gobierno y empresas logrando un gran acuerdo (Jarquín, 2021), si bien en un principio este gran acuerdo se limitaba a política enfocada en la economía, a partir del 2002 acaparó otras dimensiones importantes en el proceso de modernización educativa, lo cual revisaremos en el capítulo 3.

La política neoliberal propone la privatización y descentralización de las instituciones públicas ajustándose al mercado, y ya que la educación es una empresa pública, esto implica un cambio en su modelo de operación para centrarse en la calidad, eficiencia y productividad con el

fin de formar recursos humanos cómo fuerza laboral capacitada para la economía global y alcanzar la rentabilidad de la educación como empresa. Para lograr este objetivo, en esa época se estimó una *reforma educativa global* paralela a las propuestas económicas y políticas en curso, respaldada por instituciones como el BM la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y otros organismos supranacionales que revisaremos más adelante.

En particular, la descentralización de la educación en México sucedió el 18 de mayo de 1992, ese día ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y los gobernadores de los estados firmaron el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEBN).

El ANMEBN considera fortalecer la economía nacional, su crecimiento y estabilidad por medio de una educación de calidad, ya que para modernizar al país se demandaban cambios y la educación formará a los mexicanos para el desarrollo, libertad y justicia, proporcionándoles conocimientos y capacidad para elevar la productividad nacional, promoviendo la movilidad social y promoción económica, elevando los niveles de vida de los educandos y la sociedad en conjunto (Arnaut, 1998).

*Las reformas educativas globales* de ese periodo son consecuencia de un modelo mundial con la intención de homogeneizar el sistema educativo y algunas de sus características son:

1. Mayor control escolar
2. Interés por innovar con base a las corporaciones en el sector educativo y lograr la excelencia
3. Énfasis en los contenidos de lectura y matemáticas, los cuales se relacionan con el desarrollo económico
4. Promover una política de rendición de cuentas basada en exámenes que determinen el éxito o fracaso de la educación
5. Imponer una estandarización de la educación para medir el rendimiento y mejorar la calidad

En suma, el ANMEBN tiene como objetivo impulsar una sociedad productiva, mejorar las instituciones económicas, sociales y políticas; facilitando la adaptación de la sociedad al cambio tecnológico, con ayuda de planes y programas enfocados a una mayor calidad en favor de

la competitividad educativa, igualmente el acuerdo concedió la participación del sector privado como pieza fundamental en el proceso de modernización de la educación, y de manera colateral, el acuerdo afectó a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) al transferir a los estados la administración de 68 de sus unidades (Moreno P. , 2007).

Algunos de los personajes importantes en la firma de dicho acuerdo (en su mayoría militantes del PRI) fueron Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Elba Esther Gordillo, Francisco Ruiz Massieu, Francisco Labastida, Fabio Beltrones y Dante Delgado, entre otros.

Por otro lado, un par de años antes de la firma de este acuerdo, se crean los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), debido a una iniciativa de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) y por sugerencia de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (González, 2014), el CIEES es un organismo dedicado al aseguramiento de la calidad de los programas educativos y de las instituciones de educación superior (IES), reconocidos por la SEP (CIEES, 2021). Su misión es promover la excelencia de la Educación Superior en México, este organismo se encarga de la evaluación diagnóstica de los programas educativos cómo se muestra a continuación

1. Los CIEES evalúan programas de Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado, Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado.
2. Los CIEES evalúan la totalidad de la oferta existente en una IES pública o privada.
3. Los CIEES no cobran por sus servicios de evaluación diagnóstica y asesoría para la conducción del proceso interno de autoevaluación

Actualmente los CIEES se integran por 9 comités

“que se especializan en las diferentes áreas del conocimiento e integrados por autoridades, expertos y académicos en activo de diferentes instituciones de educación superior y quienes finalmente determinan la procedencia de la acreditación. Cada comité es atendido por un respectivo vocal ejecutivo de CIEES, quienes se apoyan en asesores institucionales que brindan seguimiento al proceso de evaluación” (CIEES, 2021).

Con relación a la evaluación de los aprendizajes, en 1994 se crea el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) esta asociación civil diseña y aplica instrumentos de evaluación para el ingreso y egreso de las instituciones de educación superior, por ejemplo, los Exámenes Generales de Egreso de Licenciatura como se muestra en el Cuadro 2 (EGEL) (González, 2014).

## **Cuadro 2**

*Número de sustentantes del EGEL*

<b>Año</b>	<b>Sustentantes</b>
1994	234
1995	3353
1996	8294
1997	9325
1998	11014
1999	18065
2000	24122
2001	28666
2002	37698
2003	48601
2004	53905
2005	62212
<b>Total</b>	<b>305489</b>

**Nota:** Recuperado de (Rubio, 2006) La política educativa y la Educación Superior en México. 1995-2006: Un balance. En un principio el examen se aplicó solamente a una licenciatura en 1994 y para el 2005 ya eran 468 licenciaturas que aplican el EGEL, incluido el examen de Pedagogía-Ciencias de la Educación.

Otro organismo que se encarga de la evaluación es la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), es una asociación civil más que se constituyó en 1982, pero tuvo su primera acreditación en 1994 la cual está integrada por 112 instituciones de educación superior, con más de 800,000 alumnos (FIMPES, 2021), su misión es la siguiente

“contribuir a elevar la calidad educativa de las instituciones afiliadas, a través de un proceso de desarrollo continuo, que permita fortalecer los valores del ser humano y fomente el crecimiento institucional, cumpliendo con la responsabilidad social de servir y coadyuvar en el progreso de la educación superior” (FIMPES, 2021).

Además, tiene como propósito acreditar instituciones privadas de educación superior y la aplicación del sistema de evaluación es una condición para ingresar y permanecer en la Federación, esta acreditación se renueva cada 7 años (González, 2014).

En cuestiones democráticas, ese mismo año el candidato a la presidencia, Luis Donaldo Colosio fue asesinado en Tijuana, Baja California, en consecuencia, el nuevo candidato fue Ernesto Zedillo Ponce de León quien ganó las elecciones. Ernesto estudió economía en el IPN y también tiene un Doctorado en economía por la Universidad de Yale. En su periodo sexenal se creó el Programa de Desarrollo Educativo (PDE) teniendo como estrategia aprovechar la ciencia y tecnología para asegurar la calidad. El programa prioriza la cobertura de los servicios educativos, mejorar su calidad e innovar para solucionar los problemas que hay en el sistema (Alcántara , 2008).

La hegemonía del PRI se consolidó en la década de los 40, entre otros motivos porque contaba con la mayoría legislativa y encima mantenía a los sucesores presidenciales por elección del mandatario en turno, (el dedazo) sin embargo, los cambios económicos, políticos y sociales de los 90, como el levantamiento guerrillero del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), la muerte de Francisco Ruiz Massieu quien era cuñado del presidente, el asesinato del candidato a la presidencia por el PRI Luis Donaldo Colosio, la crisis llamada “efecto tequila” junto con la devaluación del peso, la aplicación del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) y el distanciamiento entre el Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León y el saliente Carlos Salinas, fueron motivos de división y ruptura hegemónica en el partido, de ahí que en las elecciones intermedias de 1997 perdiera la mayoría en la Cámara de Diputados.

A pesar de que en materia económica las exportaciones aumentaron y se diversificaron, el sector energético permaneció bajo el control de un monopolio estatal. Para ese año se calcula que casi 9 millones de mexicanos vivían en Estados Unidos de América aportando remesas por alrededor de 6 mil millones de pesos (Escalante P. , 2016).

Por otra parte, en el ejercicio de la democracia, Cuauhtémoc Cárdenas fue electo como jefe de gobierno en el Distrito Federal y el fin de una era de control político por parte del PRI concluyó en el año 2000 con el cambio de poder en manos del Partido Acción Nacional (PAN) de ideología conservadora.

## **Organismos supranacionales y política educativa en América Latina en los 90**

La embestida neoliberal se ha encargado de redefinir a las instituciones educativas, sus estudiantes y docentes, al mismo tiempo surgen modelos de producción alternativos al fordismo, las migraciones a los países del primer mundo son interminables, las crisis económicas no cesan y los cambios tecnológicos desde el apogeo del Internet han traspasado a todo el sector público, este último ha modificado la forma de comunicarnos y de apropiarnos del conocimiento. La digitalización del conocimiento ha provocado que el 80% de los nuevos empleos requieran habilidades sofisticadas de tratamiento de la información (Sacristán, 2011) la competencia por los empleos crece y para el neoliberalismo la eficiencia y productividad son los caminos hacia el desarrollo y las instituciones educativas no se libran de este proceso.

En primer lugar, la política educativa neoliberal pretende una educación que resuelva los desafíos de la sociedad del conocimiento, de la economía de libre mercado y de la empresa privada, la finalidad es entrelazar la educación y el empleo para el desarrollo económico tomando medidas en la reducción de su presupuesto, descentralizando su operación y controlando los planes, programas y evaluación. Sin embargo, estas políticas educativas neoliberales están impulsadas por burocracia y por ese poder político ideologizado en la globalización económica, expresado como Modelo de Educación por Competencias, evaluación estandarizada, tecnologías de la información y gestión empresarial neoliberal (Moreno P. , 2013).

### **En consecuencia**

“la educación mundial es el hecho de pensar la educación en función ya no de términos políticos, cívicos o sociales, sino predominantemente económicos: en todo el mundo la educación se contempla cada vez más en términos de formación de capital humano e implica el desarrollo de políticas educativas enfocadas a preparar a los estudiantes para nuevos tipos de empleos y relaciones laborales, con lo cual, aquellos valores sobre los cuales se habían constituido los sistemas de Educación Pública, tales como la justicia, la cooperación y la democracia, han perdido terreno” (Jarquín, 2021, pág. 14).

En segundo lugar, por medio de estas políticas educativas se procura dar mayor autonomía a la educación, hacer énfasis en la calidad, actualizar los planes y programas y mantener una permanente evaluación para medir el rendimiento de los estudiantes argumentando una formación de ciudadanos participativos, responsables, competentes, y que sean capaces de adaptarse al cambio.

Por otra parte, es preciso aclarar que consideramos que la educación no es neutral y que estas políticas educativas tampoco lo son, ya que perseguir determinado fin no permite su neutralidad (Freire, 2017), igualmente al ser la educación un acto social, situado en determinado contexto histórico, es a todas luces un hecho político.

En relación con lo anterior, podemos mencionar que la educación es un aparato ideológico, por ejemplo, poner en práctica las políticas educativas que hemos mencionado anteriormente a nivel global, es advertencia de un control para mantener una hegemonía con ayuda de la persuasión discursiva basada en la repetición de ideas, modificación de la conducta y las creencias, con el fin de formar ciudadanos alienados y adaptados para reproducir la estructura dominante. Reconocer esta afirmación sobre la no neutralidad de la educación nos conduce como ciudadanos, estudiantes o educadores éticos, haciéndole ver al otro nuestra manera de pensar, mostrando las utopías por las que creemos y siempre respetando las ideas contrarias a las nuestras.

Estas características mencionadas respecto a las políticas educativas son parte de la agenda de los organismos supranacionales que obedecen a una desarticulación de las instituciones públicas, reemplazándolas por colegios establecidos, apartando a los gobiernos o minimizando su participación, pero aumentando la injerencia de fuerzas privatizadoras para que administren y lucren con la educación (Giroux, 2018), el pretexto ha sido y será el mismo, la idea de una educación de calidad instaurada en la evaluación constante.

En este marco, los países de América Latina han creado acuerdos para instituir lo antes dicho, estos acuerdos han sido financiados por los organismos supranacionales como el BM y el FMI que desde su posición opresora se presentan con una generosidad falsa, concibiendo a la humanidad como una cosa que poseen como derecho exclusivo (Freire, 2019) creyéndose los dueños del mundo, así mismo, otros organismos funcionan como asesores en materia educativa, tal es el caso de la OCDE y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y

la Cultura (UNESCO) que ajustan la educación a las tendencias globalizantes favoreciendo las competencias.

Con respecto al BM, este tiene su sede en Washington, se fundó en 1944 para financiar naciones en desarrollo, y la educación es necesaria para ese propósito ya que contribuye a minimizar la desigualdad social y aumenta la calidad de vida incorporando las competencias para el trabajo, por tal motivo su meta es eliminar la pobreza en el 2030 (Ordoñez & Rodríguez, 2018), en el Cuadro 3 se muestran algunas ideas del BM sobre la educación superior.

### **Cuadro 3**

#### *Propuestas del BM para mejorar la calidad de la educación superior*

---

Implementar la competencia con relación a los recursos fiscales, esto quiere decir que dependiendo de los resultados de las evaluaciones se condicionarán los recursos o presupuesto

---

Instaurar mecanismos de evaluación dirigida a estudiantes y docentes por medio de exámenes, otorgando becas basadas en los méritos de cada segmento

---

Se propone la reducción de posgrados e incremento de la investigación, promoviendo la competencia entre las unidades académicas para conseguir recursos adicionales

---

Nota: Elaboración propia basada en (Maldonado, 2000) Los organismos supranacionales y la educación en México. El BM es un organismo que constantemente desarrolla documentos sobre políticas educativas en temas de educación básica, tecnológica superior y profesional, sus principales temas son sobre calidad, administración e internacionalización.

Promover la reducción de recursos educativos por parte del BM es una estrategia para intervenir en las instituciones públicas fomentando la calidad y eficiencia. Un caso particular fue el Programa de Ciencia y Tecnología que durante el gobierno de Zedillo fue apoyado por el BM por medio de un crédito de 200 millones de dólares (Maldonado, 2000).

Otro organismo internacional impulsor del Enfoque por Competencias es la OCDE creada en 1961, esta se enfoca al crecimiento económico por medio de asesoría a los Estados en diversas disciplinas, cabe señalar que José Ángel Gurría, fue el secretario general de la OCDE de junio del 2006 a mayo del 2021, además es miembro del PRI desde 1968, fue secretario de relaciones exteriores y secretario de hacienda y crédito público en el gobierno de Ernesto Zedillo.

La OCDE ha pugnado por ajustar las estructuras en pro del desarrollo económico, impulsando una idea de ciudadano como cliente y la calidad como fin (Sacristán, 2011), con base

a esta ideología de competitividad se manifiesta el término *competencias*, que según Definición y Selección de Competencias Clave (DeSeCo) es la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Supone una combinación de habilidades, prácticas, conocimientos, motivación, valores, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz las cuales se muestran en el Cuadro 4.

#### **Cuadro 4**

*Las propuestas acerca de las competencias básicas de la OCDE*

Competencias básicas agrupadas en tres categorías según el programa de la OCDE	
a)	Interacción en grupos heterogéneos
	1. Habilidad para relacionarse adecuadamente con los otros
	2. Habilidad para cooperar
	3. Habilidad para manejar y resolver conflictos
b)	Actuar autónomamente
	4. Habilidad para actuar dentro de un marco general
	5. Habilidad para confeccionar y llevar a cabo planes y proyectos personales
c)	Utilizar los recursos o instrumentos interactivamente
	6. Habilidad para usar el lenguaje, símbolos y textos de forma interactiva
	7. Habilidad para usar el conocimiento y la información
	8. Usar la tecnología

Nota: Recuperado de (Sacristán, 2011) Educar por competencias ¿qué hay de nuevo? En el documento DeSeCo de 1999 se definieron las competencias con el objetivo de considerar cuales son los resultados de valor para los individuos y la sociedad, además de que estos encuentren retos importantes en diversos contextos.

En un principio esta fue la propuesta de la OCDE que sentaría las bases para una educación de calidad ofreciendo herramientas a los estudiantes hacia un desarrollo competente en la sociedad del conocimiento, además

“desde que los discursos de Bolonia y la convergencia en el espacio europeo de la educación superior se apoderaron de las políticas educativas, uno de los conceptos con el que se trata de convencernos es el de que con las competencias se van a comenzar a resolver todos los problemas” (Sacristán, 2011, pág. 17).

#### **Cuadro 5**

*Intereses de la OCDE en torno a la educación superior*

---

Integración social y productiva de los individuos, así como la flexibilidad del conjunto de educación superior para adecuarlo mejor a las necesidades productivas

---

Reducción de los recursos económicos que se emplean en la educación superior. En consecuencia, diversificación de las fuentes de financiamiento en el nivel terciario

---

Mejoramiento de la calidad educativa con ayuda de la evaluación, acreditación y certificación

---

Prioridades cuantitativas de la educación (atención a la demanda, desarrollo de instituciones y universidades tecnológicas, incremento de posgrados)

---

Diferenciación y flexibilidad de los conjuntos educativos (flexibilización curricular, competencias laborales de los trabajadores, educación continua).

---

Medición de la estructura del sistema por medio de estadísticas, estructuras de planeación y evaluación globales, vinculación entre subsistemas

---

Nota: Elaboración propia basada en (Maldonado, 2000) Los organismos supranacionales y la educación en México. Los ejes principales de la OCDE en materia de educación superior son calidad mediante la evaluación, financiación de diversas fuentes, equidad relacionada con la admisión, perfeccionamiento del personal por medio de evaluación y estímulos.

Por lo tanto, la OCDE exige reinventar la educación como se observa en el Cuadro 5, y así formar ciudadanos capaces de apropiarse de esta conducta competente en su desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y emociones que requiere para un contexto social cambiante, incierto y complejo.

En la coyuntura latinoamericana en 1995 se crea el Programa de Promoción de la Reforma Educativa de América Latina y el Caribe (PREAL) administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el PREAL monitorea las políticas educativas de la región y contribuye a mejorar la calidad de la educación a través de debates con temas de política y reformas educativas (Fundación luminis, 2021).

Las reformas en América Latina de esa época se caracterizan por reorganizar la operación de las instituciones administrativas de educación, reajustando su presupuesto, haciendo énfasis en mejorar la calidad de sus funciones, también se actualizaron los planes de estudio como resultado de estas acciones, por otra parte, los estudiantes se comenzaron a formar para competir en el creciente mercado del capital que demanda cada día más preparación profesional alineada con la globalización.

Esto es lo que la política neoliberal de la época dejó, privatización, mercantilización y descentralización es lo que hoy define a la educación, de igual manera esta amenaza somete a la

educación superior a causa de la dinámica de las corporaciones y el pisoteo de la libertad académica,

“las universidades pierden cada vez más su poder, no sólo para producir estudiantes críticos y comprometidos desde el punto de vista cívico, sino también para ofrecerles el tipo de educación que les permita refutar la utópica idea neoliberal de que el paraíso equivale a un mundo de una voracidad y de una avaricia sin restricciones, gobernado por una élite financiera que ejerce su autoridad sin responsabilidad ni cuestionamientos. Esta noción neoliberal de la educación, la alfabetización, el servicio público, los derechos humanos y la moralidad se convierten en conceptos deteriorados, despojados de toda una idea de razón, responsabilidad y obligación para una sociedad justa”

(Giroux, 2018, pág. 39).

## **Consecuencias de las políticas educativas en la Educación Superior en México a principios del siglo XXI**

Cómo hemos analizado, la embestida neoliberal en contra de la educación no es nueva, pero parece que con el tiempo es cada día más violenta y descarada, la insistencia en la calidad, la intervención del sector privado, la búsqueda de su internacionalización y la eficiencia para el desarrollo económico han sido parte de esta agresión política educativa global, de modo que el sentido de la educación se ha separado de la formación de la conciencia social, el bienestar común, el ejercicio de la democracia o la formación para la libertad del ser humano ante la configuración política y económica dominante que nos oprime.

En ese sentido, consideramos que la globalización ha estremecido a la educación en América Latina, por lo tanto, es crucial reconocer que

“la educación superior tal vez sea la esfera pública restante más viable, en cuyo seno resulta posible enseñar, defender y ejercitar las formas de conocimiento y los valores democráticos. Sin lugar a dudas, la educación superior pública sigue siendo una de las instituciones más importantes, en la que el compromiso de un país respecto de sus jóvenes puede hacerse visible y concreto”

(Giroux, 2018, págs. 243-244).

Sobre lo que mencionamos al inicio de este tema, el ataque de las *reformas educativas globales* no es nuevo, lo revisado hasta ahora solo es el principio del asalto neoliberal en contra de la educación, por ejemplo, para cerrar 1999 la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (institución que es parte del Proyecto Alfa

Tuning) publicó *La educación superior en el siglo XXI*, el emblema de este documento es la calidad como fundamento de todos los programas de desarrollo y acciones que se lleven a cabo en el Sistema de Educación Superior (ANUIES, 1999) .

En consecuencia, se asume en aquel momento que la Educación Superior en México se transformara para vencer los retos de la sociedad del conocimiento, esto quiere decir que la misión de cada institución se ajustará con base a la calidad e igualmente se iniciará la creación de un sistema nacional para la evaluación que mejore y asegure su calidad.

Con relación al gobierno, este se encargará de expandir y diversificar la educación superior priorizando la equidad y eficiencia mediante nueva infraestructura; esto se financiará de manera objetiva, transparente y favoreciendo mejores niveles de calidad, (lo cual inevitablemente nos hace recordar *la estafa maestra*).

En cuanto a el contexto nacional, la alternativa política se hizo notar por primera vez en México, porque el candidato a la presidencia por el PAN Vicente Fox Quesada resultó electo, al mismo tiempo el candidato por la jefatura del gobierno en el Distrito Federal por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) Andrés Manuel López Obrador era elegido para el cargo.

Sobre el representante del poder ejecutivo, Vicente estudió Administración de empresas en la Universidad Iberoamericana alrededor de 1964, pero fue hasta 1999 que se tituló, cabe subrayar que su experiencia profesional está cercanamente ligada a la empresa Coca-Cola y esto le sirvió para su estrategia de mercadotecnia en la campaña electoral.

En materia de educación superior, en 2001 la matrícula era mayor a dos millones de estudiantes, ese mismo año se crea el Programa nacional de becas (PRONABES), este es un hecho que contribuye a que los estudiantes tengan acceso a la educación independientemente de su origen, asimismo en ese gobierno se promovió el intercambio y movilidad estudiantil, sin olvidar el énfasis por la calidad de la educación basada en los resultados por medio de evaluaciones y rendición de cuentas (Rubio, 2006).

Al mismo tiempo la ANUIES acordó la creación del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) otra asociación civil que regula la acreditación y da razón de la capacidad técnica y operativa de las organizaciones que realizan estas funciones (COPAES,

2021), la intención es evitar conflictos de interés e informar sobre la calidad académica de un programa de estudios, entre sus objetivos particulares destacamos los siguientes

1. Promover la superación constante de los umbrales de calidad de los programas de educación superior, mediante el desarrollo de procesos de acreditación eficaces y confiables
2. Coadyuvar con las autoridades educativas en su propósito de elevar y asegurar la calidad de la educación superior
3. Orientar a la sociedad sobre la calidad de los programas

“Durante sus primeros diez años de vida, COPAES operó bajo la dirección de los CIEES, pero el 26 de febrero de 2010 la Asamblea General de COPAES en la que participa la SEP a través de la Subsecretaría de Educación Superior, decidió separar orgánica y estructuralmente al COPAES de los CIEES con el fin de coadyuvar al establecimiento del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior promovido como un eje transversal del Programa Sectorial de Educación 2007-2012” (González, 2014).

En resumen, la misión del COPAES es asegurar la calidad de la educación superior que ofrecen las instituciones públicas y particulares nacionales y extranjeras, mediante el reconocimiento formal de Organismos Acreditadores de programas académicos (COPAES, 2021).

Según el COPAES, un beneficio sobre la acreditación de programas para los padres de familia es que estos cumplan con los estándares de calidad para el desarrollo de sus hijos y además les brinda la oportunidad de conseguir becas, movilidad a otras instituciones de educación superior nacionales y extranjeras, y en algunos casos revalidar estudios y títulos en otros países. (COPAES, 2016).

Por otro lado, se creó el Programa Nacional de Educación (PRONAE) que continuó con ajustes a la educación superior para mejorar la calidad, basado en las siguientes propuestas

1. Dar prioridad a la movilidad estudiantil, el reconocimiento de los créditos e intercambio docente
2. Crear la cobertura en educación superior para una formación de estudiantes adaptados a las necesidades del mercado

3. Fomentar programas que relacionen a las instituciones para mejorar su desarrollo cultural, social y económico
4. Fortalecer la competitividad de las universidades y estas den resultados de calidad para el desarrollo local

La permanencia de la política educativa antes vista, siguió aplicándose iniciado el siglo XXI, ya que las instituciones gubernamentales pugnan por la calidad de la educación fundada en la ciencia y tecnología, por ello se requiere exigencia en los resultados, sin embargo fuera de contribuir a la inversión pública, el financiamiento a la educación superior durante el gobierno de Fox se redujo ya que el gasto tuvo una variación del 15% y la matrícula creció 26% eso se tradujo en la reducción del gasto por alumno del 47,556 pesos en el 2000 a 43,162 pesos en 2006 (Casanova & López, 2013).

En 2002 se creó por decreto del presidente el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), cuyo objetivo era evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del Sistema Educativo Nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. Además, para dar un mayor respaldo a la calidad de la educación se firmó el Compromiso Social por la Calidad de la Educación por parte de la SEP y también asistieron al evento la Fundación Telmex, Fundación Banamex, Fundación Televisa y Fundación Azteca (Jarquín, 2021) entre otras.

El Compromiso en paralelo con el Estado, tuvo en aquel momento la intención de impulsar políticas para mejorar la calidad de la educación en México con ayuda de los empresarios, fomentando vínculos con las instituciones educativas y los centros de inversión con el mundo del trabajo (Jarquín, 2021). Es así como de a poco las corporaciones se comenzaron a establecer en las instituciones, y al mismo tiempo disminuyendo al Estado en la toma de decisiones educativas.

Estos antecedentes fueron la continuación política de los 90 para transformar a la educación de una oferta pública a privada, ya que la apuesta por el desarrollo económico y tecnológico es prioridad en el mundo contemporáneo; y creemos que esta intromisión de las empresas es para justificar nuevos métodos de control, nuevas propuestas de calidad que de a poco han limitado la injerencia del gobierno con dichos acuerdos, así mismo los empresarios consideran que el Estado tiene un mal manejo de los presupuestos, igualmente la corrupción y

otros factores que propician mal rendimiento económico. En pocas palabras su interés está en transformar al país, renovándose hacia la eficiencia, calidad y desarrollo global. Por ello consideramos que

“la insistencia política por la calidad y las competencias en la educación reduce el conocimiento en prácticas de estandarización pedagógica que tecnifica, tayloriza y burocratiza la enseñanza con criterios de eficacia, transformando la educación en un mercado y las escuelas en fábricas de “competencias” (Díez, 2009, pág. 188).

La incertidumbre en la que han metido a la educación superior la convierte en un lugar de formación de capital humano, esto es una de las consecuencias del ataque corporativo y a su vez causan que las universidades pierdan su identidad. Por otro lado, las *reformas educativas globales* son el disfraz para que los ricos aumenten su fortuna, por ejemplo, a través de su relación con el gobierno que inteligentemente les ha servido para ajustar medidas para su beneficio, construyendo una sociedad del control.

A la par de dichas tendencias corporativistas contra la educación también está la evaluación que se encauza a medir los indicadores cuantificables para comparar quien cumple con los estándares de calidad impuestos, sin embargo, estas pruebas estandarizadas como Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA) y Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) no consideran el contexto en el que el estudiante, profesor o institución se desarrollan.

Por otra parte, la evaluación de instituciones como el INEE, asignan criterios basados en el control entre pares que compiten por quien es mejor, como resultado

“se pasa así de un sistema en el que el juicio sobre el valor de una persona depende de una institución pública a un sistema en que esta evaluación compete más directamente al juego del mercado de trabajo. El mercado se convierte así, en lugar del Estado, en la instancia mediadora que debe fijar los valores profesionales de las personas” (Díez, 2009, pág. 188).

La educación en este país es canon de lo anterior, por ejemplo, durante la década del 2000 se crearon diversas organizaciones civiles que forman parte de este proceso mercantilista de la educación, su función es promover la eficiencia y competitividad como eje de una mejora en la calidad educativa, a continuación, mencionamos algunas de ellas

*Hacia una Cultura Democrática* (ACUDE) creada en 2001 promueve iniciativas para el bienestar y desarrollo de la infancia, la calidad de la educación, formación ciudadana y participación social en educación, cabe subrayar que la UPN financió uno de sus proyectos sobre *Evaluación externa y acompañamiento del programa escuelas de calidad. Nivel preescolar*. En 2006 (Jarquín, 2021).

*Suma por la educación* desde 2006 promueve la participación social con el fin de impulsar la calidad educativa y la calidad de vida (Suma, 2021), en agosto del 2021 *Suma* realizó una convocatoria mediante el Comité de Educación de Ensamble integrado por Fundación Compartamos, Fundación Coopel, Fundación FEMSA, Fundación Televisa, Tecnológico de Monterrey, entre otros, para formar agentes educativos mexicanos, ofreciendo 1000 becas del 90 % para el curso basado en la formación de competencias docentes para una educación de calidad e innovadora (ITESM, 2021).

En cuanto a *Mexicanos Primero*, creada en 2007 esta organización promueve el derecho a aprender de las niñas, niños y jóvenes de México, mediante justicia y democracia (Mexicanos primero, 2021), se fundó por Claudio X. González Guajardo, Emilio Azcárraga Jean, entre otros. Esta organización tiene un comité académico que incluye a personajes como Gilberto Guevara Niebla, Federico Reyes Heróles, Sylvia Schmelkes, entre otros (Jarquín, 2021).

En 2008 Mexicanos primero coordinó la visita de Andreas Schleicher miembro de la OCDE y creador de PISA, sobre la importancia de esta prueba para México (Jarquín, 2021). En 2020 fue invitado de nuevo en torno a estas reflexiones, mencionando que México debe invertir más en educación para lograr el éxito (Mexicanos primero, 2021), recientemente en entrevista para El Universal este miembro de la OCDE, declaró que en los últimos 15 años, la educación en México se ha convertido en una mercancía; los estudiantes en consumidores, sus padres en clientes, y los maestros en proveedores de un servicio (El Universal, 2020).

Cabe señalar que Claudio X. González G. fundó Mexicanos contra la corrupción en 2016 y en 2017 dejó la presidencia de Mexicanos Primero, en cuanto a Mexicanos contra la corrupción que se considera una organización sin fines de lucro, se transfirieron 6.3 millones de pesos a cuentas bancarias en Suiza relacionados a inmobiliarias ligadas a este personaje que también es dueño de Kimberly Clark México, parece que Mexicanos contra la corrupción tiene dudosos movimientos fiscales, viajes al extranjero, residencias, oficinas y propiedades fuera de la ley, por

ello durante el gobierno del ex presidente Enrique Peña Nieto en 2016 abrió una carpeta de investigación por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), el Servicio de Administración Tributaria (SAT), Aduanas y la Fiscalía General de la República de México (FGR) (Badillo, 2021).

Para finalizar, en este capítulo revisamos las imposiciones políticas de fin de siglo que han subordinado a la universidad al servicio de empresas y organizaciones, por medio de organismos supranacionales y el Estado, por ello los planes y programas han reajustado para las exigencias de la economía neoliberal, ahora la educación superior es un centro de capacitación con actividades lucrativas y el negocio de la educación nos invade.

## Capítulo 2. ¿Qué es el Enfoque por Competencias?

### El contexto para desarrollar el Enfoque por Competencias

Los cambios u orientaciones políticas en materia de educación a finales del siglo XX incluyeron un vuelco en la economía del mundo, además de la implementación de la tecnología para el trabajo, escuela y hogar, esto generó una transformación cultural y social, los nuevos modelos productivos exigen nuevas habilidades y capacidades justificando la reconceptualización de la educación con la necesidad de diagnosticarla y evaluarla para lograr la calidad y mantenerla en el siglo XXI.

Estas medidas se determinaron para transformar a la educación superior en el marco de la globalización y dentro de una sociedad del conocimiento, de ahí que

“las universidades se enfrentan a una serie creciente de desafíos planteados por los recortes presupuestarios, la pérdida de la calidad de la enseñanza, la reducción de la plantilla de profesores, la militarización de la investigación, la renovación de los planes de estudio para adaptarse a los intereses del mercado: todo esto no sólo contradice el valor cultural y democrático de la educación superior, sino que también pone en ridículo el sentido y la misión de la universidad en cuanto a espacio tanto para reflexionar como para proporcionar la cultura formativa y los agentes que hacen posible la democracia” (Giroux, 2018, págs. 46-47).

Al mismo tiempo, las *reformas educativas globales* y diversos discursos se fueron divulgando en las organizaciones mundiales como marco de una nueva educación, un ejemplo de ello es el informe de *La educación encierra un tesoro* que el político francés Jaques Delors realizó en 1996 por encargo de la UNESCO, Delors estudió Derecho y Economía, fue presidente de la Comisión Europea de 1985 a 1994, y estimó que la enseñanza superior es a la vez uno de los motores del desarrollo económico, porque en esta se forman a los dirigentes intelectuales y políticos, a los jefes de empresa del futuro y a buena parte del cuerpo docente (Velasco, 2004).

Como resultado, se propone un cambio educativo encaminado a combatir el fracaso, enfatizando en la calidad, basado en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir con los demás y aprender a ser. Pero, ¿Qué métodos, técnicas o estrategias se utilizan para lograr estos aprendizajes y cómo evaluarlos? Si bien a lo largo de la historia de la educación han existido quienes proponen cuál debería ser el objetivo de la misma, es necesario

reconocer como lo mencionamos en el capítulo anterior, que estas ideas siempre están sujetas a que la práctica educativa nunca es neutral, por ello es imprescindible reconocer que ésta se encuentra inmersa en un marco político permanente para dotar a cada hombre de una ideología, de modo que su inserción en la sociedad no signifique una contradicción o un conflicto. Así pues, el ciudadano ideologizado podrá colaborar con la perpetuación y consolidación de la estructura social imperante (Gutierrez , 2020).

Por otro lado, la finalidad del informe no es orientar a la educación por las ideas de paz, libertad y justicia social, el verdadero interés discurre para que

“las universidades sigan siendo capaces de responder a la demanda, conectando el tipo de enseñanzas del sistema educativo con las necesidades de los mercados y adaptando sin cesar formaciones especializadas a las necesidades de la sociedad, primando las enseñanzas que proporcionan cualificaciones profesionales sobre los conocimientos puros, ya que las exigencias de cualificación aumentan ininterrumpidamente” (Velasco, 2004, pág. 78).

Para ir trazando este camino, en 1997 la OCDE (a la cual México pertenece desde 1994) creó PISA, este programa con características de un instrumento, evalúa a los estudiantes de 15 años. PISA se diseñó para recopilar información cada 3 años, evaluar y orientar nuevas políticas educativas, de ahí que los estudiantes aprendan a resolver problemas de la vida cotidiana para mejorar la calidad de la educación con un enfoque hacia la evaluación del rendimiento escolar.

En contraste a estas ideas, consideramos que la calidad tiene la intención de sistematizar la oferta educativa que de a poco se vuelve una mercancía, porque en el neoliberalismo la calidad educativa es parte de una capacitación para asegurar una producción eficiente, poniéndole una etiqueta de calidad mundial.

Por lo tanto, PISA aprecia que existe la necesidad de medir la educación evaluando el conocimiento, aplicando instrumentos de calidad comparables internacionalmente para tener una mejora de manera local y al mismo tiempo

“PISA resulta necesaria porque refleja el estado de educación en distintas latitudes desde una perspectiva comparada en un contexto particular. Dicho contexto tiene por matriz estructural un planteamiento mundializado, acelerado por la tecnología, los procesos productivos, las transacciones financieras y los flujos migratorios. Un mundo que no espera” (Jarquín, 2021, pág. 25).

En el Cuadro 6 se muestran los fundamentos de PISA para dar fuerza a los ideales globales de privatización y mercantilismo escolar.

### **Cuadro 6**

#### *Características del Programa Para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA)*

Se determina por métodos relacionados con las necesidades con los países miembros de la OCDE.
Su enfoque destaca el desarrollo de conocimientos y habilidades relevantes para la vida diaria.
Su cobertura geográfica incluye 45 países, el equivalente a un tercio de la población mundial.
Tiene la constante de realizar el examen cada tres años.
Colaborar con los gobiernos que participan en el programa junto a las instituciones que tienen injerencia en el área de la evaluación y conocimiento científico.

Nota: Elaboración propia basado en (OCDE, 2006) El programa PISA de la OCDE. En PISA se evalúan las competencias de lectura, de matemáticas y de ciencias, para que según los resultados se diseñen políticas en beneficio de la educación de entre los que el extinto INEE era intermediario.

En ese periodo, para la OCDE era importante que las naciones compitieran en materia de economía a causa de la globalización que conectaba cada vez más al mundo, en consecuencia, las personas deben desarrollar habilidades para enfrentar los retos del siglo XXI y como resultado impulsó el Proyecto DeSeCo (Villardón, 2015).

Con la justificación de que el mundo está cambiando y cada vez se exige una mayor competitividad entre individuos, sociedad y naciones, comienzan a difundirse conceptos traídos del mundo laboral, como calidad y eficiencia, sin embargo, enfocarse en estos ejes, reduce al estudiante a una pieza más para reproducir y perpetuar el modelo educativo que pretende expandir la economía mundial.

El Proyecto DeSeCo sienta las bases conceptuales de las competencias, supone que debido a la complejidad social y profesional es necesario que los estudiantes las desarrollen para obtener conocimiento, destrezas, actitudes y valores, además, DeSeCo facilitará planificar, evaluar y agendar a largo plazo estas competencias.

Este proceso también incluye transformar los programas educativos, y el primer paso fue definir cuáles serían las competencias clave a desarrollar, poniendo énfasis en los resultados de aprendizaje, o sea en lo que el estudiante es capaz de hacer al término del proceso educativo y en

los procedimientos que le permitirán continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de su vida.

“El objetivo de DeSeCo ha sido la construcción de un amplio y comprensivo marco conceptual de referencia relevante para el desarrollo de competencias basadas en el individuo para una perspectiva de aprendizaje a lo largo de la vida, evaluar dichas competencias internacionalmente y desarrollar e interpretar los indicadores internacionalmente comparables” (Sacristán, 2011, pág. 182).

Estos antecedentes nos muestran que en la era de la globalización ya no se considera a la educación superior un lugar de investigación y divulgación de conocimiento como bien público, ahora se promueven prácticas que tienen como eje principal asegurar la calidad, así pues

“el nuevo lenguaje de la globalización es competencias, productividad, eficiencia, pertinencia, equiparación vertical, alineación de estándares, evaluación estandarizada, gestión escolar, financiamientos compartidos, legislación escolar, planeación, rendición de cuentas, rediseño institucional, generación de indicadores de desempeño, etc.” (Moreno P. , 2021, pág. 135).

Por otro lado, para lograr estos objetivos a nivel global, se crearon los Centros Nacionales Tuning que funcionan como intermediarios entre el Proyecto Tuning y las instituciones responsables de la educación en cada país, en México

“la representación y responsabilidad quedó bajo la Dirección General de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, está conformado por un Comité de Gestión, 18 Centros Nacionales Tuning y 12 grupos de trabajo los cuales representan a las profesiones que quedaron inscritas” (Olvera, 2017).

Estos centros se encargan de dar nuevas características a la educación universitaria en América Latina teniendo en cuenta lo siguiente:

1. A finales del siglo XX la matrícula de la educación superior aumentó considerablemente, siendo la educación pública la de mayor crecimiento, a causa de esto, la demanda se tiene que cubrir de manera planificada y con apego a la calidad (Beneitone, y otros, 2007).
2. El hecho de considerar a la educación superior como un bien público ha llevado a incluirla como un servicio según la Organización Mundial del Comercio (Beneitone, y otros, 2007).

De esta manera los estudiantes están limitados a ser simples clientes (dispuestos a recibir una capacitación para empleos de baja cualificación y hasta pedir préstamos) (Giroux, 2018).

Conviene subrayar que en el 2003 surge el Proyecto Alfa Tuning como un instrumento alternativo para los retos de la Educación Superior en América Latina, cuya meta es identificar e intercambiar información y mejorar la colaboración entre las instituciones de educación superior para el desarrollo de la calidad, efectividad y transparencia (Beneitone, y otros, 2007), en el Cuadro 7 se aprecian algunas de sus características.

### **Cuadro 7**

#### *Características del Proyecto Alfa Tuning*

Orientado en el estudiante y basado en las competencias
Contribuir al desarrollo de titulaciones comparables en AL
Busca el reconocimiento de las titulaciones en Latinoamérica
Se centra en la calidad para dar solución a problemas

Nota: Elaboración propia basado en (Beneitone, y otros, 2007) Tuning América Latina. Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina. El Proyecto considera la necesidad de que la educación superior sea compatible, comparable y competitiva para contribuir a la globalización mediante la movilidad estudiantil y profesional, además de la internacionalización en la sociedad del conocimiento.

México participa en el proyecto Alfa Tuning en conjunto con 18 países de América Latina, con la colaboración de 182 instituciones de educación superior para poder comparar los programas educativos a nivel global (Rubio, 2006).

## **Del Informe DeSeCo y el Proyecto Tuning surgen las Competencias**

Existe un discurso dominante para justificar la incorporación de las competencias en la educación superior, por ejemplo, se promueve una idea persistente sobre una sociedad en constante cambio, que obliga a la universidad tradicional a modernizar planes y programas,

“dicho en términos más técnicos Tuning se ha propuesto ofrecer el modelo de diseño curricular esencial, estandarizado, válido y eficaz. A medio plazo dicho modelo curricular estandarizado posibilitará comparar titulaciones y establecer criterios de acreditación y evaluación estándar” (Sacristán, 2011, pág. 180).

Por esto, se fomenta una idea persistente sobre una sociedad en constante cambio, y que obliga a la universidad tradicional a modernizar planes y programas, entonces para estos organismos supranacionales los ajustes se harán tomando las siguientes medidas

1. La educación superior debe ajustar el conocimiento e información al desarrollo económico, teniendo como factor la producción; logrando una sociedad eficiente y capaz de innovar en el desarrollo tecnológico.
2. Se considera a las TIC como una herramienta necesaria para ser competente, dónde inclusive el estudiante es el protagonista en el proceso de enseñanza-aprendizaje reduciendo al profesor a un mediador del conocimiento.
3. Los perfiles de egreso deben estar relacionados con el conocimiento y herramientas actuales. Su base debe estar sentada en profesionales capaces de adaptarse al cambio, con una formación interdisciplinaria para satisfacer las necesidades de la sociedad, por ello con el enfoque por competencias se atienden contenidos teóricos y se fijan las metas a lograr, lo cual se traduce en *qué y cómo*.
4. El alumno es el protagonista de su aprendizaje, de modo que el profesor solo proporciona los contenidos, las herramientas y métodos para lograr el aprendizaje deseado, resaltando a este último como un moderador de procesos de desarrollo humano y asesor científico y metodológico.
5. Dado que hay títulos, pensum y currículos similares entre universidades, se considera la movilidad estudiantil cómo fundamento para que la educación superior se internacionalice, transformando globalmente a las universidades.

Según (Beneitone, y otros, 2007) la globalización impulsa el intercambio de información y favorece la igualdad con ayuda de las TIC, ya que, por medio de estas herramientas digitales, cualquiera que tenga acceso a estas puede estudiar desde su casa. Por esto el Proyecto Tuning se considera una herramienta para el desarrollo y transformación de la educación superior en Latinoamérica, sin embargo,

“la educación también es parte de una formación crítica que prepara a los estudiantes no solo para el trabajo, sino también para desenvolverse en el mundo de forma tal que puedan influir en las fuerzas políticas, ideológicas y económicas que ejercen presión en sus vidas” (Giroux, 2018, pág. 82).

A pesar de que el concepto competencias fue analizado para redefinirlo en el marco de la educación, es inevitable considerarlo polisémico; causando un inconveniente al realizar programas en educación por qué no está claro si las competencias se refieren a lo que las personas son capaces de hacer, deben ser capaces de hacer, tienen que hacer o realmente hacen para alcanzar el éxito en un puesto de trabajo o en una organización (Tobón, 2005).

Debido a que el concepto no está específicamente definido, presentamos varias definiciones de algunos autores sobre el concepto competencias.

En una primera definición de raíz, competencias se entiende como disputa, contienda, lucha, rivalidad. Respecto al diccionario de la RAE, es tener una aptitud para hacer algo, lo cual quiere decir, ser competente. (Sacristán, 2011).

En el Proyecto Tuning se considera que las competencias representan una combinación dinámica de conocimiento, comprensión, capacidades y habilidades. (Beneitone, y otros, 2007).

Para otros como (Bellocchio, 2010), las competencias son capacidades integrales que se desarrollan por mediación pedagógica. Puede haber aptitudes o cualidades personales que favorezcan el desarrollo de unas competencias más que otras, pero, en principio, todas las competencias son educativamente desarrollables. Concluyen que una competencia es un constructo que se reconoce en la conducta de las personas, comparada en cada caso con un estándar de lo que significa “ser competente”.

Por otra parte, Sergio Tobón las define como:

“procesos complejos que las personas ponen en acción-actuación-creación, para resolver problemas y realizar actividades (de la vida cotidiana y del contexto laboral-profesional), aportando a la construcción y transformación de la realidad, para lo cual integran el saber ser, (automotivación, iniciativa y trabajo colaborativo con otros), el saber conocer (observar, explicar, comprender y analizar) y el saber hacer (desempeño basado en procedimientos y estrategias), teniendo en cuenta los requerimientos específicos del entorno, las necesidades personales y los procesos de incertidumbre, con autonomía intelectual, conciencia crítica, creatividad, y espíritu de reto, asumiendo las consecuencias de los actos y buscando el bienestar humano” (Tobón, 2005, pág. 69).

Otro autor que define las competencias es Perrenoud, quien las considera como

“una capacidad de acción eficaz frente a una familia de situaciones, quien llega a dominarla es porque se dispone a la vez de los conocimientos necesarios y de la capacidad de movilizarlos con buen juicio, a su debido tiempo, para definir y solucionar verdaderos problemas” (Perrenoud, 1999).

Perrenoud considera que en la actualidad la sociedad esta condenada a buscar un empleo, ya que la reorganización económica y los cambios tecnológicos han provocado desempleo. Por lo cual saber buscar trabajo puede ser una competencia (Perrenoud, 1999).

“La competencia es considerada como un atributo del empleado; es decir, como un tipo de capital humano o recurso humano que puede ser transferido a la productividad. De acuerdo con otro importante punto de vista, la competencia es definida en términos de requerimientos de ciertos tipos de tareas de trabajo” (Ellström, 1997, pág. 267 citado por Guerrero, 2011).

En el caso de Le boterf

“competencia ...en términos de conocimiento y de colocar al sujeto en el centro de la competencia. El individuo puede ser considerado como constructor de sus competencias. Este realiza con competencia unas actividades combinando y movilizando un equipamiento doble de recursos: recursos incorporados (conocimientos, saber hacer, cualidades personales, experiencia...) y unas redes de recursos de su entorno ( redes profesionales, redes documentales, bancos de datos...). La competencia que produce es una secuencia de acción en que se encadenan múltiples conocimientos especializados” ( Le Boterf (2001, pág. 42 citado por Guerrero, 2011).

Otra definicion mas de Le Boterf es

“Conjunto de saberes , técnicas y aptitudes que son directamente útiles y aplicables en el contexto particular de una situación de trabajo. La competencia materializa una o varias capacidades poseídas por el sujeto” (Le Boterf, 1991, pág. 55 citado por Guerrero, 2011).

Como hemos visto, cada autor da diversos significados al concepto, pero en lo que coincide la mayoría es en las nociones de calidad, eficiencia, producción, evaluación, solución de problemas y su relación con el trabajo, que en conjunto contribuyen a resolver problemas cotidianos en una sociedad compleja. Pero la realidad es que el concepto no tiene una base teórica, aunque hay certeza de su relación con el Capital Humano, además, cada autor da su propia definición o hasta dos, pero no puede explicarse y definirse de manera sencilla en su aplicación para la educación.

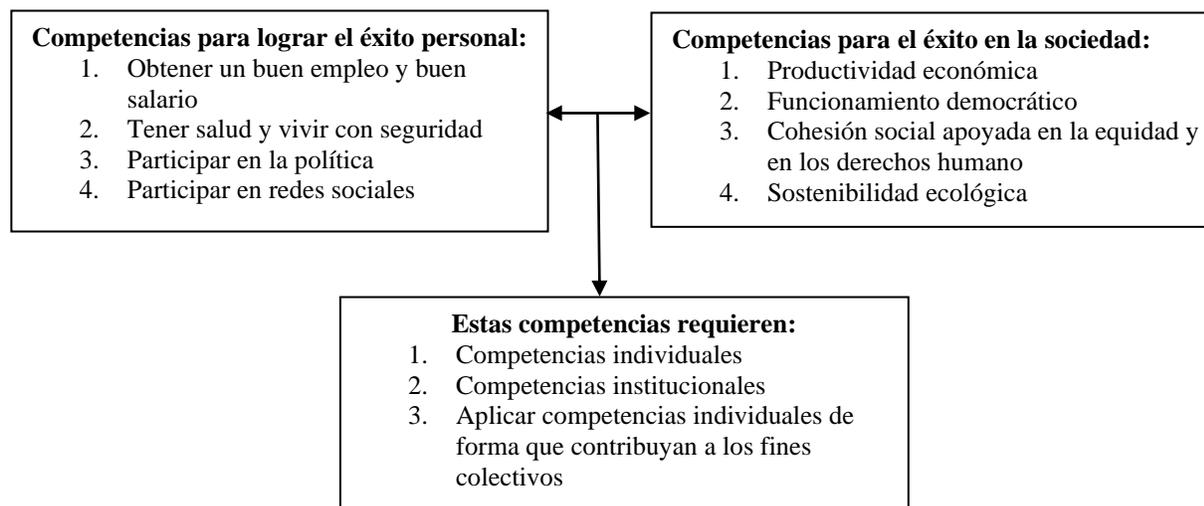
Un balance respecto al concepto de competencias es que

“no existe una definición de consenso del término competencias, tiene muy distintos y contrapuestos significados, lo cual ya revela que es un concepto ambiguo y, por tanto, inconsistente a la hora de proponerse como eje vertebrador de una Reforma” (Sacristán, 2011, pág. 152).

La insistencia en el desarrollo de habilidades, capacidades y aptitudes, es un problema para su evaluación, porque se centra solo en resolver problemas utilitarios dejando a un lado el interés por el conocimiento y los valores necesarios para el desarrollo de una población comprometida con la democracia y socialmente responsable (Giroux, 2018).

### Figura 1

*Las competencias básicas del proyecto DeSeCo*



Nota: Recuperado de (Sacristán, 2011) Educar por competencias ¿qué hay de nuevo? En este cuadro se aprecia parte de la finalidad del enfoque por competencias, la cual reduce al estudiante a reproducir su destino individual y social, el cual se limita a ser productivo mediante el ejercicio de las competencias.

El Enfoque por Competencias promueve el conocimiento, las actitudes, las habilidades y las soluciones para lograr el éxito a través de la productividad y un empleo, como se muestra en la Figura 1. Además, tiene la intención de impulsar la eficiencia, pero su interés pragmático causa que sea difícil o imposible instaurarlo en la educación porque ni siquiera tiene una definición precisa, por otra parte, es complejo conocer sus fundamentos metodológicos, prácticos y evaluativos, por ello en este capítulo trataremos de exponerlos.

En primer lugar, en 2004 el Proyecto Alfa Tuning puntualiza cuáles serán las competencias genéricas a implementar, según el Proyecto Tuning, las competencias son el fundamento de una profesión porque se exigen para su práctica y suponen soluciones complejas, las cuales se requieren para que un profesional cumpla con los nuevos perfiles de egreso (Beneitone, y otros, 2007).

Algunos ejemplos son habilidades cognitivas y meta cognitivas, conocimientos instrumentales y actitudes consideradas valiosas en la sociedad del conocimiento (Villardón & Yániz, 2006). En resumen, las competencias son parte fundamental de los planes y programas universitarios, ya que según el conocimiento que se incluya en estos, favorecerá crear una sociedad del aprendizaje.

Tomando en cuenta el marco económico actual, educarse bajo esta modalidad formará personas capaces de insertarse en esa sociedad del aprendizaje, ya que sus perfiles de egreso estarán determinados para las funciones del mercado, así pues, a los estudiantes se les educa para que se conviertan en consumidores, y no en ciudadanos críticos (Giroux, 2018).

En segundo lugar, el Informe final del Proyecto Tuning América Latina pretende desarrollar un currículo basado en competencias que supone ciertos beneficios para los implicados en la educación (Beneitone, y otros, 2007), por ejemplo

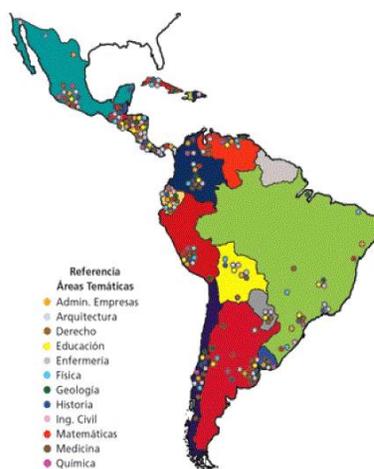
1. Para las instituciones universitarias, las impulsa a aprender constantemente incluyendo objetivos bien definidos por programa, tomando como base la calidad.
2. Para los maestros, son aptos para impulsar el perfeccionamiento pedagógico, colaborando con los objetivos y contenidos, dando seguimiento constante al alumno para mejorar su evaluación.
3. Para los estudiantes y egresados, les permite un desarrollo autónomo para resolver problemas y crear situaciones innovadoras, basado en el pensamiento lógico, la investigación, comunicación y dominio de otros idiomas, debido a que la sociedad está en constante transformación, es capaz de asumir cualidades útiles de su profesión y otras, para diversos contextos laborales y responsabilidad social.
4. Para quienes emplean, echan mano de los perfiles de egreso universitarios y las demandas del sector productivo, que además son capaces de manejar las TIC, en los campos científicos, técnicos y económicos.

Además, según el Informe final del Proyecto Tuning América Latina, aplicar el Enfoque por Competencias en carreras relacionadas con la educación, contribuye con la demanda constante por la equidad y calidad de la educación en una sociedad diversa y compleja, se plantea cambiar la oferta universitaria con un nuevo currículo centrado en el aprendizaje (Beneitone, y otros, 2007).

El énfasis por llevar el Enfoque por Competencias a la práctica pretende interferir en las políticas institucionales, los diseños curriculares, su implementación y lo más importante, su evaluación. Por el contrario, para nosotros es preciso cuestionar estos presupuestos políticos, porque cualquiera que se relaciona profesionalmente con la educación debe desafiar el autoritarismo neoliberal, cobarde del pensamiento crítico, temeroso de los contestatarios y al mismo tiempo receloso de una práctica educativa que escape de las ideologías y la cultura dominantes, ya que la mejor afirmación a esto es lo siguiente: aunque no lo pueda todo, la práctica educativa puede algo (Freire, 2017).

### Imagen 1

*Mapa de las profesiones que participan en el Proyecto Alfa Tuning*



Nota: Recuperado de (Beneitone, y otros, 2007). Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Esta es una imagen específica de como el Proyecto Alfa Tuning ha invadido a las universidades de América Latina trayendo una propuesta totalmente fuera de contexto en una ambiente político, económico, cultural, educativo y social distinto a Europa.

Antes de continuar, aquí cabe señalar algunas instituciones mexicanas que participan en el Proyecto Alfa Tuning, la SEP, la ANUIES, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma de Baja California, la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad de Guanajuato, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Universidad de Colima, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo UAEH (de la cual hablaremos más adelante), la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad de Sonora, la Universidad Autónoma de Yucatán, la Universidad Autónoma de Querétaro, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, (Beneitone, y otros, 2007) entre otras. Además, en la Imagen 1 observamos el alcance que tiene el proyecto en América Latina en sus diversas áreas temáticas.

Estos intereses políticos y económicos sobre la sociedad del aprendizaje se esfuerzan por priorizar la calidad mediante sus *reformas educativas globales*, porque tienen la intención de que sus esfuerzos se divulguen en la escuela y sociedad como se muestra en la figura 2 sobre la gran participación de diversas áreas profesionales en las que impacta el Proyecto Alfa Tuning.

La calidad, eficiencia y desarrollo económico son conceptos fundamentales en los discursos políticos educativos en la actualidad, por ello el análisis de estos discursos ayudan a reconocer su intención para saber cómo se implementan, en qué aspectos sociales se reflejan, como se miden y refrendan, pero sobre todo el análisis permite reconocer que estos discursos políticos educativos pueden colaborar con la reproducción o transformación de las relaciones de poder.

Por otro lado, consideremos lo siguiente, si los estudiantes aprueban los instrumentos de PISA o ENLACE quiere decir que se logra la calidad educativa, pero entonces ¿se mide la calidad, el aprendizaje o las competencias? Lo que queremos cuestionar es que el modelo educativo no se centra en el alumno, más bien es un modelo tradicional que busca cuantificar la educación, por ello estas prácticas discursivas entre los documentos oficiales que imponen sus reglas en la educación y la sociedad que las acepta, es el reflejo de una política e ideología de los grupos que ejercen el poder, ya que consideramos que la ideología establece y conserva las relaciones desiguales de poder (Wodak & Meyer, 2001). Por lo tanto, así como el sistema educativo es un producto de una concreta y determinada sociedad, de idéntica manera la sociedad

encuentra en el sistema educativo la forma más natural para perpetuarse y reproducirse (Gutierrez , 2020).

Agregando a lo anterior, también vale la pena preguntar: ¿Cómo se desarrollan las habilidades deseadas y para qué? o ¿Cómo se conoce? y ¿Dónde están los resultados?

Realizar ajustes en materia de educación en América Latina ha sido un proceso permanente, la descentralización de la educación, el pretexto de su modernización, privatización, internacionalización, cambios curriculares y realización de rankings universitarios; son medidas que contribuyen a pensar en la estandarización de la educación, transformándola en un artículo de consumo listo para competir a nivel global.

Esos ataques a la educación pública están a cargo

“de los conservadores religiosos y de los defensores del neoliberalismo, cuyos esfuerzos de reforma se centran estrictamente en los exámenes de alto impacto, en la enseñanza basada en las competencias, en el plan de estudios tradicional y en los ejercicios de memorización” (Giroux, 2018, pág. 67).

Mientras siga aumentando la matrícula en educación superior y las ofertas de empleo sean precarias, la globalización mantendrá su hegemonía con la intención de enseñar mediante memorización y exámenes estandarizados en cualquier institución educativa, por lo tanto, los egresados universitarios serán la base de este proceso.

## **Fundamentos del Enfoque por Competencias**

Las políticas educativas de fines del siglo XX y principios del siglo XXI se realizaron con base a diversos documentos del Espacio Europeo de la Educación Superior (EEES) por ejemplo, la Declaración de Bolonia en 1999, el Comunicado de Praga en 2001 o el Comunicado de Berlín en 2003, donde se requería hacer ajustes a la educación, con argumentos sobre los cambios acelerados en materia económica, el surgimiento de las nuevas tecnologías, la necesidad de una educación de calidad, la globalización en pleno auge y una sociedad del conocimiento, estos fueron algunos de los pretextos para enseñar y aprender nuevas competencias, por ello hay un discurso político insistente sobre invertir en la educación de calidad, ofreciendo instrumentos, métodos y técnicas innovadoras para alcanzar ese fin.

Sin embargo, la configuración de las competencias en este proceso fue limitada, ya que, según el documento de *Proyectos sobre Competencias en el Contexto de la OCDE*, su desarrollo se basó en la concepción del Capital Humano, cuyo objetivo es que la formación de personas ya no es responsabilidad de las instituciones, sino de la persona en sí.

Además, para el desarrollo del Enfoque por Competencias no se consideró ninguna estrategia para tratar aspectos teóricos y conceptuales (OCDE, 1999). Por consiguiente

“DeSeCo busca desarrollar un marco conceptual con bases teóricas para comprender las destrezas y competencias necesarias para llevar una vida personal y socialmente valiosa en un Estado democrático moderno” (OCDE, 1999, pág. 11).

Con estas medidas, se le agregaron atributos al Enfoque por Competencias con propuestas como la de Jacques Delors sobre su libro *La educación encierra un tesoro*, y este sirva como un instrumento del currículo afianzando la calidad en la formación educativa de las personas (Leyva, Ganga, Tejada , & Hernández , 2016), fundado en conocimientos cognitivos, saberes procedimentales y actitudinales que a su vez se reflejan en conceptos o información, destrezas o habilidades y valores, de ahí la insistencia en el saber, saber hacer y saber ser como se resume en el Cuadro 8.

### **Cuadro 8**

#### *Definición de los saberes básicos para el Enfoque por competencias*

---

El saber: Es el cumulo de conocimientos interiorizados cognitivamente para tener la capacidad de desarrollarse en el mundo familiar, social y profesional.

---

El saber hacer: Se considera utilizar el conocimiento basado en los conceptos y métodos aprendidos para resolver un problema cotidiano y especializado en una sociedad compleja.

---

El saber ser: para lograr esta condición se requiere asegurar cuestiones cognitivas, conceptos, donde el Ser, alcance la figura de ser humano mediante valores y ciencias que promuevan su expresión de sentimientos y emociones.

---

Nota: Elaboración propia basado en (Tobón, 2005) Formación basada en competencias. El conjunto de estos conceptos configura el profesional ideal a formar en el marco de las competencias.

Como señala Tobón, las competencias se asocian con tres procesos que dan origen a el Enfoque por Competencias y son: la sociedad del conocimiento, promover la calidad en la

educación, y formar capital humano, ofreciendo instrumentos, métodos y técnicas para alcanzar ese fin (Tobón, 2005).

Es así que la sociedad del conocimiento utiliza la ciencia y la técnica como instrumento de mantenimiento del orden opresor, (Freire, 2019) asimismo el ámbito laboral requiere profesionales que operen bajo estos estándares. Por ello la educación es la base de estos presupuestos, ofreciendo herramientas a estos profesionales y favoreciendo su adaptación en el mercado laboral, en vez de producir una generación de líderes a la altura de los desafíos, la misión distópica de la educación pública y superior consiste en producir robots, tecnócratas y trabajadores cualificados (Giroux, 2018).

La calidad ha sido una constante en este análisis, los documentos aquí citados consideran que, entrelazándose con las competencias por medio de la educación, será sinónimo de eficiencia (Beneitone, y otros, 2007). Un objetivo de la educación en este marco, es que impulse el desarrollo económico. Para lograrlo se implementan una serie de procesos para garantizar lo anterior, por ejemplo: estandarizar la organización y producción de los servicios educativos, su evaluación constante y escrutinio institucional con apego a las políticas establecidas.

Basado en lo anterior es posible comprender la naturaleza del Enfoque por Competencias, que a su vez trata de garantizar estos procesos (Tobón, 2005) estableciendo lo siguiente

1. Sistematizar las necesidades laborales, sociales, disciplinares y de investigación.
2. Las competencias se deben normalizar y estandarizar.
3. Destacar en cada competencia los requerimientos para su desarrollo y evaluación.
4. Instituir procesos sistematizados que certifiquen las competencias de manera pública.
5. Disponer de mecanismos que aseguren la práctica de estos procesos, además de su evaluación y corrección.

Los modelos curriculares del Enfoque por Competencias para la educación superior se fundamentan en un enfoque metodológico y didáctico basado en problemas, (Leyva, Ganga, Tejada , & Hernández , 2016) para satisfacer la demanda laboral, ya que los perfiles de egreso se centran en instruir a los estudiantes en la competitividad del trabajo, porque lo que se enseña y aprende es un saber práctico-utilitario, dicho de otra manera los egresados solo sirven para

satisfacer la productividad de las corporaciones de manera eficiente y con la menor inversión posible.

Sin embargo, al contrario de estas afirmaciones que se exponen en el libro de *La formación por competencias en la educación superior: alcances y limitaciones desde referentes de México, España y Chile*, consideramos que educar no solamente es resolver problemas, sino reflexionar sobre lo que se hace, por qué y para qué, valorar la reflexión sobre los fines de la educación es una reflexión sobre el destino del hombre, sobre el puesto que ocupa en la naturaleza y sobre las relaciones entre los seres humanos (Delval, 1999).

Por ejemplo

“si yo fuera un objeto, sería objetivo; como soy un sujeto, soy subjetivo. Pues bien, la educación es tarea de sujetos y su meta es formar también sujetos, no objetos ni mecanismos de precisión: de ahí que venga sellada por un fuerte componente histórico-subjetivo, tanto en quien la imparte como en quien la recibe” (Savater, 1997, pág. 156).

Por otra parte, se ha mencionado que el Enfoque por Competencias es una oportunidad para la profesionalización global, el cual, desde una epistemología fundamentada, orientará la política y el diseño curricular en las aulas de manera coherente. El innovar para asegurar la calidad de los empleos incluye la internacionalización de las universidades y su permanente evaluación. Una evaluación que consolide los procesos de mejora para llegar a la perfección, sin olvidar la constante inversión financiera para la formación de capital humano. (Leyva, Ganga, Tejada , & Hernández , 2016).

Nos parece que estos fundamentos mencionados del Enfoque por Competencias subyacen en parte, en el paradigma neoliberal que dirige estos ataques contra la educación pública y superior (Giroux, 2018) el cual abona a sus necesidades de existencia, reproducción y perpetuidad, justificando una enseñanza y aprendizaje que se apega a intereses de la privatización y libre mercado, para que estos crezcan, se globalicen y reproduzcan; requiriendo formar profesionales en el ámbito del Capital Humano y satisfacer a una sociedad domesticada para la competitividad y el consumo.

Pero

“aún a pesar de las dudas acerca del origen y sobre las insuficiencias evidentes del modelo, podemos admitir su concurrencia a los debates sobre la educación como un programa de investigación y un instrumento más para diseñar intervenciones en las políticas y las prácticas pedagógicas, o si se pretende establecer la foto de la geografía de la Calidad Educativa, comparando los resultados de los sistemas educativos de los diferentes países. El problema se plantea cuando ese modelo de las competencias pretende ser la solución de los retos que tiene el sistema educativo por delante, redimirlo de sus carencias, por no remontarnos a la importancia que dicen que tiene el modelo de competencias para hacer competitivas a las economías, lograr la realización personal a la vez que una sociedad más integrada” (Sacristán, 2011, pág. 39).

## Metodología del Enfoque por Competencias

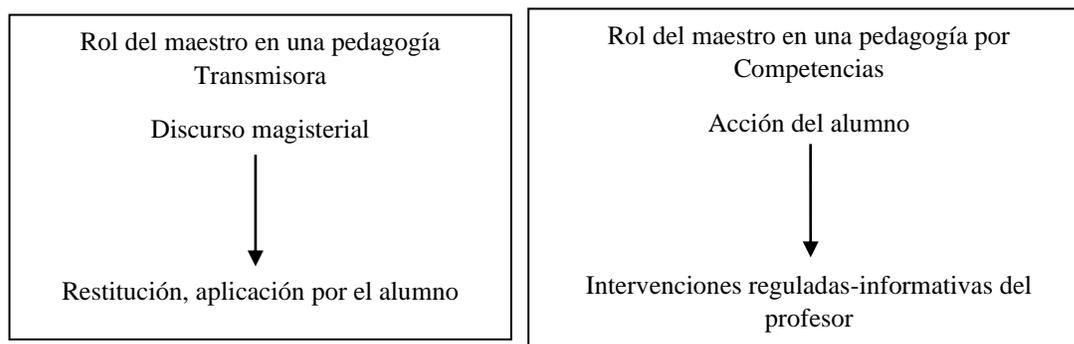
La finalidad del Enfoque por Competencias se entiende como la capacidad de alcanzar conocimientos para desenvolvernos de manera eficiente en lo familiar, social y laboral y a su vez resolver problemas en esos contextos mediante valores y normas sociales, estas finalidades de la sociedad del conocimiento incluyen mantener un aprendizaje constante y alcanzar objetivos individuales o grupales (Denyer, Furnemont, Poulain, & Vanloubbeek, 2016).

Para lograr lo anterior, en el marco educativo se requieren de estrategias, técnicas, y una evaluación sobre cómo aprendemos, lo cual revisaremos a continuación.

En el Enfoque por Competencias hay un reemplazo del discurso docente por acciones que orientan y modelan el proceso de resolución de tareas, además de abonar los recursos para su fin, es así que hay un cambio de funciones entre docente y estudiante.

### Figura 2

*El rol del maestro*



Nota: Recuperado de (Denyer, Furnemont, Poulain, & Vanloubbeeck, 2016) Las competencias en educación. Un balance. Sin embargo, nos parece que esta propuesta no es nueva y además se toma de teorías críticas como la de Freire, donde el problema es que toman parte de una teoría crítica y le agregan conceptos de competencias, haciéndola inconmensurable.

La Figura 2 muestra que en el Enfoque por Competencias el docente ya no transmite conocimientos, sino que el conocimiento se crea de manera personal mediante un proceso y no un producto. Se hace énfasis en que el docente procure intervenir de más a menos para que el estudiante establezca como objetivo su aprendizaje. (Denyer, Furnemont, Poulain, & Vanloubbeeck, 2016). Pero este planteamiento es equivocado porque la base del Enfoque por competencias se aproxima al conductismo y Capital Humano, por ello no es compatible el método, si bien el estudiante resuelve problemas y es mediado por el docente al final lo que importa es el objetivo como finalidad educativa.

En resumen,

“los objetivos de formación ya no se describen en términos de conocimientos sino en términos de actividades, de tareas que el alumno deberá poder enfrentar [...] Forzando un poco las cosas, el recorrido didáctico se efectúa, respecto al esquema clásico, en el otro sentido”

(Denyer, Furnemont, Poulain, & Vanloubbeeck, 2016, pág. 59).

Para lograr esto, en el Enfoque se trabaja mediante analogías o simulaciones, resolviendo problemas o tareas, que incluyen un contexto, un objetivo, un producto esperado, los conocimientos necesarios, el saber hacer o el proceso de resolución (Leyva, Ganga, Tejada, & Hernández, 2016). Estas tareas requieren de una capacidad de análisis minuciosa, debido a que se lleva al estudiante a un contexto figurado para alcanzar un objetivo mediante recursos y un proceso eficiente.

Algunas características de estas tareas son:

1. Complejas, ya que se requiere organizarlas
2. Se precisa concluir las para después llevarlas a la acción
3. Son interactivas, porque incluye su lectura, resaltando las características y eligiendo los recursos adecuados para su resolución, lo cual lleva al estudiante a aprender mediante la interacción con el medio
4. Son abiertas, ya que ni el proceso ni el resultado están definidos

Parte de la metodología del Enfoque por Competencias propone realizar preguntas que problematizan el conocimiento, justificando que el contexto no necesariamente es la manera de darle significado a los aprendizajes y se insiste en desarrollar un aprendizaje científico, ya que supone la inclusión de técnicas e hipótesis que promuevan el interés del estudiante mediante una pedagogía que se sitúa entre un aprendizaje fuera de la vida y un aprendizaje en el lugar de trabajo (Tobón, 2005).

Además del énfasis en los problemas y el apego por el aprendizaje científico, otra de las insistencias del discurso de los grupos dominantes es desarrollar la competencia para aprender, como expresa (Giddens & Sutton, 2015) esto se refiere a adquirir, seleccionar, y movilizar conocimientos, habilidades y actitudes para aprender durante toda la vida. No obstante, consideramos que apropiarse de esto no resuelve situaciones relacionadas con la ética, la democracia o justicia y mucho menos considera la cultura, el arte, la ética u otras disciplinas para su desarrollo.

“Hablamos de ética y de postura sustantivamente democrática porque, al no ser neutra, la práctica educativa, la formación humana, implica opciones, rupturas, decisiones, estar y ponerse en contra, en favor de un sueño y contra otro, en favor de alguien y contra alguien. Y es precisamente ese imperativo el que exige la eticidad del educador y su necesaria militancia democrática y le impone la vigilancia permanente en el sentido de la coherencia entre el discurso y la práctica. Es inaceptable tener un discurso bien articulado, en que se defiende el derecho a ser diferente, y una práctica que niega ese derecho” (Freire, 2017, pág. 43).

Dicho lo anterior, nos parece que hay una ideología permanente por adaptar y autogestionar el aprendizaje de los estudiantes para desenvolverse eficientemente en la vida cotidiana, pero a nuestro juicio la metodología redundante solo en objetivos, estableciendo metas y estrategias que únicamente contribuyen a mejorar la productividad y la competitividad en los mercados, desarrollando una fuerza de trabajo adaptable y cualificada en un mundo dominado por la competitividad global (Sacristán, *Educación por competencias, ¿qué hay de nuevo?*, 2011).

Sin embargo y aunque no estamos de acuerdo en los presupuestos del Enfoque por Competencias, una tarea en esta investigación es la de exponer las características metodológicas tal y como se presentan en los documentos citados, como lo es el libro de *Formación basada en competencias* de (Tobón, 2005), en el marco de los procesos, estrategias, instrumentos y acciones para el desarrollo del Enfoque por Competencias.

Cómo ya mencionamos, en la década de los 90 surgieron conceptos relacionados con *aprender a aprender* y el *desempeño* respecto al contexto del estudiante, éstos no estarían completos sin una *estrategia*, la cual en educación según (Tobón, 2005) se orienta a las metas del aprendizaje con un debido proceso y organización.

Las *estrategias* se realizan en acción para mejorar procesos al momento de llevar a cabo actividades o en la resolución de problemas. Por ello si el estudiante supera lo antes mencionado tendrá un *desempeño idóneo* sobre las tareas u objetivos. Es así que el hecho de adquirir competencias se basa en estrategias planeadas, supervisadas y en constante evaluación (Tobón, 2005).

En cuanto al *desempeño idóneo*, este se relaciona con el *saber ser*, *saber conocer* y *saber hacer*, porque se contribuye a la formación de sujetos teóricos, prácticos y con valores que en conjunto complementan el saber convivir. Lo anterior, en palabras de (Tobón, 2005) aportará a la solución de problemas a través de procesos que incluyen el contexto del sujeto.

Estos saberes, incorporan procesos, instrumentos y estrategias. Por ejemplo, el *saber ser* requiere instrumentos afectivos o emocionales para tener la disposición de actuar con una actitud estable capaz de interactuar de manera congruente, respetando las normas y comportamientos en la sociedad. El *saber conocer* pertenece a lo cognitivo lo cual se relaciona con la realidad y los hechos. Este saber echa mano de las nociones las cuales mediante palabras o imágenes representan la realidad. Las proposiciones se aproximan a la realidad incluyendo sujeto, verbo y predicado. Los conceptos representan conjuntos organizados. Y las categorías se desarrollan mediante argumentos y tienen la capacidad de crear teorías. El *saber hacer* implica instrumentos procedimentales, cognitivos, motrices y técnicas (Tobón, 2005).

Por lo que se refiere a las estrategias del saber, su función es incrementar los procesos de información cuando se resuelve un problema, algunas estrategias son, la motivación, la emoción, la socialización. Las estrategias del *saber conocer* fomentan los procesos de atención, recuperación y transferencia, contribuyendo a la retención y reproducción de los contenidos; estas estrategias contienen la selección, la organización, la comparación y la repetición. Las estrategias del *saber hacer* promueven actuar con base a la planeación tomando en cuenta el entorno. Algunas de éstas son el diálogo, la comprensión, la visualización y la prueba y error (Tobón, 2005).

Dichas estrategias se llevan a cabo siendo consciente del problema en cuestión, para después analizar y alcanzar los objetivos, enseguida se considera la estrategia adecuada para conseguir la meta.

A juicio de lo anterior, consideramos que los conceptos, categorías y planteamientos que de manera constante aparecen en el discurso de las competencias adolecen de fundamentos, por otro lado es posible que se aproxime a principios funcionalistas y conductistas, considerando que se proponen objetivos y resultados como se hace en el mundo del trabajo; adicionalmente estas tareas se evalúan mediante la observación, lo cual limita reconocer el razonamiento de los contenidos de enseñanza y desde lo económico solamente se contribuye una mayor producción dominada por la competitividad laboral (Sacristán, Educar por competencias, ¿que hay de nuevo?, 2011).

Este proceso global de descomposición educativa enfocado en lo productivo, es un camino hacia la desigualdad e individualismo; el neoliberalismo se ha propuesto estandarizar la educación para intereses de consumo, abreviando el conocimiento en función de memorizar y reproducir la información.

Además

“tenemos presente que las instituciones escolares son un elemento más en la producción, y reproducción de discursos discriminatorios; pero, en la medida en que esta institución tiene el encargo político de educar, puede y debe desempeñar un papel mucho más activo como espacio de resistencia y de denuncia de los discursos y prácticas que en el mundo de hoy y, en concreto, dentro de sus muros continúan legitimando prácticas de marginación” (Sacristán, 2011, pág. 164).

Lo mostrado sobre la propuesta metodológica en los documentos citados ha quedado expuesta en este documento, sin embargo, en ellos se aprecia un control político en la toma de decisiones en pro de las competencias, ya que la ideología dominante insiste en considerar al estudiante como una inversión, donde solo importa el saber hacer para la producción y los negocios, aspecto importante, pero no único en la vida (Mejía, 2011).

“Es necesario establecer líneas de investigación para el intento sistemático de responder preguntas de investigación que desbordan la lógica mecánica y forman del planteo socio/funcional de las competencias. Líneas reflexivas analíticas que atiendan la identidad última del humano, su origen histórico, su destino, propósito vital y estructura vivencial profunda. Ello no aparece en el modelo, pues su

perspectiva es más limitada, más enfocada hacia lo funcional-estructural del mundo externo. Sin embargo, en tales líneas reflexivas de la identidad última de la condición humana radica el secreto más importante del pensamiento creativo” (Moreno P. , 2021, pág. 109).

## **Evaluación en el Enfoque por Competencias**

Después de analizar cómo surgen las competencias, conocer sus fundamentos y metodologías, es indispensable descubrir cómo se evalúa lo aprendido. La evaluación implica comprobar el rendimiento del estudiante basado en las actividades que realizó y cómo estas actividades se ponen en práctica en su vida cotidiana, por ello la evaluación reconoce la formación en el proceso de aprendizaje mediante juicios donde se muestren avances y rezagos en las conductas obtenidas, considerando también la autoevaluación, tareas y el contexto donde se plantean los problemas.

En el Enfoque por Competencias se evalúa alcanzar un conocimiento y como este conocimiento se puede llevar a la realidad, el aprendizaje está centrado en problemas, por tal razón, evaluar en el Enfoque por Competencias también incluye una planeación basada en la resolución y evidencia. A continuación, explicaremos algunos ejemplos de evaluación.

1. El portafolio de evidencias es una técnica que permite recopilar y organizar la información que demuestra los diferentes niveles de desempeño que los estudiantes van teniendo a lo largo de un curso o en su participación en un bloque formativo. Además, permite a los estudiantes participar en la evaluación de su propio trabajo (Bellocchio, 2010)
2. La *autoevaluación* se realiza cuando el estudiante considera lo aprendido basado en su criterio de desempeño, es así que de manera autónoma distingue desde su perspectiva lo aprendido. El objetivo de esta evaluación es obtener un autoconocimiento sobre cómo se van desarrollando las competencias. Para lograr esta meta se sugiere crear un espacio de confianza en la escuela, crear el hábito en los estudiantes de comparar logros, facilitar que los estudiantes corrijan sus errores y crear una autovaloración en los estudiantes con responsabilidad sobre su vida (Tobón, 2005).
3. La *covaloración* requiere de un compromiso entre estudiantes para hacer consciencia sobre la importancia de retroalimentarse apropiadamente, en

consecuencia, se producirá un ambiente de confianza para expresarse sin resentimientos, siempre haciendo una crítica objetiva, reconociendo los aciertos y errores con un lenguaje respetuoso (Tobón, 2005).

4. La *heterovaloración* necesita que los docentes se envuelvan como profesionales que son, valorando el esfuerzo, límites y aciertos del estudiante. Esto demanda que los docentes conozcan las reglas de valoración por parte de la institución a la que pertenecen; deben considerar la formación del estudiante con evidencias, actividades y situaciones relacionadas al contexto laboral (Tobón, 2005).

Hasta ahora hemos revisado algunos ejemplos de evaluación desde el punto de vista de (Tobón, 2005) y, creemos que insistir en los problemas, las tareas, el desempeño y los logros como eje del aprendizaje, limita a la educación a un espacio productivo, alimentado por la eficiencia y garantía de la calidad, que además se justifica como un saber funcional orientado a obtener resultados.

En síntesis, esta evaluación, es una evaluación económica porque

“la competencia se traduce en la adquisición de habilidades que se deben demostrar y que aseguran la para la mayor rentabilidad del capital y obtener el mayor beneficio. El conocimiento tiene un sentido: el rendimiento, la ganancia” (Sacristán, 2011, pág. 116).

En particular, uno de los fines de la evaluación por competencias es la formación por medio del análisis del progreso del estudiante y a través de una cultura educativa enfocada a la competencia entre los mismos estudiantes (Tobón, 2005). Pero como menciona Perrenoud no se sabe cómo evaluar mejor las competencias, pero se parte de la observación del estudiante cuando trabajan, e insiste en realizar tareas complejas para que al solucionarlas se movilicen los conocimientos (Perrenoud, 1999), pero no menciona como.

Por otro lado, la evaluación tiene el objetivo de mejorar la calidad de los procesos, de los cursos, de la metodología y de los programas de formación. Así pues, se evalúa para aprender y desarrollar competencias, resultado de la incorporación y adaptación de capacidades que se reflejan en la calidad, esa calidad que se ha traído de la empresa con la intención de hacer más con lo menos posible, evitando errores y fabricando un producto de calidad, que en este caso son los estudiantes, por lo cual, es imposible pensar la educación en forma neutra, por tanto, es igualmente imposible pensar en una evaluación neutral de ella (Freire, 2017).

Además de los ejemplos presentados sobre la evaluación en el Enfoque por Competencias, compartimos a juicio de (Moreno P. , 2013) algunas carencias de lo que llama evaluación estandarizada sobre este tema

1. La evaluación considera, de manera errónea, sólo aquello que puede ser observado, de preferencia empíricamente.
2. Un gran número de conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y visiones epistemológicas y ontológicas pasan desapercibidas por quien tiene la responsabilidad de evaluar.

Así como Prudenciano Moreno realizó este análisis sobre la evaluación estandarizada, es menester de los actores educativos estudiar la política educativa que se orienta a la calidad, y es preciso cuestionar las decisiones de quienes la imponen.

Al mismo tiempo, hay afirmaciones que tal vez hemos olvidado, por ello es necesario recordar que la educación opera bajo la reproducción de una ideología hegemónica,

“es justamente por eso por lo que, al lado de la tarea reproductora que indiscutiblemente tiene la educación, hay otra que es la de contradecir aquélla. La tarea que nos cabe a los progresistas es ésta, y no cruzarnos de brazos en actitud fatalista” (Freire, 2017, pág. 109).

Igualmente, se debe mencionar que la evaluación en el Enfoque por Competencias en su visión hacia a la formación de calidad, invierte en el progreso del estudiante; ajustando sus aciertos y errores, concretamente la autoevaluación, la cual se da involucrando al estudiante en un diálogo consigo mismo y facilitando su autonomía en el aprendizaje (Leyva, Ganga, Tejada , & Hernández , 2016).

A pesar de que el discurso de las competencias intenta contribuir a la autonomía del estudiante y que este tenga una vida exitosa, hay que preguntarse ¿Qué le evalúa? Según (Denyer, Furnemont, Poulain, & Vanloubbeeck, 2016) esta evaluación se aprueba por su capacidad de medir la realidad, pero ¿Cómo? Según su discurso, mediante las tareas complejas para resolver problemas basados en el contexto.

La propuesta del Enfoque por Competencias justifica que sus tareas complejas son capaces de integrar distintos conocimientos, actitudes y valores, en otras palabras, nos venden una ideología que asegure la mejora del sistema educativo de manera global, implementando sus

instrumentos de medición sobre el aprovechamiento escolar, se hace hincapié en sus métodos, pero se olvida de cómo desarrollarlos y sus categorías sustanciales carecen de bases teóricas o filosóficas.

Por ello nos preguntamos, ¿Cómo es posible lograr su educación de calidad a pesar la pobreza teórica y metodológica del Enfoque por Competencias? No hay manera de saber cómo lograrlo. Este enfoque ineficiente y su orientación política neoliberal está limitado para la educación universitaria

“porque la universidad tiene, entre otras, la misión de desarrollar la capacidad de criticar las competencias, desbordarlas y revisarlas. Una cosa es que entre las inquietudes y referencias de los estudios universitarios el mundo del trabajo y el de las profesiones sea una preocupación importante y, otra muy distinta, que la universidad sea como ese mundo demanda” (Sacristán, 2011, pág. 46).

Igualmente, quienes aceptan las propuestas de la evaluación por competencias como válidas, defienden una formación de calidad con la presunción de éxito en la vida de los estudiantes, estos educadores son los mismos que se

“aferran a la lógica de la inmediatez, los teóricos que se adhieren a esa racionalidad encontraron refugio en el mundo de las apariencias y se negaron por ello a examinar la lógica interna del currículo a fin de revelar sus significados ocultos, silencios estructurados o verdades no previstas” (Giroux, 2003, pág. 112).

Así mismo, aceptan al conocimiento como un medio para el crecimiento económico porque su prioridad es mercantilizar a la educación, pero también, estimamos que los profesionales de la educación tienen un compromiso como ciudadanos, cuyo conocimiento y acciones presuponen visiones específicas de la vida pública y la comunidad por medio de su responsabilidad moral y política (Giroux, 2003) por el solo hecho de ser profesionales de la educación.

Reflexionar sobre la evaluación en las competencias, implica cuestionar sus carentes técnicas, basadas en la observación que condicionan evaluaciones conductistas, consideradas parte de una política de números y que ha tenido sus aplicaciones en los exámenes internacionales de PISA, y en México la prueba ENLACE (Moreno P. , 2021) dichas evaluaciones sólo comunican sus resultados para justificar un discurso reduccionista de la

educación, marginando la igualdad, la justicia, la democracia, la innovación, la comprensión y la cooperación para el bien común.

Para finalizar, los cuestionamientos respecto al Enfoque por Competencias deben ser permanentes, ¿el concepto de las competencias es lo suficientemente definido teóricamente para su aplicación en la educación? ¿Los fundamentos del Enfoque por Competencias son idóneos para considerarlo como eje de la formación de los estudiantes universitarios? En palabras de (Denyer, Furnemont, Poulain, & Vanloubbeeck, 2016) ¿es necesario construir las tareas a partir de las situaciones sociales a las que, supuestamente, deben preparar las disciplinas? ¿no es este un problema de raíz (epistemológico) de la metodología del Enfoque por Competencias? Y por último y como se ha expuesto anteriormente, ¿Qué se evalúa? ¿La calidad, la formación, la transferencia de conocimientos, las tareas, las competencias o los conocimientos adquiridos?

“En ese sentido podemos decir que la evaluación orientada al aprendizaje debe ir más allá de la calificación o puntuación sobre o a partir de la reproducción de la información transmitida, que no suele coincidir con la información recibida y, menos aún, con la información comprendida”

(Sacristán, 2011, pág. 223).

## **Los conceptos clave del Enfoque por Competencias en 25 años de historia**

Para cerrar este capítulo es preciso conocer las definiciones clave que hacen del Enfoque por Competencias una propuesta para la educación y saber cuál es su intervención en la realidad actual de la educación superior, ya sea mediante las teorías, los métodos, las competencias desarrolladas y lo administrativo.

Este análisis se hará como hasta este punto, a través de los documentos oficiales que han difundido los organismos supranacionales, El Estado y algunas instituciones, para saber cómo contribuyeron a la creación de este enfoque, su imposición y práctica como estandarte de la educación para el siglo XXI.

En primer lugar, los modelos de educación en el mundo han sido estandarizados para orientarlos hacia el desarrollo económico, uno de los organismos supranacionales esencial de esta estandarización es el Banco Mundial con sede en Washington, que en 1996 presentó un libro sobre los procesos, métodos y políticas a ejecutar en los países en desarrollo, llamado *Prioridades y estrategias para la educación*, éste libro reseña la experiencia y futuro de la

educación, cómo se vincula con el mercado, sus logros y cómo puede ser financiada para mejorar su calidad, asimismo plantea el énfasis en sus resultados y normas de vigilancia para su desempeño y la necesidad de una reforma en Europa (Banco Mundial, 1996).

Elevar la calidad de la educación es un objetivo esencial para el Banco Mundial ya que contempla que la calidad de la educación es deficiente, principalmente en los países en desarrollo, también, los estudiantes de estos países tienen un rendimiento más bajo que los de los países industrializados, por ejemplo, en África donde las universidades de la región suelen ser de baja calidad (Banco Mundial, 1996).

Por otro lado, la calidad puede mejorar si las instituciones son autónomas, porque incorpora otros mecanismos, por ejemplo, vigilar los resultados, el financiamiento, la gestión de las becas o los préstamos para los estudiantes de educación superior, además de las propuestas que se muestran en el Cuadro 9. Como resultado se tendrá una fuerza laboral de calidad en combinación con el progreso tecnológico (Banco Mundial, 1996).

### **Cuadro 9**

*Propuestas para la mejora de la calidad de la educación según el Banco Mundial*

Establecer normas sobre los resultados de la educación
Apoyo financiero para mejorar el rendimiento
Vigilar los resultados

Nota: Elaboración propia basado en (Banco Mundial, 1996) Prioridades y estrategias para la educación. Según el BM las familias deben autofinanciar su educación, también se considera la inversión privada en la educación en general ya que el gasto público es una inversión que absorbe demasiado presupuesto.

Con relación a la UNESCO, este organismo se creó en 1945 como las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y su función es recomendar a los miembros en estos temas, en el siguiente cuadro se muestran las características para una educación de calidad según este organismo. De igual manera la UNESCO colabora con el BM teniendo como objetivos en común la diversificación y mejoramiento de la enseñanza a distancia; pertinencia, calidad e internacionalización y para lograrlo se debe contemplar

“la educación y el desarrollo humano; pertinencia de la educación; calidad de la educación; equidad educativa; internacionalización de las políticas educativas, y eficacia en la aplicación de las reformas educativas (Maldonado, 2000, pág. 58).

En el Cuadro 10 se presentan algunas dimensiones propuestas por la UNESCO para mejorar la calidad de la educación

### **Cuadro 10**

*Educación de calidad en cinco dimensiones, según la UNESCO*

Los estudiantes contribuyen a la calidad, tomando en cuenta los desafíos cuando llegan a la escuela
El entorno del aprendizaje debe ser saludable, seguro, y estimulante
Los contenidos deben ser pertinentes y acordes con los objetivos educativos a nivel nacional
Los procesos incorporan maestros capaces, escuelas bien administradas, métodos que promuevan la participación se da con evaluaciones meticulosas, y tecnología apropiada
Los resultados nos muestran alfabetización en matemáticas, ciencias y desarrollo humano.

Nota: Elaboración propia basado en (Maldonado, 2000) Los organismos supranacionales y la educación en México. No olvidemos que la UNESCO solicitó el desarrollo de un documento de política para la educación superior hacia el siglo XXI, además sus prioridades se enfocan en la calidad e internacionalización de la educación.

Para 1999 la OCDE propuso las bases teóricas y conceptuales para el proyecto sobre competencias debido a los cambios en la sociedad del conocimiento y el desarrollo de destrezas para el bienestar individual, social y económico. Por lo tanto, se comenzó a trabajar en la Definición y Selección de Competencias (DeSeCo) el cual presentó bases teóricas y conceptuales limitadas, pero se reforzó con aspectos del Capital Humano (OCDE, 1999).

Con relación a las *competencias transversales* DeSeCo las define en el contexto de la OCDE como un dominio que incluye conocimientos y destrezas relacionados con los resultados de educación en un sentido amplio, como respuesta a las necesidades de las esferas social y económica de la vida (OCDE, 1999).

Para que estas competencias fueran operables se les denominó kit de sobrevivencia para el mundo político, social y económico con la capacidad de resolver problemas en situaciones de la vida diaria y el futuro. Por lo cual se determinó aplicarlas a todos los sistemas educativos (OCDE, 1999). Respecto a lo anterior, Yoguel lo confirma en el número 71 de la revista de la

CEPAL mencionando que desarrollar estas competencias en el futuro, determinará el éxito económico de las empresas, regiones y países (Yoguel, 2000) .

Asimismo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) afirma que el Modelo por Competencias es una respuesta a las transformaciones relacionadas con la globalización y al cambio tecnológico (CEPAL, 2005) y define *competencia* como

“el conjunto integrado de conocimientos, saberes, habilidades, destrezas, actitudes y comportamientos que las personas ponen en juego para desempeñarse eficazmente en distintas organizaciones y contextos laborales. Existen competencias básicas, transversales o genéricas y específicas o técnicas, siendo una combinación de ellas, las requeridas en los perfiles ocupacionales del mercado de trabajo” (CEPAL, 2005, pág. 10).

Por otro lado, el informe final sobre el Proyecto Tuning en América Latina del 2007 indica que las *competencias* son

“el conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas, tanto específicas como transversales, que debe reunir un titulado para satisfacer plenamente las exigencias de los contextos sociales. Fomentar las competencias es el objetivo de los programas educativos. Las competencias son capacidades que la persona desarrolla en forma gradual y a lo largo de todo el proceso educativo y son evaluadas en diferentes etapas. Pueden estar divididas en competencias relacionadas con la formación profesional en general (competencias genéricas) y con un área de conocimiento (específicas de un campo de estudio) (Beneitone, y otros, 2007, pág. 320).

En cuanto a las competencias genéricas estas identifican los elementos compartidos, comunes a cualquier titulación, tales como la capacidad de aprender, de tomar decisiones, de diseñar proyectos, etc. (Beneitone, y otros, 2007).

Para las *competencias específicas* hay 12 áreas temáticas, pero solo nos centraremos en las de formación de educadores, según el Informe Tuning América Latina estas son las necesarias para

“el ejercicio profesional y disciplinar, y de aplicación en el aula o la institución; las menos importantes se refieren a aquéllas de proyección social o comunitaria y en relación con aspectos históricos y culturales. Se da más importancia a los aspectos profesionalizantes en relación con la disciplina y con los aspectos didácticos, que a las competencias vinculadas con la proyección social y cultural de la profesión docente” (Beneitone, y otros, 2007, pág. 140).

Las *Competencias genéricas* para América Latina son las siguientes (Beneitone, y otros, 2007)

1. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
3. Capacidad para organizar y planificar el tiempo.
4. Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión.
5. Responsabilidad social y compromiso ciudadano.
6. Capacidad de comunicación oral y escrita.
7. Capacidad de comunicación en un segundo idioma.
8. Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
9. Capacidad de investigación.
10. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.
11. Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.
12. Capacidad crítica y autocrítica.
13. Capacidad para actuar en nuevas situaciones.
14. Capacidad creativa.
15. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.
16. Capacidad para tomar decisiones.
17. Capacidad de trabajo en equipo.
18. Habilidades interpersonales.
19. Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes.
20. Compromiso con la preservación del medio ambiente.
21. Compromiso con su medio socio-cultural.
22. Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad.
23. Habilidad para trabajar en contextos internacionales.
24. Habilidad para trabajar en forma autónoma.
25. Capacidad para formular y gestionar proyectos.
26. Compromiso ético.
27. Compromiso con la calidad.

Las *Competencias específicas* son fundamentales para la titulación porque así se garantiza la movilidad estudiantil, (Bellocchio, 2010) estas son (Beneitone, y otros, 2007)

1. Domina la teoría y metodología curricular para orientar acciones educativas (diseño, ejecución y evaluación).
2. Domina los saberes de las disciplinas del área de conocimiento de su especialidad.
3. Diseña y operacionaliza estrategias de enseñanza y aprendizaje según contextos.
4. Proyecta y desarrolla acciones educativas de carácter interdisciplinario.
5. Conoce y aplica en el accionar educativo las teorías que fundamentan la didáctica general y las didácticas específicas.

6. Identifica y gestiona apoyos para atender necesidades educativas específicas en diferentes contextos.
7. Diseña e implementa diversas estrategias y procesos de evaluación de aprendizajes con base en criterios determinados.
8. Diseña, gestiona, implementa y evalúa programas y proyectos educativos.
9. Selecciona, elabora y utiliza materiales didácticos pertinentes al contexto.
10. Crea y evalúa ambientes favorables y desafiantes para el aprendizaje.
11. Desarrolla el pensamiento lógico, crítico y creativo de los educandos.
12. Logra resultados de aprendizaje en diferentes saberes y niveles.
13. Diseña e implementa acciones educativas que integran a personas con necesidades especiales.
14. Selecciona, utiliza y evalúa las tecnologías de la comunicación e información como recurso de enseñanza y aprendizaje.
15. Educa en valores, formación ciudadana y democrática.
16. Investiga en educación y aplica los resultados en la transformación sistémica de las prácticas educativas.
17. Genera innovaciones en distintos ámbitos del sistema educativo.
18. Conoce la teoría educativa y hace uso crítico de ella en diferentes contextos.
19. Reflexiona sobre su práctica para mejorar su quehacer educativo.
20. Orienta y facilita con acciones educativas los procesos de cambio de la comunidad.
21. Analiza críticamente las políticas educativas.
22. Genera e implementa estrategias educativas que respondan a la diversidad sociocultural.
23. Asume y gestiona con responsabilidad su desarrollo personal y profesional en forma permanente.
24. Conoce los procesos históricos de la educación de su país y Latinoamérica.
25. Conoce y utiliza las diferentes teorías de otras ciencias que fundamentan la educación: lingüística, filosofía, sociología, psicología, antropología, política e historia.
26. Interactúa social y educativamente con diferentes actores de la comunidad para favorecer los procesos de desarrollo.
27. Produce materiales educativos acordes con diferentes contextos para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Antes de continuar es necesario mencionar que las *competencias genéricas* y *competencias específicas* que enlistamos anteriormente y otros elementos, se estudiarán para comparar los objetivos curriculares del Modelo educativo de la Universidad Autónoma del

Estado de Hidalgo y la Licenciatura de Ciencias de la Educación de la UAEH, y así dar un mejor sustento al análisis documental de esta tesis.

Por otro lado, para la ANUIES la educación ha tenido un alcance global mediante el Enfoque basado en las Competencias para que los estudiantes sean capaces de resolver de manera eficaz y autónoma los problemas de la vida. Tal enfoque basa su teoría en el conductismo permitiendo evaluar la conducta del estudiante, por otro lado, el constructivismo está presente, contempla la formación de actitudes, procedimientos y valores, para finalizar, el Enfoque por Competencias se considera una herencia positivista porque se basa en la memoria y la repetición, además se ha enriquecido del mundo laboral con esos saberes previos. (Bellocchio, 2010).

Es curioso que al mismo tiempo que la ANUIES publicó el libro *Educación basada en competencias y constructivismo* en el 2010 del cual hicimos referencia en el párrafo anterior, la Revista de la Educación Superior la cual pertenece a la ANUIES, publicaba *El currículo por competencias en la universidad: más ruido que nueces*, que en palabras de su autor Tiburcio Moreno, el desarrollo del currículo por competencias se hará cuando se aprenda a hacerlo no cuando se enuncie en el discurso o en los papeles (Moreno T. , 2010).

Posteriormente la UNESCO hace notar en 2016 que hay que centrar las competencias en el estudiante y éstos sean capaces de enfrentarse a las pruebas internacionales y se integren a la vida profesional.

Como resultado, se reformularon los planes y programas para incluir a las competencias en la enseñanza, su aprendizaje y evaluación haciendo énfasis en el saber hacer, aprender a convivir y aprender a conocer o también llamadas competencias transversales: buscar información procesar información y comunicarse con eficacia; el objetivo de esto en la reformulación de los planes y los programas fue actualizar los contenidos y perfiles de egreso (UNESCO, 2016).

Por otra parte, el 10 de enero del 2017 el secretario general de la OCDE José Ángel Gurría presentó en el Palacio Nacional el *Diagnóstico de la estrategia de Competencias, Destrezas y Habilidades de la OCDE en México*, en esta presentación el secretario mencionó que las competencias determinan el desempeño económico y son clave para aumentar la

productividad, aludió que se ha trabajado intensamente para fortalecer el sistema de competencias (OCDE, 2017).

En su discurso se menciona que uno de los desafíos es

“mejorar el acceso a la educación superior, lo cual pasa por reducir los niveles de deserción escolar a nivel medio superior. Solamente el 16% de los mexicanos entre 25 y 64 años tiene un título de educación superior (en Corea 45%), y las competencias adquiridas por un gran número de los que obtienen un título universitario no tienen la suficiente calidad” (OCDE, 2017).

Por lo tanto, se ha considerado aumentar la demanda por las competencias invirtiendo en investigación y desarrollo para impulsar la innovación y productividad, para esto es necesario invertir de manera pública y privada en las competencias, entonces se logrará mejorar la calidad de la educación, así pues esta estrategia consiste en transformar a México en un país más competitivo, más productivo, y más justo (OCDE, 2017) cabe subrayar que en el evento estuvieron presentes el ex secretario de economía Ildefonso Guajardo y el ex secretario de educación pública Aurelio Nuño, entre otros personajes.

Ese mismo año, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) presentó el libro *Hacia la formación de mejores competencias: sistemas para la productividad y el crecimiento*, argumentando que América Latina y el Caribe debe aumentar su productividad a través de sistemas educativos que produzcan las competencias que las empresas necesitan y que definan mejores trayectorias de aprendizaje para el mundo laboral a lo largo de la vida de los individuos (BID, 2017).

El siguiente año la OMC publicó el libro *Invertir en competencias para el comercio inclusivo* con el fin de exponer la importancia de las políticas de desarrollo de las competencias y aprovechar el comercio globalizado para reducir la pobreza, de ahí que

“la educación y formación continuas, tanto en las universidades como en forma de educación y formación técnica y profesional (EFTP), así como mediante la formación en el empleo, pueden ayudar a los trabajadores a hacer frente a los grandes cambios en la demanda de competencias que provoca, en distintos grados la globalización” (OMC, 2018, pág. 14).

Algunas estrategias para lograr este objetivo son

1. Dar acceso general a la educación para el desarrollo de las competencias a lo largo de la vida para responder mejor a las necesidades de competencias en el comercio.
2. Fomentar las competencias básicas sobre todo en la educación inicial con el fin de dar sustento al empleo.
3. Garantizar la calidad en el ámbito laboral, desarrollando las competencias para satisfacer las necesidades de la industria.

La *estrategia de competencias de la OCDE en 2019* agrega datos estadísticos en cuanto a la globalización, digitalización, envejecimiento, migraciones y financiación, así como también de organizaciones y comités relacionados directamente con la OCDE, y lo anterior se constituye en tres elementos

1. Desarrollar las competencias necesarias a lo largo de la vida y garantizar que los países progresen por medio de personas que desarrollen y se desempeñen en torno a las competencias. Este proceso debe incluir además de la educación básica y superior su desarrollo en el hogar, comunidad y trabajo.
2. Usar las competencias de manera eficaz para que las naciones obtengan todo el valor económico posible, dando oportunidad a las personas mediante estímulos e incentivos para que usen plenamente las competencias eficientemente en el trabajo y sociedad.
3. Fortalecer la gobernanza de los sistemas de las competencias ya que el éxito de esto requiere mecanismos de coordinación, cooperación y colaboración en todos los niveles de gobierno constituyendo un sistema armónico, íntegro y coordinado con los sectores de financiamiento.

Para la OCDE es fundamental esta estrategia ya que implementar estas *políticas basadas en competencias* garantiza el bienestar y promueve el crecimiento económico en un mundo cambiante (OCDE, 2019).

La *estrategia de la UNICEF para la educación de 2019 a 2030* fundamentalmente se centra en el concepto de calidad, ya que, según esto, el problema que impide su desarrollo es la falta de compromiso político, por esto la UNICEF propone asignar el 20 % del presupuesto a la educación para mejorar la calidad y que el gasto público se realice de manera eficiente y eficaz (UNICEF, 2019).

La estrategia de mejorar la calidad recae en lo siguiente

1. Planificar y asignar recursos
2. Elaborar planes de estudio
3. Desarrollo de la fuerza de trabajo
4. Participación de la familia
5. Establecimiento de normas y aseguramiento de la calidad

En cuanto a la CEPAL y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), en 2020 presentaron un informe sobre *Habilidades y competencias necesarias en un contexto cambiante* con relación a la educación, juventud y trabajo el cual no difiere de lo antes mencionado, por el contrario, ratifica la conexión entre economía, educación, productividad y desarrollo, así como conferir más y mejores competencias a los jóvenes para el ámbito laboral (CEPAL, 2020).

En este informe, la CEPAL hace una pregunta ¿cuáles son las *competencias* y habilidades que deben promoverse en los sistemas educativos para un mundo en continua evolución? Su respuesta es la necesidad de incorporar a los estudiantes a un mundo global y digitalizado y, principalmente, promover en ellos las competencias para enfrentar cualquier desafío sin importar los desarrollos tecnológicos (CEPAL, 2020).

Por otra parte, Andreas Schleicher director de educación en la OCDE y creador de la prueba PISA afirma lo siguiente: el futuro trata de combinar la inteligencia artificial de las computadoras con las habilidades y valores cognitivos, sociales y emocionales de los humanos, (CEPAL, 2020), por lo tanto, el enfoque curricular del siglo XXI estará centrado en aprendizajes que respondan a estas necesidades.

Para concluir con esta serie de pruebas documentales sobre las definiciones clave del Enfoque por Competencias, la UNESCO, el BM, y UNICEF, tienen una *misión: recuperar la educación en 2021*, porque la pandemia de COVID-19 ha causado retraso en los avances y objetivos de desarrollo educativo, sumado a las crisis económicas que han ocasionado rezagos en los aprendizajes, como resultado los organismos supranacionales se han propuesto desafíos ya que la pandemia ha evidenciado una brecha digital entre las naciones; y según ellos, las *competencias digitales* contribuirán a eliminarla (UNESCO, 2021).

Igualmente, suponen que incorporar las

“competencias socioemocionales y las tecnologías digitales a los planes de estudio para finales de 2021 será una tarea complicada para la mayoría de los países, UNICEF, UNESCO y el Banco Mundial acuerdan ayudar a los países a cumplir estos objetivos ambiciosos en el 2021 y en los años siguientes conforme los sistemas educativos empiecen a recuperarse de la crisis actual” (UNESCO, 2021, pág. 5).

Para finalizar este capítulo, creemos que el mínimo compromiso de la educación superior es que los estudiantes actúen de manera colectiva para considerar un mundo mejor, más equilibrado y justo donde las posibilidades de una vida que no esté dominada por la globalización sean posibles.

“Como educadores, debemos empezar por entender la educación escolar como una esfera pública y democrática; luego tenemos que descubrir cuáles son los impedimentos ideológicos, políticos y sociales para alcanzar ese objetivo y organizarnos colectivamente para apartarlos de nuestro camino” (Giroux, 2018, pág. 87).

## **Capítulo 3. La Educación Superior en México como mercado de competencias**

### **La internacionalización de las universidades**

Como hemos revisado hasta ahora, la intensidad de las relaciones económicas entre los países capitalistas desde finales de los 80, las cuales han sido impuestas y avaladas por los organismos supranacionales, han contribuido en la actualidad a tener una sociedad del conocimiento globalizada, así mismo, las condiciones de vida siguen siendo precarias para las mayorías y sólidas para las minorías, estas últimas ejercen el poder mediante discursos dominantes y relaciones también de poder con los que gobiernan, de esta manera logran imponer *reformas educativas globales* que ajusten el sistema educativo a sus necesidades, limitando el cambio social, pero aumentando la reproducción del conocimiento para sus intereses (Sacristán, 2007).

Además, en la actualidad la educación superior es considerada un servicio y se somete a competir con otras instituciones en un creciente mercado de oferta y demanda sustentado por la eficiencia y calidad para el supuesto progreso de la sociedad del conocimiento.

Para empezar, parte de esta nueva sociedad del conocimiento se conforma mediante la tecnología que impulsa nuevos procesos de producción, esto incluye también nuevas formas de relación, interacción y maneras de adquirir conocimiento en un contexto de competitividad, así el conocimiento supone una garantía de progreso y desarrollo económico, por ello la educación superior es pieza fundamental en este proceso mercantilista.

Este proceso tiene sus bases entre las relaciones de política, Estado y empresas privadas, hoy la sociedad del conocimiento que a nuestra consideración es más una sociedad de control, forma parte de un objetivo económico, la tendencia del Estado es limitar los recursos o disminuir los presupuestos a las universidades para que estas tengan que mirar al sector privado; que ventajoso de esta situación que ellos mismos promueven, ofrecen préstamos, inversión y colaboración a cambio de endeudamiento estudiantil e investigación y desarrollo para sus empresas. Como resultado, las universidades se vuelven laboratorios o centros de capacitación para las exigencias globales del mercado y no las necesidades sociales.

Por otro lado, se debe reconocer que el conocimiento que predomina en las *reformas educativas globales* por medio del Enfoque por Competencias es un conocimiento científico o conocimiento técnico orientado a la resolución de problemas económicos, encauzado a lo productivo.

“El hecho de que un modelo de la aplicación técnica de la ciencia continúe hoy en la base del sistema educativo sólo es comprensible por inercia o por mala fe, o por ambas: por la inercia de la cultura oficial y de las burocracias educativas; por la mala fe de la institucionalidad capitalista que utiliza el modelo de aplicación técnica para ocultar el carácter político y social del desorden que instaura”

(De Sousa, 2015, pág. 17).

Es así que transforman la educación superior para satisfacer las necesidades del sistema neoliberal. En primer lugar, la globalización no solamente incluye una política nacional sino también internacional, en este marco las políticas educativas contribuyen a ello, por ejemplo, los planes y programas desarrollados por los organismos supranacionales se incluyen a nivel mundial, estos nuevos planes implementan las competencias que los egresados requieren para el mercado laboral.

En segundo lugar, la creación de redes de cooperación, intercambio social y cultural se orientan en evaluar las licenciaturas, encima de internacionalizar los posgrados para lograr la excelencia internacional e incorporando la doble titulación, a su vez las investigaciones, patentes y producción del conocimiento o servicios son de carácter privado a través de las mismas universidades financiadas por las empresas para el desarrollo económico, cabe señalar que otro elemento fundamental para este objetivo es la movilidad como un factor de calidad para fortalecer la cooperación internacional. Sin embargo, la idea de que parte de la finalidad de la universidad es obtener movilidad internacional, solo refuerza a una sociedad individualista y competitiva cómo motor de convivencia, esta práctica se resume en

“el establecimiento de canales de integración con el fin de mejorar las relaciones académicas y la realización de proyectos en conjunto. Los resultados y beneficios de la mencionada estrategia, aumentan en la medida que haya una mayor sincronización entre los programas académicos y los planes de estudio de las instituciones involucradas” (Ardila, 2016, pág. 97).

En México hay convenios de movilidad académica, estudiantil y de investigación internacional para realizar proyectos con instituciones extranjeras y estudiantes de otros países en México, esto supuestamente garantiza la competitividad entre las universidades, porque les puede

aportar renombre para atraer capital humano a sus instituciones, pero también es una manera de ofrecer servicios a los consumidores, en otras palabras, ese renombre atrae el dinero a estas instituciones bien posicionadas mediante el aumento de su matrícula a cambio de insertarse en el mercado laboral, al mismo tiempo otros factores como los campus universitarios en el extranjero, las franquicias y la educación en línea, son una industria que vale cerca de 30 mil millones de dólares (Didriksson, Herrera, Villafán, Huerta, & Torres, 2016).

“En el Espacio Común de Educación Superior de América Latina, el Caribe y la Unión Europea (ALCUE), México reconoce un medio estratégico para fortalecer la internacionalización de las instituciones de educación superior, reforzar las relaciones bilaterales y multilaterales entre los estados y coadyuvar al proceso de mejora continua de la calidad del sistema de educación superior nacional”

(Rubio, 2006, pág. 273).

Esta transformación universitaria con objetivos empresariales, reemplaza a la educación por capacitación y a los estudiantes por consumidores, por lo cual la lucha social que era abanderada por las universidades quedó en el pasado, en consecuencia, hoy la universidad es vista como una fábrica de diplomas para triunfar en la economía global (Giroux, 2018).

Por otra parte, en el Programa Nacional de Educación (PRONAE) del 2001, se reconoce que las nuevas tecnologías precisan reorientar la política educativa para el futuro educativo inmerso en un mercado internacional del conocimiento, por ello se justifica que los servicios educativos y la transformación del conocimiento en el futuro, se amparen de las universidades para que estas alcancen el reconocimiento internacional por medio de la calidad (SEP, 2001).

Por poner un ejemplo, el Programa de Apoyo al Desarrollo Universitario (PROADU), entre 1995 y 2005 canalizó 440 millones para la realización de programas de colaboración trilateral con América del Norte, programas bilaterales de cooperación e intercambio académico, congresos internacionales organizados por sociedades científicas, y actividades diversas de profesores y cuerpos académicos de las instituciones públicas de educación superior” (Rubio, 2006).

La cooperación internacional es prioridad en estas políticas que promueven las relaciones bilaterales enfocadas a la productividad sin dejar de lado la demanda laboral, estas acciones obviamente echan mano del desarrollo de las competencias para formar estudiantes que

reconozcan y resuelvan problemas. Todo esto sin olvidar la participación del sector privado en favor de la educación de México (SEP, 2001).

En conjunto, el reto para la Educación Superior en México según el PRONAE

“es lograr la transformación del sistema cerrado vigente en uno abierto donde las instituciones participen en redes estatales, regionales, nacionales e internacionales de cooperación e intercambio académico, que les permitan hacer un mejor uso de los recursos disponibles, fortalecer sus capacidades institucionales y ofrecer servicios educativos con mayor cobertura, equidad y calidad, y que las estructuras y los perfiles de formación profesional sean flexibles, para facilitar el tránsito de los estudiantes entre niveles y programas educativos” (SEP, 2001, pág. 197).

En conclusión, la visión del PRONAE respecto a la educación superior confiere características científicas y tecnológicas sustentadas por la calidad y la mejora continua, por consiguiente, su intención es promover programas educativos mediante convenios internacionales, en aquel tiempo consideraban que para el 2006 se cuente con al menos veinte redes de cooperación para el intercambio académico entre instituciones y entre cuerpos académicos a nivel nacional e internacional (SEP, 2001).

Sin embargo, en 2018 la internacionalización no alcanzaba el 1% de la matrícula. Igualmente, los resultados reportados en otros rubros (doble titulación, enseñanza de idiomas, investigación en redes globales, atracción de académicos internacionales y enseñanza compartida) fueron limitados. En consecuencia, la internacionalización falló en despertar aspiraciones en grupos extensos y en ser apreciada en tanto función sustantiva en los establecimientos de educación superior (Aupetit, 2020).

Agregando a lo anterior, pongamos un caso relacionado con la internacionalización, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo tiene un Modelo Educativo que favorece el desarrollo de competencias genéricas y específicas para que los egresados de esa institución cuenten con las herramientas necesarias para insertarse con éxito en el campo laboral, a su vez también tiene la intención de ser una universidad visible internacionalmente y aceptada por sus resultados en materia de calidad académica, (UAEH, 2018) para lograr esto se ha planteado acciones, las cuales aparecen en el Cuadro 11.

#### **Cuadro 11**

*Acciones para lograr la internacionalización de la UAEH*

---

Garantizar los procesos de evaluación en toda la estructura orgánica de la institución para que se cumpla con los estándares educativos y se pase a la internacionalización de la oferta educativa

---

Implementar un sistema de créditos académicos mediante un método internacional válido por las instituciones extranjeras

---

Impartir asignaturas en inglés en el nivel licenciatura y posgrado para lograr la internacionalización de los programas educativos

---

Establecer convenios de cooperación con instituciones de reconocido prestigio a nivel internacional, lo cual permitirá la movilidad estudiantil, docente, de prácticas profesionales y doble titulación

---

El reconocimiento internacional se dará a partir de la integridad académica y la reputación de los programas educativos ante la comunidad universitaria internacional. La universidad apostará por el liderazgo ético mundial como estrategia para competir con las mejores universidades del mundo

---

Nota: Elaboración propia basado en (UAEH, 2018) Plan de desarrollo institucional 2018-2023. Como podemos ver el enfoque de la UAEH se basa en el apego a las políticas neoliberales que hemos estudiado, lo cual ejemplifica la tendencia nacional respecto a los intereses a los que se ha sometido la educación superior en México.

Un año antes de estas publicaciones en su Plan de desarrollo institucional, en 2017 la Clasificación mundial de universidades QS, le otorgó

“tres estrellas a la UAEH en lo general y fue reconocida con la máxima calificación de cinco estrellas en Docencia, Artes y Cultura, Inclusión, Empleabilidad; con cuatro estrellas en infraestructura; tres en internacionalización; dos en criterios de especialización y una en investigación” (UAEH, 2018, pág. 52).

En este sentido, dichas calificaciones que a su vez promueven los rankings, estimula a las empresas a invertir en la educación impulsando la competitividad entre instituciones, cual si fueran empresas que ofrecen productos en el mercado. Tal vez, a causa de lo anterior, los estudiantes conciben los rankings como: el que está en los primeros lugares es mejor, y creen que las instituciones de mayor prestigio están en Europa o E.UA. entonces, eligen sin analizar otras cualidades de la educación superior y su contexto.

Concretamente, el área de la OCDE recibe al 85% de los estudiantes internacionales. Estos flujos están concentrados en pocos países, puesto que Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Francia, Australia y Japón atraen el 75% de los estudiantes extranjeros presentes en el área. Estados Unidos es el principal exportador de educación del planeta. Este país ingresa aproximadamente 13.000 millones de dólares al año en concepto de matriculación de estudiantes internacionales (Verger, 2013).

De esta manera la política educativa global ha promovido la internacionalización de las universidades desde principios de siglo en el marco de una sociedad del conocimiento configurada por las tecnologías de la información, la competitividad y una educación de calidad, esa calidad que ha sido una constante en el discurso político que consolida las desigualdades de las comunidades mediante su ideología, que reproduce las relaciones de poder y que homogeniza la cultura.

Pero lo que olvidan estos poderosos es que

“la cultura tiene su origen en la comunidad. Transmite valores simbólicos que fundan una comunidad. Cuanto más se convierte la cultura en mercancía, tanto más se aleja de su origen. La comercialización y la mercantilización total de la cultura ha tenido por efecto la destrucción de la comunidad. La comunidad como mercancía es el fin de la comunidad” (Han, 2021, pág. 31).

Estas acciones que afectan a instituciones, docentes, estudiantes y sociedad en general, se han enmarcado en lo internacional, dando como resultado una universidad sometida a las necesidades de la sociedad del conocimiento, pero al contrario de esta tendencia global, creemos que es importante utilizar estos recursos para la transformación de la sociedad, donde los actores relacionados con la educación tengan voz y voto, y se inicie un diálogo de sustentabilidad económica, cultural y comunitaria, y que al mismo tiempo se ofrezcan igualdad de oportunidades.

“Todo esto es de suma importancia para sostener una cultura formativa y democrática capaz de desafiar el autoritarismo neoliberal que genera una gran desigualdad social, que profundiza la ferocidad del mercado, que promueve la privatización masiva y que da rienda suelta a una Guerra Mundial en contra de cualquier idea viable de ciudadanía social y de educación crítica” (Giroux, 2018, pág. 109).

## **La privatización de las universidades**

La política neoliberal, sus *reformas educativas globales* y la combinación con los gobiernos de los últimos 30 años que hemos analizado hasta ahora, tienen indudablemente una tendencia mercantilista para la educación, en particular el TLCAN permite la inversión extranjera en el sector educativo con la obligación de ofrecer un reconocimiento de validez oficial en sus planes y programas (Gentili, Frigotto, Leher, & Stubrin, 2009), sin embargo esa política neoliberal se presenta como una ideología alterna para alcanzar el éxito económico y desarrollo global mediante la reducción del gasto público y sobre todo con una medida crucial, la

privatización de la educación con el objetivo de que los estudiantes y sus padres, puedan elegir la institución de su conveniencia; lo cual confirma las conjeturas en este documento que se resumen con el siguiente supuesto, *las universidades se han transformado en un mercado de competencias*.

Al mismo tiempo, el hecho de que los padres y estudiantes puedan elegir alguna institución privada, contribuye a la posibilidad de que quien no logre costear su educación pueda conseguir créditos para ingresar a una educación de calidad; lo cual es como no tener el capital suficiente para adquirir un auto que te dará movilidad pero mediante un crédito esto sea posible, pasa lo mismo con la educación privada, la cual en parte garantiza la movilidad, y posiblemente más si es una educación privada de prestigio o con buen ranking internacional, pero que al no tener el capital suficiente se recurre a un crédito para lograr ese objetivo, entonces ahí es cuando la privatización se vuelve una meta más en la educación del libre mercado.

“En otras palabras, el mercado puede ofrecer la oportunidad de optar a la misma cantidad de educación por menos recursos, pero no necesariamente se podrá obtener una educación mejor por la misma cantidad de recursos. Sin embargo, lo que afirman los detractores del sistema público es que el mercado hace posible el acceso equitativo a una mejor educación” (Miñana & Rodríguez , 2002, pág. 54).

Analizar porque se ha privatizado la universidad ayuda a comprender la precariedad actual del sistema educativo superior en México, por ejemplo, en 1990 alrededor del 18% del total de la matrícula nacional se ubicaba en planteles particulares; para 2004, la proporción rebasó un poco al 30% (Gil, 2005), esto quiere decir que al ser considerada la educación como un servicio, la oferta ha incrementado desde los años 90 como se muestra en el Cuadro 12, en consecuencia el aumento de la matrícula de este servicio sigue creciendo debido a la demanda inexorable que para algunos es un mercado potencial e interminable.

### **Cuadro 12**

*Evolución de la matrícula de 1990-2010*

<b>Año</b>	<b>Educación superior</b>	<b>Posgrado</b>	<b>Total</b>	<b>Crecimiento</b>
1990	1,206,128	45,899	1,252,027	
1995	1,455,082	77,764	1,532,846	
2000	1,918, 948	128,947	2,047,895	64%
2005	2,292,819	153,907	2,446,726	
2010	2,773,088	208,225	2,981, 313	46%

Nota: Recuperado de (Casanova & López, 2013) Educación superior en México: los límites del neoliberalismo (2000-2010). El crecimiento de la educación privada en los últimos años ha priorizado el consumo del conocimiento, la elección de centros que ofertan la educación como mercancía y a profesores como vendedores de estos servicios. El crecimiento que se observa solo puede responder a una cosa, hacer negocio con la educación.

Quienes invierten en México para crear estas universidades privadas buscan el perfil de los estudiantes que no han podido ingresar a la universidad pública pero que requieren de un título para incorporarse al mercado laboral, y como se mencionó anteriormente, la creciente demanda, la baja inversión en este sector, pero la alta utilidad, son causas elementales para invertir en este inmenso negocio (Didriksson, Herrera, Villafán, Huerta, & Torres, 2016). Sin embargo, la oferta a esa demanda, tiene ciertas adaptaciones corporativas, porque estos inversores entienden a la educación superior como una empresa privada que contribuye al desarrollo económico, por lo cual los costos y beneficios se miden por sus resultados y alcances.

“Los intentos por privatizar la educación en México pueden parecer un espectro en el debate público y los medios de comunicación, pero al acercarnos a su estudio en lo concreto veremos que más que un fantasma, la política privatizadora es una práctica tan viva, material y normalizada que quienes la denuncian no la estudian en su complejidad en sus diversos programas de resistencia pedagógica y política, mientras que otros, simplemente niegan su existencia sin ningún intento de reflexión de por medio” (Jarquín, 2021, pág. 256).

Las universidades extranjeras han invertido en México desde los 90 como aparece en el Cuadro 13, el modelo se basa en buscar universidades privadas ya establecidas en cuanto a infraestructura y permisos jurídicos internacionales, y así tener cierto porcentaje de participación. Solo por dar un ejemplo, Laureate Education Inc. Se fundó en 1998 y mediante su filial Laureate International Universities incluye a 62 universidades en 20 países con alrededor de 500,000 estudiantes, en el 2000 compró la Universidad del Valle de México por aproximadamente 50,000,000 de dólares para obtener una participación del 80 % con alrededor de 43,000 estudiantes en 18 campus (Gentili, Frigotto, Leher, & Stubrin, 2009).

### **Cuadro 13**

*Inversión extranjera directa en servicios educativos prestados por el sector privado (en US dólares)*

<b>Años</b>	<b>Total</b>
1994	168,267.7
1995	92,113.8
1996	826,532.9
1997	649,663.6
1998	389,509.8
1999	2,700,020.9
2000	34,337,805.7
2001	789,185.1
2002	-1,370,345.3
2003	212,529.1
Acumulado 1994-2003	38,795,283.3

Nota: Recuperado de (Gentili, Frigotto, Leher, & Stubrin, 2009) Políticas de privatización, espacio público y educación en América Latina. Este es el claro ejemplo de que el negocio está ahí, todos los que invierten su capital quieren una parte en el negocio de la educación y aquí se refleja la consecuencia de someter a la educación como un servicio más, en este siglo invertir en educación es invertir en un producto.

En México, la iniciativa privada mantiene una visión reducida y de beneficio excluyente para las minorías, pero de altos costos y riesgos sociales (Didriksson, Herrera, Villafán, Huerta, & Torres, 2016). Igualmente, los organismos supranacionales que abusan de su poder y posición en la sociedad, son los primeros en contribuir a estos procesos, colaboran para que los que poseen más capital tengan un acceso más sencillo a su educación de calidad, o acaso, ¿los estudiantes de menores ingresos pueden costearse su educación de calidad sin convertirse en deudores crediticios?, y al mismo tiempo, los conservadores afianzan su posición en la estructura social como resultado de estas políticas que privilegian a las minorías.

Igualmente, hay quién más ha colaborado para estos fines, el Estado, que se ha subordinado a las imposiciones internacionales, reduciendo el gasto público en varios sectores que beneficiaban a la sociedad y que otros tantos también se han privatizado, asimismo hay un descuido a la educación pública a consecuencia de estas acciones, como resultado el estudiante busca, elige, compra y consume esta educación de calidad y excelencia, como si de un negocio se tratase, en resumen, a la universidad se le agrega un valor en términos de productividad, por lo tanto el conocimiento fabricado está al servicio de lo privado.

“La privatización en definitiva parte de la presunción, nunca probada, de que las escuelas privadas son más eficaces que las públicas, de que merece la pena canalizar los escasos fondos hacia los centros privados cuya calidad es siempre más hacedera, o, en última instancia, utilizar los recursos públicos para fomentar la competencia entre las escuelas públicas y las privadas” (De Puelles, 2012, pág. 101).

Y es que mientras se realiza este análisis, las preguntas siguen surgiendo, por ejemplo, ¿qué pasa con los estudiantes que no asisten a estas instituciones de prestigio, internacionales, que ofrecen movilidad, educación de calidad y competencia? Será que, al ingresar a instituciones no consideradas de calidad o últimas en los rankings, su conocimiento, cultura y habilidades sociales estarán limitadas, posiblemente estos mismos estudiantes o consumidores de segunda, no serán (como dicen sus políticas neoliberales) competentes para la sociedad del conocimiento y terminarán en empleos precarizados a causa de los límites y barreras que se le han dado a la educación, dicho de otra manera, ¿es entonces todo este proceso, un reforzamiento de la estratificación social?

“Esta misma lógica de mercado es la que lleva a grandes empresas multinacionales a beneficiarse de la explotación del trabajo infantil, del trabajo en situaciones de esclavitud de muchísimas mujeres del llamado Tercer Mundo, de la impunidad para contaminar y destrozar el medio ambiente, etc.”  
(Torres, 2007, pág. 90).

Las consecuencias que ha tenido la privatización de la universidad en la actualidad derivan de algunas características mostradas en el Cuadro 14, estas son el resultado de un proceso que a su vez transforma la manera en que se concibe el conocimiento, el cual ya no se genera para el bienestar social sino para el sector productivo enfocado a esa sociedad del conocimiento, de la salud, de la educación y de la tecnología, (controlada por los poderes) de ahí la reformulación de planes y programas universitarios, de la propuesta curricular que incluye las tecnologías de la información y de la capacitación de profesionales competentes que aportan el Capital Humano que dará valor a este conocimiento.

#### **Cuadro 14**

*Algunas características del proceso de privatización educativa*

Incremento de instituciones privadas
Aumento de la matrícula
Relaciones entre la universidad pública y el sector productivo como fuente de recursos

---

Aumento de aranceles a la universidad pública
Préstamos privados con dinero público
Supuesta filantropía para intereses privados

---

Nota: Elaboración propia basado en (Gentili, Frigotto, Leher, & Stubrin, 2009) Políticas de privatización, espacio público y educación en América Latina. Este proceso no sería posible sin el financiamiento privado, que invierte para obtener un beneficio en cuanto a mano de obra, pero sin olvidar que su discurso siempre se enfoca al beneficio de mejorar la economía de cualquier país, aunque su oferta está basada en trabajos precarios.

En cuanto a las naciones centrales o europeas, estas nos han intimidado con discursos a los países de la periferia desde hace siglos, su búsqueda continua por someternos a sus concepciones ideológicas, filosóficas, culturales, educativas y ahora económicas no cesa, sin embargo nuestra lucha continua en contra de los que abusan del poder tampoco debe parar, nuestra educación también puede y debe abordarse como un discurso político que contribuya a que los estudiantes relacionen el aprendizaje con la transformación social, el saber con el compromiso y el conocimiento adquirido en el aula con la vida pública (Giroux, 2018).

Preguntarse ¿por qué la educación ha sido privatizada? ayuda a que los estudiantes reflexionen sobre el poder, sobre el conocimiento válido del que no lo es, y así, analizar cómo el ejercicio del poder afecta su vida hasta el límite de la misma dominación, donde impera la desigualdad, injusticia y todas aquellas formas de acción y situaciones ilegítimas (Van Dijk, 2009).

Para finalizar, en este apartado se han hecho irrefutables las consecuencias de la desarticulación universitaria por medio de discursos privatizadores, aliados de una cultura de la avaricia que va tendiendo un camino para la despolitización de la vida pública y para la transformación de la sociedad y el gobierno en una forma de consumo (Giroux, 2018), dichos discursos promueven aumentar la producción del conocimiento teniendo como fundamento la calidad y eficiencia, causando individualismo entre los estudiantes y sometándose a evaluaciones permanentes.

Consideramos que es de gran importancia imaginar una política que desafíe y rechace los distópicos mundos de fantasía del consumismo, la privatización, la desregulación y la interminable búsqueda de acumulación de ganancias (Giroux, 2018). Así pues, hay una gran responsabilidad sobre quien pretende educar, como lo hemos dicho antes, quien se apega a estos

discursos políticos de poder y dominación mediante teorías, métodos y prácticas educativas economicistas, no defienden ni defenderán la resistencia contra la privatización o mercantilización de la educación, además, defender a la educación superior de los intereses comerciales resulta crucial para

“desarrollar y fomentar el equilibrio adecuado entre las esferas públicas y el poder comercial, entre las identidades basadas en los principios democráticos y las identidades impregnadas de un individualismo competitivo y centrado en el interés propio, que celebra el egoísmo, el afán de lucro y la avaricia” (Giroux, 2018, pág. 98).

## **La mercantilización de las universidades**

Antes que nada, para continuar con este tema es esencial reconocer que el discurso de dominación que hemos estudiado hasta ahora, configura la ideología individual y colectiva, y a su vez moldea la realidad, en ocasiones resultado del abuso del poder (Van Dijk, 2009), por lo cual, llegados a este punto, tenemos la certeza de que quienes abusan del poder han mercantilizado a la educación superior por medio de la descentralización, la internacionalización, la privatización, la limitación financiera y la implementación del enfoque por competencias para homogeneizar los saberes, además de la evaluación permanente de los estudiantes, solo por mencionar algunos ejemplos que han transformado a la universidad en un mercado que oferta servicios donde también impera la competencia.

Para ejemplificar el caso de la limitación financiera en educación superior, entre el 2000 y 2017 la matrícula aumentó en 116% mientras que el gasto federal solo aumentó en un 71%, así mismo

“el 75% del presupuesto total destinado a las instituciones de educación superior está concentrado en la UNAM, el IPN, el Centro de Investigación de Estudios Avanzados (Cinvestav) y la Universidad Autónoma de México (UAM) (Navarro, 2019).

En primer lugar, los discursos oficiales presentados aquí, se basan en conceptos empresariales fundamentados en el neoliberalismo aplicados a la educación, por esto se requiere una postura crítica para su análisis, esto coadyuva a investigar de qué manera estas prácticas y publicaciones documentales surgen, y se consolidan ideológicamente por medio de relaciones de

poder, luchas de poder; y cómo la relación entre el discurso y la sociedad es un factor para asegurar el poder y la hegemonía (Torres, Educación en tiempos de neoliberalismo, 2007).

En segundo lugar, algunos autores consideran que los procesos de privatización y mercantilización de la educación se vienen desarrollando desde hace más de dos décadas como resultado de las políticas educativas neoliberales desarrolladas en el contexto del Consenso de Washington y de las reformas del Estado impulsadas desde los organismos supranacionales y los gobiernos en turno (Gentili, Frigotto, Leher, & Stubrin, 2009). Ejemplo de esto son las *reformas educativas globales* mediadas por instituciones internacionales que a su vez determinaron que el Enfoque por Competencias es parte de una política educativa para el desarrollo económico global, aun sin importar el contexto local de cada nación, en este caso las naciones de América Latina.

Es así que, la eliminación de alternativas a estas políticas únicas o unidimensionales, han transmutado a la educación en todos sus niveles, el solo hecho de considerarla desde el 2001 un servicio por imposición de la OMC, como podemos ver en el Cuadro 14, es un hecho aberrante, este amedrentamiento a la educación es sin lugar a dudas un modelo de negocio internacional.

Así mismo, las empresas han invadido las fronteras de la educación, y efectivamente, si garantizan la movilidad como sugieren sus discursos de poder, una movilidad económica que incluye un cambio intelectual por uno de emprendedurismo. Aquí cabe señalar que consideramos discurso de poder como un conjunto de elementos y recursos que algunos utilizan para extender y consolidar el nuevo orden neoliberal (Wodak & Meyer, 2001).

### **Cuadro 15**

#### *Suministros aplicables a los servicios de la educación*

Suministro a través de las fronteras sin necesidad de desplazarse (educación a distancia)
Consumo en el extranjero (movilidad estudiantil y académica)
Presencia comercial (mediante franquicias, campus satélite o acuerdos)

Nota: Elaboración propia basado en (Didriksson, Herrera, Villafán, Huerta, & Torres, 2016) De la privatización a la mercantilización de la educación superior. Actualmente la OMC incluye 164 países miembros y desde que era el GATS su objetivo siempre fue intensificar la privatización de la educación superior para que los países creen comercio a través de los servicios educativos, incluidas las empresas con fines de lucro.

Lo que observamos en el Cuadro 15 nos hace considerar que no hay

“nada más peligroso que someter a las instituciones escolares al dictado exclusivo de las teorías económicas y empresariales, olvidando que, en los momentos en que los sistemas educativos desempeñaron las funciones sociales más interesantes, eran la filosofía, la ética, la sociología y la antropología las áreas de conocimiento que mejor permitían sacar a la luz las funciones que ejercían o que podían cumplir los colegios, institutos, centros de formación personal, escuelas de artes, conservatorios de música y danza y universidades” (Torres, 2007, pág. 217).

En resumen, esta mercantilización tiene diversas configuraciones, por ejemplo, la libre elección de la institución a causa de la privatización, cuya elección se da por parte del estudiante o padres, además, la descentralización que a su vez puede considerarse como una liberación para el mercado ayuda a que estas desarrollen sus propios proyectos o productos educativos, en consecuencia, quien desarrolle mejores propuestas de valor para los estudiantes-consumidores, serán los más competentes cerrando el círculo de la comercialización.

### **Cuadro 16**

*Transformaciones de orden académico y organizacional de las universidades en los últimos años*

Diversificación de las instituciones, sus funciones y fuentes de financiamiento
Presencia creciente de inversión privada en la oferta de educación superior
Contratación de proveedores privados para realizar tareas complementarias a las funciones académicas
Alianzas estratégicas entre universidades, corporaciones y sector público. Consorcios
Interacción entre las instituciones y los grupos de interés, organizaciones disciplinarias y otros representantes de la sociedad civil (esta práctica destaca en México)
Reforma académica y flexibilidad curricular. Modelos educativos basados en el aprendizaje y en la adquisición de competencias profesionales
Formas de aprendizaje a distancia. Tutorías remotas. Certificación de saberes y destrezas. Universidad virtual. Software educativo. Reciclamiento de competencias

Nota: Elaboración propia basado en (Mollis, 2003) Las universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas? Las transformaciones de la educación superior son resultado de una política mercantilista a largo plazo, por ejemplo, algunas estimaciones suponen que la educación representa un mercado global de 40 o 50 millones de dólares con un potencial de crecimiento acorde con las necesidades del conocimiento.

Además de lo que observamos en el Cuadro 16, no sería absurdo considerar que el día de mañana las corporaciones transnacionales administren y se adueñen del conocimiento (Barchiesi, y otros, 2010) si no es que la están haciendo.

De igual forma, como menciona Boaventura, esta mercantilización radica en que la universidad debe resolver sus problemas financieros, como ya mencionamos antes, su descentralización le acarrea autonomía y es necesario que busque de donde sacar ingresos para subsistir, por eso echa mano de estas ofertas privadas, a su vez los servicios que ofrece ahora son privados (De Sousa, 2015). Asimismo, se consolida como una empresa, porque además de producir para el mercado y competir, también produce para sí misma porque desarrolla planes de estudio, cursos o seminarios de formación y evaluación a docentes y estudiantes con su respectivo título o certificado.

Por otra parte, los profesionales que obtienen sus certificados y egresan en el marco de estas condiciones se incorporarán a empleos precarizados con su título basado en competencias, el cual en algunos casos se obtuvo dividiendo su tiempo en otro empleo precario para poder pagar su universidad y conseguir un mejor empleo, tal vez menos precario. Vaya futuro y condiciones de vida que nos han heredado los que abusan de su poder escudados en sus instituciones de prestigio internacional para mantenernos en una sociedad de control.

“Los aspectos nuevos de la amenaza actual que se cierne sobre la educación superior y las Humanidades en particular son: el ritmo acelerado de la corporación y de la militarización de la Universidad, el pisoteo de la libertad académica, el auge de un simple creciente grupo de profesores a tiempo parcial, el incremento excesivo de la clase directiva y la visión de que los estudiantes son, básicamente, consumidores y de que el profesorado es el proveedor de un producto vendible, por ejemplo un diploma o una serie de competencias laborales” (Giroux, 2018, pág. 44).

Pareciera que mientras más se afianza el neoliberalismo por medio de la globalización, las instituciones educativas superiores se convierten en una extensión más de este sistema económico, algo así como un anexo, apéndice o una subsidiaria para su reproducción, y es que cuando se habla de educación utilizando analogías del mercado, los debates sociales, éticos, políticos y culturales pasan a segundo término (Torres, 2007), porque hemos desarrollado una ideología economicista, donde sí se invierte en algo que no es rentable, entonces no funciona y hay que cambiarlo, como han hecho con la educación los últimos treinta años.

Además, esa ideología traída de las empresas como insignia de modernización, progreso, calidad y evaluación, es la misma que va configurando a la educación mediante estas *reformas*

*educativas globales*, porque como ya lo hemos dicho, los intereses por transformar la educación en un negocio han sido constantes en el auge del modelo neoliberal.

Por poner un ejemplo, en el 2008 se firma la Alianza por la Calidad de la Educación, para este periodo el presidente Felipe Calderón Hinojosa representando a un partido conservador, ganó las elecciones del 2006. Felipe inició una Alianza por la Calidad de la Educación seguida de una evaluación a docentes de educación básica y que algunas de sus prioridades se centraron en la prueba ENLACE, la Reforma a la educación primaria, Reforma a la educación media superior, entre otras (Flores & García , 2021).

Las características principales de la Alianza son las siguientes

1. Impulsar la transformación por la calidad educativa
2. Modernizar los centros escolares mediante infraestructura y equipamiento, incorporar las Tecnologías de la información y comunicación
3. Profesionalizar a los maestros y a las autoridades educativas mediante el ingreso, promoción y estímulos
4. Bienestar y desarrollo integral de los estudiantes mediante salud y nutrición, condiciones sociales para el acceso, permanencia y egreso oportuno
5. Reformar el currículo y realizar evaluaciones para la mejora continua

Con relación a lo anterior, el SNTE fomentó la participación del sector privado para realizar algunas de esas funciones invitando a consorcios y organizaciones no gubernamentales de inclinación conservadora, de esta manera, el sector empresarial se volvió un rubro dominante sobre los problemas de la educación, promoviendo ideas basadas en la eficiencia y competitividad para lograr una educación de calidad (Jarquín, 2021).

Por otro lado, en el 2009 se crea el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), este programa coopera con la SEP para que México tenga empresarios, trabajadores, docentes, estudiantes y servidores públicos más competentes (Gobierno de México, 2021), además, cuenta con la participación del Consejo Coordinador empresarial (CCE), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), para que México fortalezca su competitividad económica y permita el desarrollo de estándares de

competencia e impulsar la competitividad de las organizaciones y la certificación de competencias de las personas (OIT, 2021).

Como hemos visto, la relación entre el Estado, empresarios y las vastas asociaciones civiles que proliferan en México están estrechamente relacionadas con el fin de ofrecer una educación de calidad, se asumen como comprometidas con el bienestar público, pero la realidad es que conforman grupos de poder político y económico para adueñarse de la educación con la intención de ideologizar a la sociedad para sus intereses.

“Es por eso por lo que, para los opresores, el valor máximo radica en el tener más y cada vez más, a costa, inclusive, del hecho de tener menos o simplemente no tener nada de los oprimidos. Ser, para ellos, es equivalente a tener y tener como clase poseedora” (Freire, 2019, pág. 60).

Por esto, creemos que las relaciones de poder entre estos grupos (Estado y sector privado) en estos procesos de dominación son esenciales para reforzar sus relaciones, además de que su ejercicio del poder y su discurso son ilegítimos (Van Dijk, 2009), por tal motivo estos opresores que explotan y violentan en razón de su poder se aprovechan de la sociedad y refuerzan la desigualdad.

## **El currículo de las universidades**

Desde el siglo XX se ha utilizado a la escuela para desarrollar la fuerza laboral del mundo con el fin de reproducir el sistema económico, por ejemplo, en 1918 en E.UA. y con el crecimiento de la industrialización Franklin Bobbit propuso un currículo para que la escuela funcionara de la misma forma que una empresa comercial o industrial para vincularla con el éxito mercantil basado en la eficiencia con una organización fundada en el modelo de Frederick Taylor (De Silva, 1999).

Posteriormente, en los 70 los movimientos sociales e intelectuales destacan que el capitalismo garantiza su hegemonía a través de la ideología, y es ahí donde el currículo tiene su valor porque transmite creencias, disciplina y obediencia desde lo individual hasta lo colectivo legitimando al orden social como única opción válida para formarse.

En la actualidad esa realidad no ha cambiado, por ello, este análisis es fundamental para comprender la transformación de las instituciones, a través de la política, la economía, y como

estas trazan cierto camino a la educación, porque como ya hemos señalado la política constituye un registro fundamental de su compleja relación con los asuntos del poder, la ideología, la libertad, la justicia y la democracia (Giroux, 2018).

Hoy, educarse mediante el Enfoque por Competencias conlleva un proceso formativo para las causas laborales ya que el currículo le da sentido a la sociedad, particularmente con la educación cuyo fin puede ser de reproducción o transformación social (Kemmis, 1993), para confirmar esto debemos entender que el currículo no es un concepto sino una construcción cultural, el cual organiza las prácticas educativas (Sacristán, 2007), y concluye en la enseñanza.

El currículo del siglo XXI está formando estudiantes ideológicamente controlables, que sean capaces de trabajar como en las cadenas de producción, pero que tengan los conocimientos o competencias necesarias para realizar tareas repetitivas.

Por ello, consideramos necesario abrir el debate ante estas prácticas pedagógicas que se muestran como innovadoras; pero que en realidad manifiesta las intenciones y el poder que tienen las minorías para mantener una dominación global, cultural e ideológica, que lleva a la sociedad no solo a someterse a la productividad, sino que también colabora para que ésta utilice su tiempo libre hacia el consumo, haciéndonos creer que el prestigio viene de la mano de los bienes materiales.

De ahí que

“el sistema educativo siempre está sometido a presiones de los distintos colectivos sociales y, en buena lógica, el éxito de tales demandas está en relación con el poder que cada uno de esos grupos. Los mismos grupos que ejercen o tratan de ejercer alguna influencia en los gobiernos y en la sociedad intentan influir en las líneas de trabajo de los centros escolares” (Torres, 2007, pág. 189).

Al mismo tiempo, el proceso de la globalización le ha dado un sentido pragmático al currículo para beneficio de los dueños de los medios de producción, este sentido pragmático se establece en la relación entre capital y trabajo, lo sustancial hoy es el conocimiento, su producción y distribución como fundamento de nuestra sociedad (De Puelles, 2012).

Por ejemplo, lo anterior se refleja en el análisis hecho sobre el Enfoque por competencias, porque parte de su función radica en la metodología centralizada e indiscutible con el fin de alcanzar los objetivos propuestos, y donde además tenemos convicción de que el contexto

político, cultural o económico no caben en dicho modelo y aleja de la subjetividad al estudiante que se *acontextualiza* para enfocarse solamente en la resolución de problemas, en consecuencia, la educación dentro de este marco educativo tiene como fin contribuir a mantener las relaciones sociales existentes (Torres, 1998).

“La escuela debe educar para la vida, y, sin embargo, los sistemas educativos siguen reproduciendo los viejos modos de transmisión de la cultura académica, con unos contenidos ajenos a las preocupaciones reales de los educandos, contenidos que se adquieren por imposición legal -hay que aprobar los tradicionales exámenes-, para olvidarlos inmediatamente después” (De Puelles, 2012).

Por ello, consideramos que la relación entre el Estado y las universidades ayuda a validar una ideología dominante y opresora que reproduce una realidad economicista, el Enfoque por Competencias conlleva a perpetuar esta condición humana mediante valores y comportamientos, donde la imposición de este currículo produce un pensamiento capitalista.

En ese sentido

“el currículo no puede entenderse al margen del contexto en el que se configura ni independientemente de las condiciones en que se desarrolla; es un objeto social e histórico y su peculiaridad dentro de un sistema educativo es un rasgo entitativo sustancial” (Sacristán, 2007, pág. 127).

Basado en lo anterior podemos reconocer que el conocimiento y el poder también se relacionan para elegir, lo que se debe o no enseñar en determinado contexto social, a su vez, esto permite la posibilidad de regular y segregar a la sociedad para que esta se perfile a obtener ciertos empleos controlados que requieren de tiempo y esfuerzo a cambio de un salario, convirtiendo este proceso en un ciclo reproductivo individual y social en un contexto establecido bajo el consumo de bienes o servicios.

La normalización de los estudiantes para adherirse a la sociedad del consumo suena inevitable, parece que educarse hoy nos hace cómplices del sistema global en todas sus dimensiones, porque pasar años dentro de las instituciones desde temprana edad hasta que somos adultos, inevitablemente creará una visión del mundo en todos nosotros, habremos desarrollado una manera de pensar, hablar, escribir y actuar.

Así mismo, el currículo técnico o funcionalista convierte a los estudiantes en seres controlados incluso antes de su ingreso al mundo laboral, ya que su formación durante toda su infancia, adolescencia y juventud se da a través de un discurso político que no ha cambiado en

las últimas décadas, tratar de convencernos que el crecimiento económico es la base del progreso de una nación y del mundo, por lo tanto, las corporaciones necesitan de una sociedad ideológicamente controlada.

Por ello

“El currículum no es ninguna excepción. De hecho, la reforma curricular ha estado ligada a la reconstrucción de la educación como arma central de la política económica nacional. Su contextualización se hace dentro de la pedagogía productiva o del rendimiento, puesto que el conjunto educacional se ve hoy como un factor central para la competencia individual, grupal, sectorial y social de la económica global” (Moreno P. , 2021, págs. 49-50).

Además, las *reformas educativas globales* han impactado en las universidades de México, porque la reconfiguración curricular está encaminada a utilizar a los estudiantes en beneficio de las empresas que nos usan como soldados para su guerra sucia del capitalismo global, los poderosos invierten su tiempo y dinero para ir en contra del pensamiento crítico y la posibilidad de vivir en una sociedad libre en cuanto al conocimiento, tal es el caso de la UAEH, lo cual estudiaremos en el siguiente capítulo, sin embargo, por ahora es necesario mencionar que utiliza a sus estudiantes para realizar prácticas en diversas franquicias como OXXO o Subway en una Plaza comercial llamada Pabellón Universitario, ubicada al interior de la UAEH.

Ser profesionales de la educación nos exige preguntarnos ¿Cómo podemos ayudar a terminar con esta guerra en contra de la universidad? Creemos que una parte de ello es resistir e ir en contra de los valores de las corporaciones, pero siempre manteniendo una práctica basada en la libertad y democracia (Giroux, 2018).

En resumen,

“la educación transmite porque quiere conservar; y quiere conservar porque valora positivamente ciertos conocimientos, ciertos comportamientos, ciertas habilidades y ciertos ideales. Nunca es neutral: elige, verifica, presupone, convence, elogia y descarta. Intenta favorecer un tipo de hombre frente a otros, un modelo de ciudadanía, de disposición laboral, de maduración psicológica y hasta de salud, que no es el único posible, pero qué se considera preferible a los demás” (Savater, 1997, pág. 162).

Por lo anterior, la universidad en México requiere de una transformación radical con la participación de todos los actores relacionados con la educación, porque si esta lucha por la liberación es en esencia la misma del proceso educativo, es irrefutable que los problemas

educativos son problemas políticos. Es así que educar significa liberar al hombre de las estructuras que política y económicamente le oprimen y le impiden ser (Gutiérrez, 2020).

Para finalizar, las prácticas curriculares requieren que seamos sujetos pertenecientes al mundo, capaces de transformarlo, porque somos sujetos en el mundo y para el mundo, siempre teniendo como principio, el diálogo

“dado que el diálogo es el encuentro de los hombres que pronuncian el mundo, no puede existir una pronunciación de unos a otros. Es un acto creador. De ahí que no pueda ser mañoso instrumento del cual eche mano un sujeto para conquistar a otro. La conquista implícita en el diálogo es la del mundo por los sujetos dialógicos, no la del uno por el otro. Conquista del mundo por la liberación de los hombres” (Freire, 2019, págs. 107-108).

## **La política neoliberal en la Educación Superior en México en la última década**

Para cerrar este capítulo hemos considerado estudiar los sucesos políticos en materia de educación en México durante los últimos diez años, y reconocer si continúa la tendencia neoliberal o ha cambiado la agenda universitaria, en este aspecto nuestro país se ha mantenido inmerso en estas aguas turbias durante varios sexenios donde el objetivo ha sido permanentemente económico, en estos últimos años la universidad se ahoga en una crisis financiera, política, de pandemia y hasta de identidad.

En el 2009, las organizaciones no gubernamentales, en su mayoría asociaciones civiles, ya estaban firmemente posicionadas en el marco educativo, contribuyendo con políticas de cambio educativo. Como ya hemos mencionado, las relaciones de poder tan cercanas que han mantenido los empresarios con el Estado, igualmente con los organismos supranacionales y ahora también aquellos que se dicen defensores de la educación con ideologías de derecha (para las minorías de la oligarquía) han sido un hecho perseverante.

En primer lugar, estos actores tienen representantes firmes en estos sectores, en concreto, por parte del gobierno y en aquel momento presidente, tenemos a Felipe Calderón (de ideología conservadora) que estudió una maestría en economía en el ITAM y una maestría en administración pública en una universidad perteneciente a Harvard, aquí cabe subrayar que en ese 2009 todo el presupuesto de la educación superior en México representaba 25% de esa universidad, la de Harvard.

Felipe, fue quién permitió la injerencia de estas organizaciones no gubernamentales en la educación debido a su ideología e intereses, el caso más documentado es el de Mexicanos primero cuyo presidente en algún momento fue Fernando Landeros fiel creyente católico e hijo del exgobernador de Aguascalientes y priista Rodolfo Landeros. Mexicanos primero tiene un patronato formado por Carlos Slim de Grupo Carso, Daniel Servitje de Grupo Bimbo, Carlos Hank de Banorte y Emilio Azcárraga de Grupo Televisa, entre otros (Jarquín, 2021).

Debido a los resultados de la prueba PISA, estos empresarios propagaron una crisis en el sistema educativo, afirmando que esto era causa de problemas sociales, desempleo, corrupción y bajo crecimiento económico, por ello afirman que solo la educación de calidad puede cambiar a México.

En segundo lugar, ese mismo año el ahora ex secretario de la OCDE José Ángel Gurría de quien ya hablamos, afirmaba que Mexicanos primero, contribuía a elevar la calidad del sistema educativo en México, mediante la inversión de capital humano para el desarrollo económico (Jarquín, 2021). Y es que a esto nos referimos cuando hablamos de relaciones de poder, dominación y opresión ante unos oprimidos (nosotros) que, al no tomar conciencia de nuestro estado de opresión, aceptamos esa explotación, asumiéndonos pasivos y alejados de la resistencia y lucha por la libertad y reconocimiento ante el mundo (Freire, 2019).

Como resumen a lo anterior, es en este contexto donde se hace política educativa en México, por medio de actores que solo gobiernan para sus intereses, actores nacionales e internacionales dentro del marco de su globalización de la desigualdad, y que al mismo tiempo se han encargado de mercantilizar a la educación a través de su Enfoque por Competencias para el desarrollo de la calidad y acumulación su capital, estas son las minorías que se adueñan del mundo cada día.

Así mismo, en el 2012 la UNESCO en conjunto con la SEP publicó un informe sobre la *situación educativa en América Latina y el Caribe*, donde se menciona que la política en educación superior se ha construido con base a la calidad, y es que según este informe América Latina no se ha podido adaptar a las nuevas exigencias de la globalización y sociedad de la información basada en el capital humano y la producción científica (UNESCO, 2012).

Es por esto que consideran lo siguiente como desafíos en materia de educación superior en la región

1. Desarrollar una sociedad del conocimiento mediante la calidad en los sistemas educativos
2. Desarrollo de la economía a través de la fuerza laboral enfocada a la ciencia y la tecnología
3. Garantizar el acceso a la educación superior con base a los méritos y no como un derecho internacional
4. Adaptarse a la globalización por medio de la producción científica, investigación aplicada y patentes invirtiendo en los doctorados internacionales
5. Crear y mejorar las redes globales con otras universidades en todo el mundo
6. Mejorar los mecanismos de rendición de cuentas y someterse a evaluaciones para garantizar la calidad

Por otra parte, en materia de democracia nacional, en el año 2013 las elecciones presidenciales fueron ganadas por Enrique Peña Nieto, que al igual que él, algunos familiares paternos y maternos también gobernaron el Estado de México. Enrique estudió la licenciatura en derecho en la Universidad Panamericana y una maestría en administración de empresas en el Tecnológico de Monterrey.

Iniciado su sexenio se firmó el Pacto por México estableciendo un acuerdo por la calidad y equidad educativa, también canceló ENLACE que tuvo el propósito de generar una sola escala de carácter nacional para proporcionar información comparable de los conocimientos y habilidades que tienen los estudiantes en función de los planes y programas oficiales, y fue sustituida por el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) (Flores & García , 2021), PLANEA mide habilidades como solidaridad o respeto, bienestar o colaboración, además se ha considerado en el futuro evaluar la empatía, colaboración, autonomía, entre otras, (UNICEF, 2020), sin embargo nos preguntamos, ¿cómo se medirán éste tipo de cualidades? Porque no esperamos que sea mediante respuestas de opción múltiple como se hace hasta ahora en esa prueba.

Por otro lado, creemos que en cada sexenio hay políticas reformistas que ajustan a las instituciones para las exigencias del mercado, por ello, como actores de la educación es preciso

su análisis, porque el sistema educativo de cualquier sociedad, es reflejo fiel de la política e ideología de los grupos gobernantes o de los partidos políticos de poder (Gutierrez , 2020), en ese sentido es necesario señalar que

“Una de las aportaciones más valiosas que las instituciones académicas pueden hacer en este sentido, es definir los problemas sociales y formular o analizar las políticas educativas con base en el conocimiento derivado de la investigación rigurosa y sistemática” (Alcántara , 2010).

Como hemos dicho, este análisis realizado hasta ahora, arroja más preguntas que respuestas, por ejemplo, a nivel nacional ¿quién pone en práctica estas políticas neoliberales en México? Las instituciones encargadas de la educación superior como la ANUIES promueven estas políticas justificando las transformaciones y efectos de la globalización en nuestras vidas, y cómo el conocimiento afecta a la economía y su desarrollo este siglo, debido a estas justificaciones, se pone en práctica la reconfiguración de la universidad para que afronte estos cambios, por ejemplo, según la ANUIES, en una era de creciente globalización y cambio tecnológico acelerado, el rezago en la calidad educativa representa un riesgo formidable para el desarrollo y la competitividad de México y estas políticas nos van a llevar a una mayor competitividad y desarrollo económico (ANUIES, 2018), eso es lo que han repetido en sus discursos los últimos 30 años.

Por otra parte, al ser la ANUIES una intermediaria entre el Proyecto Alfa Tuning y la educación superior en México, no es de extrañar que haga énfasis en la calidad permanentemente, y para asegurar esto, consideran que la evaluación permanente es necesaria para alcanzar más y mejores perfiles de egreso y se logre una mejor eficacia de la educación, además está de acuerdo con reformular los planes de estudio relacionándolos con el mundo laboral (ANUIES, 2018), y es que a causa de todo lo leído anteriormente posiblemente nos sintamos incapaces de defender a la universidad de estas acciones y ajustes políticos, y tal vez, solo tal vez, conozcamos académicos que ya no ven a la universidad como un lugar de pensamiento crítico, sino como un sitio para formar estudiantes competitivos para el mundo del trabajo (Giroux, 2018).

Otra finalidad de estas políticas educativas neoliberales es transformarnos en objetos incapaces de pensar entre nosotros, por ello

“la educación como práctica de la dominación que hemos venido criticando, al mantener la ingenuidad de los educandos, lo que pretende, dentro de su marco ideológico, es inoctrinarnos en el sentido de su acomodación al mundo de la opresión. Al denunciarla, no esperamos que las élites dominadoras renuncien a su práctica. Esperarlo así sería una ingenuidad de nuestra parte” (Freire, 2019, pág. 89).

Por otra parte, para el año 2018, de nuevo hubo elecciones presidenciales en México y Andrés Manuel López Obrador llegó al poder ejecutivo representando al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), partido que él fundó en 2011 y mismo que está afiliado al Foro de Sao Paulo, Andrés estudió ciencias políticas y administración pública en la UNAM, estuvo afiliado al PRI desde los 70, para los 90 ya era parte del PRD, en el 2000 ganó la elección del gobierno en el Distrito Federal y para el 2001 creo por decreto la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

Después de perder dos elecciones presidenciales, comenzó su sexenio con diversas propuestas en materia educativa, entre las que destacan, una reforma educativa que incluye a la educación superior como gratuita y obligatoria, la desaparición del INNE y la creación del Centro Nacional para la Mejora Continua de la Educación, también creó las Universidades para el Bienestar Benito Juárez (Flores & García , 2021).

Según Andrés, cómo mencionó en su campaña y cada que puede, reitera que la política neoliberal se debe superar y para lograrlo se creó el Plan Nacional de Desarrollo (PND), algunas características se muestran en el Cuadro 17.

### **Cuadro 17**

#### *Características del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*

Eliminar la corrupción
Separar al poder económico del poder político
Combatir la pobreza y desigualdad
Impulsar la investigación, ciencia y educación

Nota: Elaboración propia basado en (García & García , 2020) 2020: La pandemia del capitalismo global. Este Plan se enfoca más a problemas internos que ha padecido México durante décadas, y a pesar de considerar una ruptura con el Modelo Neoliberal, el gobierno mantiene una relación firme en cuanto a la economía internacional, principalmente con E.U.A y Canadá dos de los países totalmente globalizados y defensores del Modelo Neoliberal.

Por otra parte, en la actualidad la matrícula en educación superior en México está cerca de los 5 millones de estudiantes, de los cuales poco menos del 30% estudia en la educación privada (Pallán, 2021), sin embargo, la falta de recursos para los sectores más pobres limita el uso de las Tecnologías de la información y complica continuar con sus estudios en la modalidad a distancia a causa de la pandemia del Covid-19, lo cual sigue siendo un ejemplo de desigualdad en la actualidad, encima, solo el 3% de los jóvenes de zonas rurales y marginadas logran entrar a la universidad (Flores & García , 2021).

Igualmente, para asegurar la cobertura debido a su crecimiento constante, a finales del 2018 el representante del ejecutivo anunció la creación de un programa universitario gratuito y de calidad, este es sobre las Universidades para el Bienestar Benito Juárez (UBBJ) que contemplan la creación de 100 planteles en 31 de 32 estados de México, sin embargo, nos preguntamos ¿Por qué no se invierte mejor en las universidades ya posicionadas en vez de crear nuevas sedes? Si bien la intención es acercar la universidad a los sectores más vulnerables del país, nada garantiza que esto vaya a funcionar, por ello, realmente creemos que era mejor opción reforzar a las instituciones ya posicionadas, como los son la UNAM, IPN, UAM, UPN, UACM y estatales.

En cuanto a las UBBJ, los objetivos de este nuevo programa incluyen

“formar profesionales con sentido público, y comprometidos con las necesidades sociales de la población más desfavorecida del país. Sus programas educativos pretenden dotarles de los conocimientos de los problemas que plantean la supervivencia y la sustentabilidad de las comunidades en que residen y realicen sus estudios, así como de un amplio horizonte que les permita desarrollar sus capacidades, creatividad, sentido crítico y propositivo, experiencia práctica e interacción sistemática con su entorno” (Flores & García , 2021, pág. 103).

Por otro lado, a principios del 2021 se aprobó y promulgó La Ley General de Educación Superior en México la cual contribuye a mejorar la coordinación entre los subsistemas y el financiamiento en nuevas políticas educativas, esta acción supone ampliar la cobertura académica, estudiantil y de infraestructura (Muñoz, 2021). Además de regular la participación de los sectores públicos y privados, algunas de sus características aparecen en el Cuadro 18.

### **Cuadro 18**

*Algunas características de la Ley General de Educación Superior*

---

Se reconocen tres subsistemas de educación superior: el universitario, el tecnológico, y el de escuelas normales y de formación docente. Cada subsistema cuenta con sus regímenes jurídicos y administrativos
Las instancias de vinculación y gobernanza como el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior, propondrán acciones para impulsar la educación superior
Las universidades se apegarán al artículo tercero sobre la obligatoriedad y gratuidad de la educación
Sobre las universidades particulares, estarán sujetas al régimen jurídico del Estado, por ejemplo, su regulación o sanción
Sobre la información y movilidad, se creará el Registro Nacional de Opciones para Educación Superior para informar sobre los lugares y requisitos de ingreso
Se establece un sistema de evaluación y acreditación, coordinado entre el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación
La ley incluye principios sobre la inclusión, no discriminación, interculturalidad, eliminación de la violencia, entre otros

---

Nota: Elaboración propia basado en (Zorrilla, 2021) Claves para entender la nueva Ley General de Educación Superior. Con esta Ley, el Estado está obligado a garantizar el derecho a la educación superior, además de promover el desarrollo científico, tecnológico productivo y económico mediante la formación de estudiantes creativos, innovadores y emprendedores, también se considera la participación de sectores públicos, sociales y privados.

Sumado a esto, en el Plan Sectorial de Desarrollo (PSE) 2020-2024 se define a la calidad como la mejora continua y propone vincular lo productivo con las tecnologías de la información a través de un desarrollo socioemocional, (Moreno P. , 2021) algunos objetivos del Plan son los siguientes

1. Derecho a una educación equitativa, pertinente y de excelencia
2. Educación inclusiva e intercultural
3. Revalorizar al magisterio y mejorar su desarrollo profesional
4. Participación social
5. Énfasis en la creación de una cultura física, deportiva e inclusiva
6. Generación de entorno favorables de enseñanza-aprendizaje

En resumen, nos parece que este ajuste en políticas educativas no dista mucho de las anteriores políticas, por esto creemos que

“educar en libertad supone por lo tanto nuevas estructuras educativas, interrelaciones personales más ricas, novedosas formas de perceptividad, participación y expresión. Sólo así se acrecentarán y florecerán posibilidades de ser inéditas y originales. Estructuras que, aunque más difíciles, son las únicas que pueden garantizar el logro de ese hombre libre, crítico y creador, meta fundamental del proyecto

alternativo. Aceptemos, para terminar, que el miedo a la libertad y el temor a equivocarnos, es un riesgo que hemos de correr (Gutierrez , 2020, pág. 164).

## **Capítulo 4. La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y su Modelo Educativo**

### *La metodología en este último capítulo*

Uno de los fundamentos en esta tesis es el análisis crítico del discurso sobre la lucha por el control y el ejercicio del poder dentro del marco contextual de la educación superior en los últimos treinta años, por ello, es irrefutable que la interpretación que hemos hecho de estos discursos oficiales de los organismos supranacionales, el Estado y algunas instituciones tiene una posición crítica, la cual se ha argumentado con un marco teórico opuesto a la ideología oficial, y además, esta propuesta se ha realizado considerando a las minorías (ellos) y a las mayorías (nosotros), esas mayorías que, en este caso padecemos la desigualdad (Wodak & Meyer, 2001) que las minorías han creado, perpetuado y reproducido.

Por otro lado, para finalizar este documento hemos considerado ejemplificar lo escrito hasta ahora mediante el caso de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) de la cual expondremos su Modelo Educativo y el Programa de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, por ello es necesario mencionar que al igual que en previos capítulos las fuentes principales son documentos oficiales, de los cuales, consideraremos los conceptos clave como lo hicimos con anterioridad, para que al final de este capítulo analicemos si hay correspondencia conceptual por medio de cuadros comparativos y podamos dar certeza al supuesto de este documento sobre *la transformación de la universidad en un mercado de competencias*.

### **Características de la UAEH**

Fundada en 1869 con el nombre de Instituto Literario y Escuela de Artes y Oficios (ILEAO) esta universidad ha pasado por varias transformaciones, pero nos centraremos en el periodo contemporáneo. La universidad se fundó con el actual nombre el 24 de febrero de 1961 cuando se promulgó un decreto para crear la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

## ***Símbolos***

La institución tiene como lema el “Amor, Orden y Progreso” tomado del pensador Augusto Comte, además del lema, la garza, su escudo y el edificio central son parte de sus símbolos (UAEH, 2011).

## ***Misión, visión y organización***

La *misión* de la UAEH procura formar capital humano de alta calidad de acuerdo con las necesidades de la sociedad global, para incorporar a sus egresados al trabajo productivo en el ámbito de su competencia. Articular las funciones sustantivas de la Universidad como son operar y gestionar lo académico y administrativo están bajo el proceso permanente de la evaluación (UAEH, 2018).

La *visión* de la UAEH incluye la formación integral de los estudiantes, la actualización permanente de sus currículos, el impulso de los posgrados e investigación, el mejoramiento y ampliación de su infraestructura, también, ser una universidad visible internacionalmente y aceptada por sus resultados en materia de calidad académica y administrativa (UAEH, 2018).

La *organización* de la UAEH se conforma por el honorable consejo universitario, la contraloría general, la junta de gobierno, la rectoría, el patronato universitario, el defensor universitario y la secretaría general, el actual rector es el Maestro en Derecho Adolfo Pontigo Loyola. Cabe subrayar que el año pasado el rector fue vinculado a proceso (pero enfrenta el proceso en libertad) por presunta defraudación fiscal de un total de \$ 487222 esto ha sido investigado por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), que anteriormente aprehendió al ex rector Gerardo Sosa Castelán por lavado de dinero sobre más de 58 millones de pesos (Infobae, 2020), actualmente el ex rector Castelán está en el Penal del Altiplano, en Almoloya de Juárez.

## ***Infraestructura***

Su *infraestructura* tiene como sede principal el edificio central que se ubica en Abasolo 600, colonia Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 7717172000, sin embargo, el crecimiento durante los últimos 50 años ha sido significativo, teniendo como consecuencia la

creación de diversos campus en la zona metropolitana y en 17 municipios de Hidalgo, a continuación, presentamos parte de esta infraestructura.

La UAEH cuenta con Institutos y Escuelas donde se ofertan sus Licenciaturas y posgrados, algunos de estos son, el Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería, el Instituto de Ciencias Agropecuarias, el Instituto de Ciencias Económico Administrativas, el Instituto de Ciencias de la Salud, el Instituto de Artes, el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, entre otros (UAEH, 2021).

La UAEH incluye residencias universitarias en una superficie de 1,767.65 m<sup>2</sup> cuya inversión fue de \$41,802,238 en el primer nivel esta la recepción, salas de espera, sala de usos múltiples, cocineta, sanitarios, regaderas etc. En el primer, segundo y tercer nivel la estructura es similar, la parte exterior cuenta con vialidades, paradero universitario, plaza de acceso, gimnasio, etc. (UAEH, 2019).

Cabe señalar que dentro de la UAEH hay un espacio conocido como *Ciudad del Conocimiento* ubicado en el Kilómetro 4.5 carretera Pachuca - Tulancingo en la Colonia Carboneras de Mineral de la Reforma, Estado de Hidalgo. Este lugar incluye un espacio denominado *Plaza Pabellón Universitario*, el cual se inauguró en el 2014 y es un centro comercial (UAEH, 2021), cuenta con una superficie de 4,288.63 m<sup>2</sup> (UAEH, 2019), esta plaza se considera un lugar dirigido a la empleabilidad, el emprendimiento y la vinculación en el campus con las empresas, así mismo se aseguran de que las empresas tengan presencia en el campus y así los estudiantes colaboren, hagan prácticas u obtengan empleo (UAEH, 2021).

Además, la UAEH realizó un video sobre algunos testimonios de egresados y egresadas que laboran en la Plaza Pabellón Universitario, el cual está en su cuenta oficial de YouTube con el título de *University Pavilion, Enterprises created by Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*.

Así mismo, en el video aparece el testimonio de una estudiante de Derecho que trabaja en la Librería Carácter local 21, el testimonio de un estudiante de Arquitectura que trabaja en Garza shop local 01 (al parecer una empresa de textiles), el testimonio de una estudiante de Turismo que trabaja en la agencia de viajes Convoy de México local 05, el testimonio de una estudiante

de Geología ambiental que trabaja en el OXXO local 07, y el testimonio de un estudiante de Administración de empresas que trabaja en el Restaurante Café Madero (YouTube, 2021).

Lo anterior merece varias preguntas, una de ellas es ¿Por qué hay un OXXO dentro de una institución pública? También, hay un gimnasio, un Garza café, un banco Santander, una heladería, un Subway, entre otros. Es por ello que

“Más allá del aula y del laboratorio, abundan las pruebas de la corporatización en marcha: la concesión de franquicias librerías y catering; la sustitución del profesorado a tiempo completo por una fuerza laboral a tiempo parcial; la superpoblación de las clases; el reemplazo de la enseñanza cara a cara por la educación en línea, no tanto como una innovación pedagógica sino más bien como un medio para lidiar con las cuestiones de capacidad a las que actualmente hacen frente las universidades que persiguen la sostenibilidad financiera a través del crecimiento agresivo” (Giroux, 2018, pág. 233).

A continuación, mostramos algunas imágenes de la *Plaza Pabellón Universitario*.

### **Imagen 2**

*Plaza Pabellón Universitario dentro de la UAEH*



Nota: Recuperado de (YouTube, 2016) University Pavilion, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

### **Imagen 3**

*Banco Santander dentro de Plaza Pabellón Universitario*



Nota: Recuperado de (YouTube, 2016) University Pavilion, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

#### **Imagen 4**

*Garza Café dentro de Plaza Pabellón Universitario*



Nota: Recuperado de (YouTube, 2016) University Pavilion, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

#### **Imagen 5**

*Garza Shop dentro de Plaza Pabellón Universitario*



Nota: Recuperado de (YouTube, 2016) University Pavilion, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

#### **Imagen 6**

*Heladería dentro de Plaza Pabellón Universitario*



Nota: Recuperado de (YouTube, 2016) University Pavilion, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

### **Imagen 7**

*Librería carácter dentro de Plaza Pabellón Universitario*



Nota: Recuperado de (YouTube, 2016) University Pavilion, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

### **Imagen 8**

*Madero Restaurante café dentro de Plaza Pabellón Universitario*



Nota: Recuperado de (YouTube, 2016) University Pavilion, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

### Imagen 9

*OXXO dentro de Plaza Pabellón Universitario*



Nota: Recuperado de (YouTube, 2016) University Pavilion, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

La misión de la Plaza además de ofrecer alimentos y servicios a los estudiantes, es fortalecer las PyMes del Estado de Hidalgo que buscan un espacio para su crecimiento (UAEH, 2021).

Su visión es ser una de las plazas más importantes de Hidalgo ofreciendo gran variedad de empresas y un estándar de calidad alto (UAEH, 2021).

Para ampliar más sobre este tema, tomamos el testimonio del Lic. Iván Espino Trejo, Administrador de Pabellón Universitario de un video en YouTube del canal UAEH Oficial, según el Administrador de Pabellón, el concepto innovador ayuda a que la UAEH se posicione en el sector internacional (tal vez de ahí que el nombre del video este en inglés) mediante las empresas privadas que se han instalado ahí, también menciona que alrededor de diez mil personas circulan por la Plaza Pabellón (según un empleado del Subway , calcula que tienen alrededor de 1,100 clientes a la semana y por ello son el segundo lugar en ventas en Pachuca, y conjuntamente los estudiantes de la UAEH se “benefician” porque ahí hacen sus prácticas). El Administrador de Pabellón Universitario se siente orgulloso de poder tener ese tipo de empresarios y generar desarrollo económico, también menciona que estos empresarios hacen donaciones para que se utilicen en becas (YouTube, 2019).

### ***Oferta educativa***

La oferta se ubica en el nivel medio superior y superior representada por prepas, institutos y escuelas superiores, para fines relacionados con la pedagogía nos centraremos solo en las ofertas del ámbito educativo, por ejemplo, el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades que oferta las siguientes licenciaturas

1. Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública
2. Licenciatura en Comunicación
3. Licenciatura en Derecho
4. Licenciatura en Ciencias de la Educación
5. Licenciatura en Enseñanza de la Lengua Inglesa
6. Licenciatura en Historia de México
7. Licenciatura en Trabajo Social
8. Licenciatura en Sociología
9. Licenciatura en Antropología
10. Licenciatura en Planeación y Desarrollo Regional

En cuanto al posgrado estas son las ofertas

1. Especialidad en Docencia
2. Maestría en Derecho
3. Maestría en Ciencias de la Educación
4. Maestría en Estudios de Población
5. Maestría en Ciencias Sociales
6. Maestría en Gobierno y Gestión Local
7. Doctorado en Ciencias de la Educación
8. Doctorado en Ciencias Sociales
9. Doctorado en Estudios de Población

### ***Costos***

Algunos costos que aparecen en la página de la UAEH son los siguientes, la convocatoria para nivel licenciatura en junio del 2022 tiene un costo de \$600, la colegiatura en 14 municipios

es de \$1,500 pero no hay más información sobre el nivel de estudios, algunos programas de nivelación en licenciatura como Danza, Música y Enfermería tienen un costo de \$500 a \$800 pero tampoco especifica más detalles, los exámenes extraordinarios van de los \$100 a \$200 donde el extraordinario por competencias es el de \$200 (UAEH, 2021).

### ***Servicio social***

El perfil del prestador de servicio social debe incluir el emprendimiento a través de la aplicación de competencias y elementos profesionales de formación integral.

En 2018 hubo 148 unidades públicas por 247 unidades privadas en donde se hizo el servicio social, la UAEH aportó 78 unidades. De los cuales 2035 prestadores de servicio lo hicieron en unidades públicas mientras que 1112 prestadores de servicio lo hicieron en unidades privadas, en la UAEH hubo 2071 prestadores de servicio (UAEH, 2019).

### ***Prácticas profesionales***

Quiénes realicen esta actividad tendrán la oportunidad de desarrollar habilidades y actitudes para que el estudiante logre un desempeño profesional competente. Además, pondrá en práctica los conocimientos adquiridos en el aula a través del contacto con los sectores social, público y productivo.

En 2018 hubo 127 unidades públicas por 584 unidades privadas en donde se hicieron prácticas profesionales, la UAEH aportó 81 unidades. De los cuales 721 practicantes lo hicieron en unidades públicas mientras que 2015 practicantes lo hicieron en unidades privadas, en la UAEH hubo 679 practicantes (UAEH, 2019).

### ***Egresados***

En 2018 hubo 4589 egresados a nivel licenciatura, 15 en especialidad, 219 en maestría y 56 en doctorados. De los cuales 78 fueron de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, 12 de la Maestría en Ciencias Sociales y 9 del Doctorado en Ciencias de la Educación (UAEH, 2019).

### ***Titulación***

En 2018 hubo 4295 titulados a nivel licenciatura, 57 en especialidad, 118 en maestría y 30 en doctorados. De los cuales 10 fueron de la Especialidad en Docencia, 7 de la Maestría en Ciencias de la Educación, 6 de la Maestría en Ciencias Sociales, 8 del Doctorado en Ciencias de la Educación y 6 del Doctorado en Ciencias Sociales (UAEH, 2019).

## **El Modelo Educativo de la UAEH**

En la década de los 90 debido a las transformaciones sociales, el modelo educativo de la UAEH se actualizó basado en el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 1990-2000. Dichos cambios comprenden la apertura de nuevos campus y la creación de programas más sólidos, además de la evaluación y acreditación de programas educativos por órganos especializados del sistema educativo nacional; la profesionalización del personal académico; el impulso al trabajo en equipo y la participación más activa de los cuerpos colegiados. Todo esto, mediante propuestas concretas, el compromiso de la Universidad con la calidad, sintetizada en la formulación de las prioridades institucionales enunciadas en el PIDE e interpretadas y recogidas en el documento rector del Modelo Educativo (UAEH, 2011).

Uno de los fundamentos del Modelo de la UAEH, establece

“elevar la calidad de la educación que se imparte en la UAEH con fundamento en la observación del modelo educativo, que siga las líneas institucionales, para ubicar a los egresados en una posición de competencia profesional adecuada a las necesidades previsibles, en los planos regional, nacional e internacional, actualizando, perfeccionando y diversificando para ello su estructura educativa curricular y extracurricular” (UAEH, 2011, pág. 177).

Algunos objetivos del Modelo educativo de la UAEH Se aprecian en el Cuadro 19.

### **Cuadro 19**

*Objetivos del Modelo Educativo de la UAEH*

Implantar un sistema de calidad en las unidades académicas y administrativas de la UAEH
Incrementar el número de proyectos para la obtención de financiamiento extraordinario
Vincular a la UAEH con los sectores productivo y social
Continuar con la desconcentración de los servicios educativos hacia las regiones del estado que los demandan, y fomentar la internacionalización de su oferta educativa

Nota: Elaboración propia basado en (UAEH, 2011) Modelo Educativo UAEH. Este Modelo se basa en la calidad, investigación, internacionalización y optimización de recursos, pero sobre todo mantener el control de la gestión a través de la evaluación como eje operacional de la institución.

### ***Introducción al Modelo Educativo***

Para la UAEH la sociedad del conocimiento es un hecho visible y de disputa por el dominio económico, por esto y para lograr el éxito en el futuro, dependerá de la cantidad y calidad de personas que dominen algún campo del conocimiento. De ahí la urgencia de iniciativas y definiciones sobre el trabajo educativo y el mundo académico y su relación con el entorno productivo (UAEH, 2011).

Se enfatiza que en este siglo la educación se debe diversificar para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro, por lo cual, las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias, nuevos conocimientos e ideales (UAEH, 2011).

Así mismo

“la educación superior se enfrenta en todas partes a desafíos y dificultades relativos a la financiación, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y en el trascurso de los mismos, una mejor capacitación del personal, la formación basada en las competencias, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los planes de estudios, las posibilidades de empleo de los diplomados, el establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional.” (UAEH, 2011, págs. 6-7).

### ***Los deberes de la Universidad***

Estos incluyen líneas de acción para guiar a la institución y orientan a sus integrantes para cumplir con dichos fines (UAEH, 2011). Algunos de estos son

1. Realizar sus actos educativos siempre conforme a la ley, con equidad, pertinencia, calidad, productividad y efecto trascendente, al ejercer a plenitud las libertades privativas de las instituciones de educación superior.
2. Atender los requerimientos de la sociedad y los compromisos del Estado mexicano con el debido financiamiento garantizado, lo que permitirá con mayor

certidumbre hacer proyecciones a largo plazo, mismas que se reflejarán en una vasta gama de servicios, mayor calidad, ampliación de la cobertura e internacionalización de la Universidad.

3. Entender que cuando el Estado le otorgue más recursos financieros, basado en indicadores objetivos, se abrirá un campo de oportunidades que dependerá de la calidad de los servicios, la productividad, la competitividad y la transparencia en la rendición de cuentas, lo que a su vez estimulará la capacidad para innovar y crear nuevos esquemas educativos que dejarán atrás a los tradicionales, insertando así a la institución en el mundo global de una manera preconcebida y controlada.
4. Afirmar que los planes y programas de trabajo de la Universidad la encaminan hacia el objetivo de convertirse en modelo de referencia en el estado y en el ámbito nacional, caracterizándose por la calidad de sus procesos, los que se comprobarán mediante la acreditación de sus estudios, la demanda de sus investigaciones y los resultados que demuestren sus estudiantes y egresados, desde el bachillerato hasta el posgrado.
5. Declarar que el modelo es integral, desde la perspectiva de los atributos y fines de la educación y su concepto de la adquisición, creación y difusión del conocimiento, y por ello da pautas para que las acciones se realicen con pertinencia, cobertura y extensión apropiadas y sean fuente de equidad en los propósitos, constructivas, de calidad, trascendentes y congruentes con las orientaciones de las leyes y programas nacionales e internacionales en materia educativa.
6. Brindar servicios educativos complementarios y extensionales, como organismo creativo, productivo y menos dependiente del financiamiento público; dispuesto a adoptar políticas más versátiles para autogenerar recursos; viable en su consolidación, crecimiento y desarrollo; y con perfil propio en el conjunto de instituciones superiores públicas; todo ello como una opción de calidad, capaz de competir en el ámbito educativo nacional con ventajas éticas y técnicas que derivan de su propósito social y su capacidad de innovar.

### ***La productividad de la Universidad***

Según el Modelo Educativo, es necesario renovar y reforzar los vínculos entre la enseñanza superior y el mundo del trabajo, para ello se debe tomar en cuenta la revisión de los planes de estudio para que se adapten mejor a las prácticas profesionales, sin apartarse de la premisa del equilibrio científico, tecnológico y humanístico en el Modelo (UAEH, 2011).

Igualmente, las instituciones de educación superior deben considerar las tendencias que se dan en el mundo laboral, científico, tecnológico y económico. Con el fin de satisfacer las demandas planteadas en el ámbito del trabajo, los sistemas de educación superior y el mundo del trabajo deben crear y evaluar conjuntamente modalidades de aprendizaje, programas de transición, de evaluación y de reconocimiento, que integren la teoría y la formación en el empleo para incrementar la calidad de vida (UAEH, 2011).

En el ámbito intelectual, relacionado a la escuela, la productividad se refiere a la capacidad de alcanzar determinados objetivos relacionados con el conocimiento. En ese sentido el término tiene connotaciones con lo económico, ya que la Universidad, como organización productiva, debe ser sensible a la escasez de recursos y a la racionalidad de su empleo, además, según el modelo, productivos son los alumnos y maestros que hacen “cosas” bien hechas, con oportunidad y para cumplir un propósito, no los que hacen muchas sin sentido. En tal caso, la productividad se asocia a la calidad (UAEH, 2011).

### ***La calidad de la Universidad***

La calidad incluye las cualidades de una persona, y también es sinónimo de excelencia y superioridad de prendas morales. El Modelo Educativo de la UAEH es comparativo conceptual de calidad por las ideas que lo sustentan, las cuales derivan de la Misión y Visión, la práctica de la calidad en la UAEH se representa por sus recursos humanos y sus procesos para que la calidad se asocia posteriormente a la productividad (UAEH, 2011).

“La calidad debe mantener vigencia y continuidad, ya que a las dificultades para obtenerla se suma la necesidad de sostenerla. Para ello se requiere una constante vigilancia y control; es decir, que tenga trascendencia para la organización, a través del sostenimiento de su imagen y prestigio”

(UAEH, 2011, pág. 41).

### ***La competitividad***

Según el Modelo Educativo de la UAEH, es la capacidad de la institución para llevar a cabo sus fines, asegurando la máxima congruencia con los resultados y la atención a criterios de equidad, cobertura, pertinencia, productividad y calidad (UAEH, 2011), por ello, para que los alumnos sean competentes, se deben reajustar

“los programas de estudio mediante la especificidad de las “competencias”, entendidas como capacidades de respuesta a estímulos intelectuales y emocionales, o como demostración de saber razonar para construir otras situaciones a partir de las existentes, con base en el conocimiento adquirido, herramienta de la ciencia, el arte y el poder de transformación de la técnica, postulados primigenios del mundo de la educación” (UAEH, 2011, pág. 42).

Así, entendida la competitividad, esta se liga con la productividad, porque según la posición del Modelo Educativo, la educación ha de ser competitiva y en este sentido, la escuela debe ser el ámbito propio de la competencia (UAEH, 2011).

### ***Las dimensiones del Modelo educativo***

Este Modelo se desarrolló bajo el marco internacional a partir de las declaraciones y recomendaciones de organismos supranacionales como la UNESCO, la OCDE y la ANUIES, por ello se hizo una interpretación de sus postulados a fin de orientar las líneas de fomento a la calidad educativa, considerando otros atributos suyos como propuestas de mejora sustancial al quehacer educativo de la UAEH en el marco de su Modelo (UAEH, 2011).

Debido a que el mundo se mantiene en constante cambio debido a la globalización, no es suficiente que la educación proporcione competencias que contribuyan sólo a la movilidad social o a la inserción en el mercado de trabajo, sino que ha de proporcionar competencias básicas para ejercer plenamente la ciudadanía; contribuir activamente a la conservación y desarrollo del patrimonio natural y cultural; manejar con criterio y en forma crítica la información disponible; aprender por sí mismo; relacionarse adecuadamente con los otros y lograr un bienestar físico, afectivo y personal (UAEH, 2011).

### ***La dimensión pedagógica***

Se afirma que el Modelo Educativo tiene un carácter unificador sobre los procesos de la educación donde además se incluye lo técnico en el currículo y las evaluaciones del rendimiento

de los estudiantes, cabe subrayar que el Modelo Educativo define a la pedagogía como ciencia que se ocupa de la educación y de la enseñanza, más concretamente de los conocimientos sistematizados sobre la acción educativa (UAEH, 2011).

### ***La dimensión política***

Algunas políticas para el desarrollo de los planes sugieren que todos los programas académicos de la UAEH deberán contar con certificación de calidad educativa vigente y válida a nivel nacional e internacional, asimismo los programas académicos de los niveles de bachillerato y licenciatura de la UAEH deberán de ser desarrollados con base en competencias laborales y serán evaluados de forma anual para asegurar su calidad (UAEH, 2011).

Por otra parte, según el Modelo Educativo, la totalidad de la planta académica de la UAEH debe de estar certificada en sus competencias laborales (UAEH, 2011).

### ***La dimensión operativa***

En este marco se plantean las condiciones para hacer realidad lo antes establecido, mediante la cooperación y el compromiso social, esta dimensión incluye una planeación para fortalecer a la UAEH, cuenta con la participación de la ANUIES desde 1994, la ANUIES de la cual ya hemos hablado anteriormente, ha capacitado al personal de la UAEH. También, se ha impulsado la descentralización y de igual forma en el Modelo se presume que la UAEH ha tenido auditorías con resultados transparentes y documentados (UAEH, 2011).

### ***Estrategias para implementar el Modelo Educativo***

Se realiza mediante planeación, organización y ejecución lo cual incluye los siguientes procesos y estrategias

1. Traducción de las políticas del Modelo Educativo en líneas de acción que determinen sus efectos en la estructura programática de la UAEH, garantizando su expresión y viabilidad financieras.
2. Puesta en marcha del proceso integral de reclutamiento, selección, inducción y capacitación del personal académico, iniciando por la propia base magisterial y

continuando por quienes coordinan los cuerpos colegiados, hasta lograr el alcance total del personal académico, administrativo y directivo, garantizando la congruencia entre la evaluación del desempeño y la estrategia de mejora constante del capital humano.

3. Adecuación de las funciones adjetivas de apoyo académico y apoyo administrativo en todos sus campos, considerando el ámbito de los recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos, de información y comunicación y de orden jurídico.
4. Reformulación de los convenios vigentes y generación de otros en el campo de la cooperación intra e interinstitucional, con enfoque local, regional, nacional e internacional, comprendiendo la materia educativa, como temas diversos relacionados con el sector social, la actividad empresarial y la administración pública.

Con base en estas acciones la UAEH planea que para el 2025 se consolidarán sus acciones dando como resultado

“un desarrollo académico de alta calidad, con autosuficiencia financiera y una imagen corporativa que permita alianzas estratégicas, todo orientado a la consolidación del prestigio nacional y el reconocimiento internacional, tales que favorezcan la generación de remanentes para inversiones sociales de alto impacto” (UAEH, 2011, pág. 221).

### ***Cuadros comparativos de los conceptos clave entre el Enfoque por Competencias y el Modelo Educativo de la UAEH***

#### **Cuadro 20**

*Concepto de Calidad en el Enfoque por Competencias y en el Modelo Educativo de la UAEH*

	<b>Enfoque por Competencias</b>	<b>Modelo Educativo de la UAEH</b>	<b>Comparable Si/No</b>
<b>Concepto</b>	<b>Calidad</b>	<b>Calidad</b>	<b>Si</b>
<b>Definición</b>	Elevar la calidad de la educación es un objetivo esencial para el Banco Mundial, porque se vincula con el mercado y financiarla mejorara sus resultados de desempeño.	La calidad es sinónimo de excelencia y el Modelo Educativo de la UAEH es comparativo conceptual de calidad por las ideas que lo sustentan, las cuales derivan	

		de la Misión y Visión, la práctica de la calidad en la UAEH se representa por sus recursos humanos y sus procesos para que la calidad se asocia posteriormente a la productividad.
<b>Fuente</b>	Prioridades y estrategias para la educación	Modelo Educativo UAEH
<b>Institución</b>	Banco Mundial	UAEH
<b>Referencia</b>	BM 1996	UAEH 2015

Nota: Elaboración propia basado en (Banco Mundial, 1996) Prioridades y estrategias para la educación y (UAEH, 2011) Modelo Educativo UAEH.

### Cuadro 21

*Concepto de Calidad en el Enfoque por Competencias y en el Modelo Educativo de la UAEH*

	<b>Enfoque por Competencias</b>	<b>Modelo Educativo de la UAEH</b>	<b>Comparable Si/No</b>
<b>Concepto</b>	<b>Calidad</b>	<b>Calidad</b>	<b>Si</b>
<b>Definición</b>	Garantizar la calidad en el ámbito laboral, desarrollando las competencias para satisfacer las necesidades de la industria.	un desarrollo académico de alta calidad, con autosuficiencia financiera y una imagen corporativa que permita alianzas estratégicas, todo orientado a la consolidación del prestigio nacional y el reconocimiento internacional, tales que favorezcan la generación de remanentes para inversiones sociales.	
<b>Fuente</b>	Invertir en competencias para el comercio inclusivo	Modelo Educativo UAEH	
<b>Institución</b>	OMC	UAEH	
<b>Referencia</b>	OMC 2018	UAEH 2015	

Nota: Elaboración propia basado en (OMC, 2018) Invertir en competencias para el comercio inclusivo y (UAEH, 2011) Modelo Educativo UAEH

En resumen, sobre el Cuadro 20 y el Cuadro 21, podemos dar certeza de que la calidad se considera como un logro en los aprendizajes y está dirigida a los marcos económicos, por ello consideramos que la calidad educativa es una especie de órgano, el cual tiene que eliminarse y

cambiar por conceptos como virtud, atributo, distinción, prestigio o propiedad. Olvidándolo definitivamente ya que es un concepto traído de la empresa privada y que, en al menos 30 años de su uso en la educación, no parece que esté funcionando.

### **Cuadro 22**

*Concepto de Sociedad del conocimiento en el Enfoque por Competencias y en el Modelo Educativo de la UAEH*

	<b>Enfoque por Competencias</b>	<b>Modelo Educativo de la UAEH</b>	<b>Comparable Si/No</b>
<b>Concepto</b>	<b>Sociedad del conocimiento</b>	<b>Sociedad del conocimiento</b>	<b>Si</b>
<b>Definición</b>	Para 1999 la OCDE propuso las bases teóricas y conceptuales para el proyecto sobre competencias debido a los cambios en la sociedad del conocimiento y el desarrollo de destrezas para el bienestar individual, social y económico.	Para la UAEH la sociedad del conocimiento es un hecho visible y de disputa por el dominio económico, por esto y para lograr el éxito en el futuro, dependerá de la cantidad y calidad de personas que dominen algún campo del conocimiento. De ahí la urgencia de iniciativas y definiciones sobre el trabajo educativo y el mundo académico y su relación con el entorno productivo.	
<b>Fuente</b>	Proyectos sobre Competencias en el Contexto de la OCDE	Modelo Educativo UAEH	
<b>Institución</b>	OCDE	UAEH	
<b>Referencia</b>	OCDE 1999	UAEH 2015	

Nota: Elaboración propia basado en (OCDE, 1999) Proyectos sobre Competencias en el Contexto de la OCDE y (UAEH, 2011) Modelo Educativo UAEH. Dicha sociedad del conocimiento es resultado del estímulo generado por la globalización a causa de procesos de internacionalización cuyo desarrollo depende en parte de la universidad, porque la modificación curricular estandariza el conocimiento para compararlo con otras instituciones; poniendo en peligro a la educación porque la disminuye para formar hacia el mercado y no en beneficio de la sociedad. Además, existe una materia optativa en la Licenciatura en Ciencias de la Educación en la UAEH llamada sociedad del conocimiento.

### **Cuadro 23**

*Concepto de Competencias en el Enfoque por Competencias y en el Modelo Educativo de la UAEH*

	<b>Enfoque por Competencias</b>	<b>Modelo Educativo de la UAEH</b>	<b>Comparable Si/No</b>
<b>Concepto</b>	<b>Competencias</b>	<b>Competencias</b>	<b>Si</b>
<b>Definición</b>	son un dominio que incluye conocimientos y destrezas relacionados con los resultados de educación en un sentido amplio, como respuesta a las necesidades de las esferas social y económica de la vida. Se les denomina kit de sobrevivencia para el mundo político, social y económico con la capacidad de resolver problemas en situaciones de la vida diaria y el futuro.	en este siglo la educación se debe diversificar para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro, por lo cual, las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias, nuevos conocimientos e ideales.	
<b>Fuente</b>	Proyectos sobre Competencias en el Contexto de la OCDE	Modelo Educativo UAEH	
<b>Institución</b>	OCDE	UAEH	
<b>Referencia</b>	OCDE 1999	UAEH 2015	

Nota: Elaboración propia basado en (OCDE, 1999) Proyectos sobre Competencias en el Contexto de la OCDE y (UAEH, 2011) Modelo Educativo UAEH

#### **Cuadro 24**

*Concepto de Competencias en el Enfoque por Competencias y en el Modelo Educativo de la UAEH*

	<b>Enfoque por Competencias</b>	<b>Modelo Educativo de la UAEH</b>	<b>Comparable Si/No</b>
<b>Concepto</b>	<b>Competencias</b>	<b>Competencias</b>	<b>Si</b>
<b>Definición</b>	son el conjunto integrado de conocimientos, saberes, habilidades, destrezas, actitudes y comportamientos que las personas ponen en juego para desempeñarse eficazmente en distintas organizaciones y contextos laborales. Existen competencias básicas, transversales o genéricas y específicas, siendo una combinación de ellas, las requeridas en los perfiles ocupacionales del mercado de	las “competencias”, entendidas como capacidades de respuesta a estímulos intelectuales y emocionales, o como demostración de saber razonar para construir otras situaciones a partir de las existentes, con base en el conocimiento adquirido, herramienta de la ciencia, el arte y el poder de transformación de la técnica, postulados primigenios del mundo de la educación.	

	trabajo.	
<b>Fuente</b>	Certificación por competencias como parte del sistema de protección social: la experiencia de países desarrollados y lineamientos para América Latina	Modelo Educativo UAEH
<b>Institución</b>	CEPAL	UAEH
<b>Referencia</b>	Schkolnik, Araos y Machado 2005	UAEH 2015

Nota: Elaboración propia basado en (CEPAL, 2005) Certificación por competencias como parte del sistema de protección social: la experiencia de países desarrollados y lineamientos para América Latina y (UAEH, 2011) Modelo Educativo UAEH

### Cuadro 25

*Concepto de Competencias en el Enfoque por Competencias y en el Modelo Educativo de la UAEH*

	<b>Enfoque por Competencias</b>	<b>Modelo Educativo de la UAEH</b>	<b>Comparable Si/No</b>
<b>Concepto</b>	<b>Competencias</b>	<b>Competencias</b>	<b>Si</b>
<b>Definición</b>	esto es necesario invertir de manera pública y privada en las competencias, entonces se logrará mejorar la calidad de la educación, así pues, esta estrategia consiste en transformar a México en un país más competitivo, más productivo, y más justo.	no es suficiente que la educación proporcione competencias que contribuyan sólo a la movilidad social o a la inserción en el mercado de trabajo, sino que ha de proporcionar competencias básicas para ejercer plenamente la ciudadanía.	
<b>Fuente</b>	Presentación del Diagnóstico de la Estrategia de Competencias, Destrezas y Habilidades de la OCDE para México	Modelo Educativo UAEH	
<b>Institución</b>	OCDE	UAEH	
<b>Referencia</b>	OCDE 2017	UAEH 2015	

Nota: Elaboración propia basado en (OCDE, 2017) Presentación del Diagnóstico de la Estrategia de Competencias, Destrezas y Habilidades de la OCDE para México y (UAEH, 2011) Modelo Educativo UAEH

En cuanto a los Cuadros 23, 24 y 25 las competencias son solo un proceso de acreditación para afianzar la calidad y estandarizar las titulaciones a nivel global. La dimensión en la que se centran las competencias responde a un espacio económico y laboral, y como hemos mencionado

esto elimina toda formación cultural o política. A su vez, la idea de sociedad del conocimiento implica formar empleados para trabajos precarios.

### **Cuadro 26**

*Concepto de Productividad en el Enfoque por Competencias y en el Modelo Educativo de la UAEH*

	<b>Enfoque por Competencias</b>	<b>Modelo Educativo de la UAEH</b>	<b>Comparable Si/No</b>
<b>Concepto</b>	<b>Productividad</b>	<b>Productividad</b>	Si
<b>Definición</b>	América Latina y el Caribe debe aumentar su productividad a través de sistemas educativos que produzcan las competencias que las empresas necesitan y que definan mejores trayectorias de aprendizaje para el mundo laboral a lo largo de la vida de los individuos.	productivos son los alumnos y maestros que hacen “cosas” bien hechas, con oportunidad y para cumplir un propósito, no los que hacen muchas sin sentido. En tal caso, la productividad se asocia a la calidad.	
<b>Fuente</b>	Hacia la formación de mejores competencias: sistemas para la productividad y el crecimiento	Modelo Educativo UAEH	
<b>Institución</b>	BID	UAEH	
<b>Referencia</b>	BID 2017	UAEH 2015	

Nota: Elaboración propia basado en (BID, 2017) Hacia la formación de mejores competencias: sistemas para la productividad y el crecimiento y (UAEH, 2011) Modelo Educativo UAEH. Este es un proceso donde el conocimiento establece el grado de productividad de un estudiante, egresado, titulado, ciudadano o trabajador, y es bajo este mismo proceso que la ideología neoliberal ha dado un valor al saber, cuyo discurso se funda en el progreso, cambio, modernización y eliminación de la pobreza.

## **La Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UAEH**

La Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UAEH, según la misma institución, parte del desafío de la globalización que genera cambios económicos y sociales, es así que la UAEH se mantiene a la vanguardia para superar estos retos mediante un Modelo Curricular Integral desarrollado en el 2007 y sustentado en el plan de Desarrollo Institucional 2006-2010 (PDI) (UAEH, 2021).

Si bien la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UAEH inició en el año 2001, esta fue actualizada en su programa, justificando los desafíos que implican los procesos de globalización, cambios económicos y sociales y, por tanto, imponen serias transformaciones en el mundo del trabajo y en la vida laboral. Es así que la UAEH rediseñó el programa de la Licenciatura, donde se reformuló el perfil de egreso, además de las teorías métodos y técnicas basadas en el Enfoque por Competencias (UAEH, 2021), lo cual propiciará

“formar un nuevo profesional capaz de entender la complejidad de los procesos educativos, que le permita contar con una sólida preparación para enfrentarse al campo laboral y ejercer aquellas actividades que se ubican en el ámbito de su formación” (UAEH, 2021).

### ***Objetivo***

Formar profesionales capaces de analizar la problemática educativa y de intervenir de manera creativa en la resolución de la misma mediante el dominio de las políticas, la organización y los programas del sistema educativo mexicano, además de dotar a los futuros licenciados de las ciencias de la educación de las bases teóricas metodológicas de las ciencias de la educación (UAEH, 2021).

### ***El Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades***

El *Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades* tiene una superficie de 260.60 m<sup>2</sup> y se le construyeron y adecuaron 1,805.73 m<sup>2</sup> a la biblioteca con una inversión de \$30,734,621 cuenta con vestíbulo, áreas de acervo, áreas de lectura, áreas de cómputo, 4 cubículos, además de 13 cubículos y sala de exámenes profesionales desarrollados en la adecuación (UAEH, 2019). La licenciatura en Ciencias de la Educación de la UAEH se imparte en este Instituto.

La *misión del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades* es impartir educación en sus diversos niveles incluidos media superior y superior para impulsar el desarrollo regional, nacional e internacional en donde la formación integral, el espíritu emprendedor y el compromiso del estudiante con la sociedad son la prioridad (UAEH, 2021).

El ICSH se divide en las siguientes Áreas académicas, Área académica de derecho y jurisprudencia, Área académica de ciencia política y administración pública. Área académica de ciencias de la comunicación, Área académica de trabajo social, Área académica de ciencias de la

educación, Área académica de historia y antropología, Área académica de sociología y demografía y Área académica de lingüística.

### ***Los objetivos curriculares***

Al finalizar la licenciatura los titulados serán capaces de

1. Intervenir y desarrollar de manera creativa e innovadora en los procesos de gestión, administración y política en organismos, entidades e instituciones educativas públicas y/o privadas, formales y no formales, mediante la aplicación de modelos socioeducativos, psicopedagógicos y empresariales.
2. Identificar y resolver problemas de las instituciones educativas y empresariales en el ámbito de la capacitación y la formación a través de la participación y la coordinación de equipos de trabajo académicos e interdisciplinarios
3. Planificar, dirigir y evaluar las prácticas educativas con el dominio de los componentes didácticos, los fundamentos psicopedagógicos y la integración de la tecnología educativa para crear ambientes de aprendizaje que contribuyan a la calidad educativa.
4. Identificar y analizar los diferentes contextos en los que se desarrollan las prácticas educativas: formales e informales, públicas, privadas, empresariales, sociales, comunitarias, urbanas, rurales, para trabajar en cualquiera de éstas y en situaciones cambiantes y difíciles.
5. Investigar e intervenir en la problemática educativa a partir de diferentes enfoques teóricos-metodológicos en proyectos de investigación para contribuir a la mejora educativa, en los ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales
6. Diseñar y evaluar proyectos curriculares acordes a las necesidades socio-educativas para incidir en la mejora de los programas educativos.

### ***Las Academias***

La Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UAEH cuenta con un grupo de 4 Academias para la adecuada operación del programa (UAEH, 2021), algunas características de estas son las siguientes

*Academias Horizontales*, tienen la finalidad de evaluar y dar seguimiento a la eficiencia del proceso de aprendizaje-enseñanza (UAEH, 2021) mediante reuniones mensuales, evaluaciones a los estudiantes con un portafolio de evidencias de desempeño, de conocimiento, actitud y valor sobre

1. Qué (contenidos)
2. Quién (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación)
3. Cuando (diagnóstica, formativa, sumativa, entre otras)
4. Cómo (técnicas, métodos, instrumentos, estrategias, entre otros)

*Academias Curriculares*, tiene como finalidad revisar, analizar, organizar y actualizar los contenidos con relación a los ejes temáticos relacionados con los objetivos curriculares y de los campos problemáticos (UAEH, 2021). Entre sus funciones está evaluar la pertinencia, factibilidad y efectividad de los programas mediante un análisis FODA, de igual manera evalúa a los estudiantes como la Academia horizontal.

*Academias Disciplinarias*, tienen como finalidad proponer la actualización de los contenidos del plan de estudios con relación al desarrollo tecnológico, dis, inter y transdisciplinar para contribuir a la mejora de los procesos didácticos pedagógicos (UAEH, 2021). Prácticamente realiza las mismas funciones y evaluaciones que las Academias anteriores.

*Academia Institucional*, su finalidad es actualizar los contenidos de las asignaturas institucionales con relación al desarrollo integral del estudiante, para contribuir a la mejora de los procesos didácticos pedagógicos de cada uno de los programas educativos, con base en los criterios institucionales (UAEH, 2021). Realiza actividades similares a las demás Academias.

### ***¿Qué evaluar?***

Para esto es preciso saber qué elementos son los mínimos al momento de establecer esta acción, por ejemplo, los cognitivos, la adaptación del estudiante, la dinámica en la clase o su expresión. Se requiere considerar todos estos elementos y así obtener información suficiente para implementar la evaluación (Cuevas, 2010).

### ***¿Quién evalúa?***

Definir quien realizara esta acción ayudara a definir los instrumentos para tener las evidencias necesarias, por ejemplo, la autoevaluación que incluye al propio estudiante y su valor está en la reflexión y quehacer del participante. La coevaluación se realiza entre pares, y permite la retroalimentación mediante el dialogo. La heteroevaluación es a través del profesor-estudiante, y otorga la calificación al estudiante.

### *¿Cuándo se evalúa?*

Esto puede ser al inicio, durante o al final del proceso, por ejemplo, utilizando la evaluación diagnostica la cual permite ubicar al estudiante y así tomar las acciones necesarias que demanda el contexto, pueden ser entrevistas, observaciones, exámenes orales o escritos. También permite conocer sus logros, áreas de oportunidad o énfasis para satisfacer alguna necesidad educativa y superarla. La evaluación formativa es periódica y así poder alcanzar los objetivos y mejorar el funcionamiento del proceso educativo e identificar que lo favorece o entorpece mediante pruebas, informes etc. La evaluación sumativa se realiza al final del curso e integra los resultados de todas las pruebas y medios de evaluación para validar el resultado y su calidad para emitir una calificación final y así se valora el nivel de competencia alcanzado por el estudiante (Cuevas, 2010).

### *¿Cómo evaluar?*

Se puede realizar de diversas maneras y se requiere de instrumentos que reflejen el cumplimiento de los objetivos, desempeño y actitud. Algunas técnicas pueden ser la observación, las entrevistas, el diario de campo o ensayos. Los instrumentos pueden ser portafolio de evidencias, listas de cotejo, tareas, registro anecdótico etc.

Por lo que revisamos sobre la evaluación que se realiza en la Licenciatura en Ciencias de la Educación, esta pareciera una estrategia para hacer más eficiente el rendimiento de los estudiantes hacia la sociedad mercantil, por ello creemos que la justificación de la misma es comprobar y medir los resultados e igualmente asegurar el desarrollo de la competencia propuesta.

En definitiva

“el enfoque de las competencias no podría subsistir sin la evaluación porque no tendría cómo comprobar la eficacia de su estructura curricular. Palabras de más, esta evaluación sigue en el trabajo de la visión tecnológica cuando a la pregunta de “¿Cómo evaluar?”, responde: “Constatando qué tanto se han cumplido los objetivos propuestos en los fines, es decir, en los resultados obtenidos”. Para este enfoque, los procesos no son lo importante, aunque cuente con ellos. En ese ámbito de acción, la evaluación de las competencias cumple su función” (Niño, 2010, pág. 81).

## **Organización y estructura curricular**

A continuación analizamos el currículo oficial de la UAEH, por esto es importante recordar que parte de los discursos que hemos estudiado en esta tesis, ya sea desde el ejercicio del poder, la institucionalidad, la dominación o los privilegios, se proyectan y transforman en el currículo, ya que estos intereses se oficializan en él para desarrollar o mantener una ideología predominante en los estudiantes, que en este caso es promover el Enfoque por Competencias para el desarrollo económico global.

Es decir, doblega y limita la capacidad del estudiante para cuestionar el ¿Por qué de su realidad?

“Esto supone también, por consiguiente, una pérdida de confianza en el ser humano como controlador y definidor de su destino. O, lo que es lo mismo, aceptar de forma irremediable que los que siempre se benefician de algo en la actualidad lo seguirán haciendo en el futuro y viceversa, que los desfavorecidos de hoy son los mismos que los de ayer y los de mañana (Torres, 1998, pág. 15).

### ***Los planes y programas de la Universidad***

Estos son el orden estructural por unidades de aprendizaje, asignaturas o materias, los cuales dependen del enfoque metodológico ya que pueden ser teóricos o prácticos, y que a su vez cuantifican los créditos, además, su diseño se basa en el contexto y con un enfoque productivo para el mercado, lo cual debe ser de carácter obligatorio (UAEH, 2011).

La duración de la Licenciatura de Ciencias de la Educación en la UAEH, es de 8 semestres con 197.5 créditos los cuales se distribuyen a partir de la organización de las asignaturas por núcleos de formación, al núcleo básico corresponden 34 créditos, los cuales representan el 17.21%; en el núcleo profesional 98.5, que corresponden al 49.87%; el núcleo terminal con 37, es decir el 18.73% y el núcleo complementario con 28 créditos, de los cuales 10

corresponden a los Programas Institucionales (Lenguas, Actividades de Educación para una Vida Saludable y de Arte y Cultura) y representan el 14.18% de la carga crediticia para este núcleo (UAEH, 2021).

En los ejes temáticos se agrupan, articulan y organizan los campos problemáticos, para abordar las unidades de aprendizaje (Cuevas, 2010), así mismo, se considera desarrollar las siguientes competencias

1. Competencia Específica Administración Educativa.
2. Competencia Específica de Formación en el Campo de las Ciencias de la Educación
3. Competencia Específica de Investigación Educativa.
4. Competencia Específica de Práctica Docente.
5. Competencia Específica para el Ejercicio de la Diversidad e Interculturalidad.

En cuanto a las materias optativas, en la página oficial de la UAEH aparecen las siguientes

1. Taller de Elaboración de Materiales Didácticos
2. Fundamentos de Educación a Distancia
3. Pedagogía Social
4. Didáctica Específica
5. Elaboración de Planes y Programas Educativos
6. Taller de Evaluación Educativa
7. Sociedades del Conocimiento
8. Tendencias Pedagógica Contemporáneas
9. Asesoría en Instituciones Educativas
10. Ambientes de Aprendizaje
11. Temas Selectos de Educación Básica
12. Modelos de Orientación Vocacional y Profesional
13. Elaboración de Planes y Programas Educativos (si no se tomó en Optativa II)
14. Taller de Evaluación Educativa (si no se tomó en Optativa II)
15. Educación para la Diversidad
16. Herramientas Web para la Práctica Educativa

17. Taller de Elaboración de Proyectos Educativos
18. Intervención Educativa
19. Comunidades y Redes de Aprendizaje
20. Planeación y Desarrollo para la
21. Capacitación en el Trabajo
22. Planeación Estratégica para las Instituciones Educativas
23. Elaboración de Proyectos de Investigación Educativa

### *Estructura básica de los planes de licenciatura*

#### **Cuadro 27**

#### *Estructura básica de los planes de licenciatura*

<b>Núcleo de formación básica- profesional</b>	<b>Núcleo inicial de formación científica tecnológica y humanística</b>	<b>Núcleo intermedio de formación profesional</b>	<b>Núcleo terminal y de integración profesional</b>
<b>Entre el 15 y el 20%</b>	Entre el 25 y el 35 %	Entre el 40 y el 50%	Entre el 15 y el 25%
<b>Unidades de aprendizaje para integración de los rasgos del perfil (típicos de la UAEH), de los alumnos de educación superior.</b>	Unidades de aprendizaje comunes a diferentes áreas del conocimiento.  Unidades de aprendizaje específicas del programa académico.	Unidades de aprendizaje comunes a un conjunto de programas de la misma área del conocimiento.  Unidades de aprendizaje específicas del programa académico.	Unidades de aprendizaje obligatorias de integración del conocimiento para formación terminal, comunes a un conjunto de programas de la misma área del conocimiento.
<b>Unidades de aprendizaje para adquisición de competencias básicas requeridas en el desarrollo exitoso de los estudiantes de educación superior.</b>		Unidades de aprendizaje optativas asociadas a demanda laboral para inserción al campo de trabajo e inicio del proceso de titulación	Unidades de aprendizaje obligatorias de integración del conocimiento para formación terminal específicas del programa académico, para procesos de: Servicio Social y Titulación
			Unidades de aprendizaje electivas para énfasis profesional e inicio de la

---

 inserción en posgrado
 

---

**Núcleo complementario obligatorio:**

- 1. LENGUA EXTRANJERA CON DOMINIO PROGRESIVO Y CERTIFICACIÓN GRADUAL\***
  - 2. INFORMÁTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS CON CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS\***
  - 3. PRÁCTICAS PROFESIONALES Y PREPARACIÓN ESPECÍFICA PARA CERTIFICAR COMPETENCIAS\***
  - 4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CURRÍCULO, CON VALOR EN CRÉDITOS NO CERTIFICABLE, NO APARECERÁN EN CERTIFICADO**
  - 5. Proceso de titulación dentro del currículum, más no del plan de estudio, sin valor en créditos certificable.**
- 

Nota: Recuperado de (UAEH, 2011) Modelo Educativo UAEH. Como podemos observar, el núcleo de formación básica, precisa la adquisición de competencias básicas para el desarrollo exitoso del estudiante, posteriormente en lo profesional las materias optativas se enfocan a la demanda laboral, además se requiere de manejo informático y prácticas profesionales para certificarse en las competencias, sin embargo, ya analizamos el tipo de prácticas que realizan los alumnos.

En resumen, la dimensión del Modelo tiene como objetivo las siguientes características que se muestran en el Cuadro 28.

**Cuadro 28**
*Fines del Modelo Educativo de la UAEH*


---

Fundamentar la concepción pedagógica sustentada en las teorías mediacionales con un enfoque constructivista y una enseñanza que incorpora las competencias como dispositivo pedagógico, para establecer los referentes teóricos y metodológicos a partir de los que se construyen los componentes del Modelo Curricular Integral UAEH

---

Desarrollar la concepción de formación integral que privilegia lo científico, tecnológico y humanista, así como las competencias genéricas y específicas del egresado que den respuesta a las necesidades del contexto estatal, nacional e internacional

---

Establecer las características de la flexibilidad en el currículum con el fin de generar programas educativos que potencien y movilicen las posibilidades de los estudiantes para acceder a los saberes y transitar por los programas educativos y las diversas modalidades en los ámbitos universitario, social y profesional

---

Nota: Elaboración propia basado en (UAEH, 2011) Modelo Educativo UAEH. Según la UAEH, este Modelo orienta los planes de estudio, métodos y prácticas docentes para que los estudiantes desarrollen competencias certificables y se inserten con éxito al mercado laboral.

### *El papel del estudiante*

Aquí es importante reconocer lo que indica el Modelo educativo de la UAEH, que el alumno es responsable de lograr el aprendizaje basado en los objetivos curriculares, por ello tiene las siguientes obligaciones (UAEH, 2011).

1. Adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para llegar al dominio de los objetivos de aprendizaje señalados en los programas educativos a que estén sujetos
2. Utilizar los métodos, técnicas y acciones específicas de aprendizaje para lograr los objetivos de su educación, en forma individual o grupal
3. Practicar la autoevaluación y las acciones auto formativas para adquirir los hábitos necesarios para un desempeño autónomo
4. Emplear, al ejecutar sus tareas educativas, buenos hábitos de trabajo, disciplina, orden y responsabilidad, desarrollar su creatividad, para manifestar su productividad, capacidad para tomar decisiones, y en general todas aquellas tareas que sirvan para dar fortaleza a su autoestima, competencias y formas de relación con los demás participantes en su educación
5. Utilizar responsablemente los recursos institucionales, financieros y técnicos, así como aprovechar adecuadamente el capital humano puesto a su alcance para su formación integral

En primer lugar, el currículo determina al estudiante cómo el actor que desarrollara las competencias para resolver problemas y alcanzar objetivos mediante el uso de tecnologías para su práctica, la finalidad es entonces un profesionista egresado que ha desarrollado las competencias como parte de su formación integral (Cuevas, 2010), parte de esta formación se refleja en las prácticas profesionales, las cuales ya mencionamos anteriormente y que alrededor del 70% de los estudiantes de la UAEH las realizan en el sector privado, lo cual refleja un enfoque mercantilista. Por ejemplo, si se trata de relacionar al estudiante con su contexto profesional, entonces ¿Por qué hay estudiantes realizando sus prácticas en la Plaza Pabellón?

En segundo lugar, la culminación de este proceso educativo se verá reflejado en el perfil de egreso, el cual define a un profesionista y que deben estar especificadas en conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes y valores necesarios para la consideración integral del sujeto de estudio (Cuevas, 2010). En consecuencia, el estudiante es dominado ideológicamente mediante este currículo y por lo tanto los opresores logran conservar las relaciones sociales de producción.

Además, este Modelo curricular se somete al dominio financiero basado en la productividad, calidad y eficiencia que limita a los estudiantes a preservar los intereses de las corporaciones nacionales e internacionales (Torres, 2007). Al mismo tiempo se les forma para incrementar los beneficios económicos y propagar el poder de los estratos privilegiados.

Por último,

“para la mayoría de los ciudadanos del Tercer Mundo, tales competencias son irrelevantes debido al estado de la urbanización, el sistema político, servicios de salud, escuela, consumo, etc., mientras que se necesitan otras habilidades para vivir y sobrevivir cuando la hambruna, pobreza urbana o guerra civil forma parte de la cotidianidad de la gente común... declarar a algunas competencias como universales es favorecer a una parte del planeta y al estilo de vida de las sociedades privilegiadas” (Perrenoud, 2005, pág. 24, citado por Moreno P. , 2021, pág. 67).

### ***El papel del docente***

En este Modelo educativo el docente debe cambiar al ritmo que lo hace la sociedad, a su vez, ser un especialista en el manejo de recursos, medios tecnológicos y el dominio de una lengua extranjera. El perfil del docente de la UAEH requiere una práctica eficiente, basada en una formación apta para la docencia mediante competencias docentes, las cuales describen sus habilidades cognitivas, socio afectivas y destrezas para determinada función o área (Cuevas, 2010).

Entre sus obligaciones (UAEH, 2011), destacan las siguientes

1. Desarrollar su trabajo educativo conforme a los principios que rigen al Modelo Educativo y la legislación de la Universidad, así como a los programas académicos, planes de estudios y programas de enseñanza de las disciplinas a su cargo o donde participen, para lo cual deberán hacerse del dominio conceptual de

los mismos y de su aplicación; igualmente, contribuirán a perfeccionarse mediante su participación en los diversos cuerpos colegiados a los que tengan derecho u obligación de pertenecer

2. Actuar como guías y consejeros de sus estudiantes, no sólo para cumplir con las obligaciones que les impone su adscripción al programa académico o extensional al que sirvan, sino para propiciar una relación sana y productiva con sus estudiantes al apoyarlos en asuntos distintos a los puramente académicos o escolares
3. Participar en los procesos de formación, capacitación y adiestramiento que organice o propicie la Universidad, con el fin de perfeccionar sus conocimientos y habilidades didácticas y profesionales, reflejándolo en sus enseñanzas; y fungir como asesores o capacitadores de los colegas en las ramas del conocimiento donde estén capacitados
4. Realizar sus deberes académicos y sociales con sus estudiantes directos u otros alumnos con quienes tengan contacto, bajo principios de equidad, pertinencia, productividad, calidad y trascendencia
5. Propiciar un ambiente grato de colaboración y productividad, con base en la confianza y el respeto mutuo, en todos los espacios educativos, formales o informales donde coincidan con los estudiantes, colegas, trabajadores y autoridades de la institución

Además, su perfil demanda calificación de competencias docentes, de acuerdo con la norma ISO/IWA-2, por algún organismo certificador, la cual se centra en la calidad para las organizaciones educativas de educación superior (UAEH, 2011).

El perfil del docente que se propone en el Modelo Educativo de la UAEH, requiere que también se adapte a las necesidades neoliberales, su contratación debe sujetarse a los intereses corporativos, el sistema los ha disminuido a empleados académicos vendedores de conocimiento y se le obliga a evitar la lucha por derechos, por una educación libre y democrática, por lo cual

“esta vergonzosa situación no es un mero problema del sistema educativo, sino un asunto profundamente político; para abordarlo, es necesario preguntarse como la ideología y la política del neoliberalismo han impuesto en la educación superior una estructura de gobierno antidemocrática” (Giroux, 2018, pág. 65).

***Cuadros comparativos de los conceptos clave entre el Enfoque por Competencias y la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UAEH***

**Cuadro 29**

*Concepto de Enfoque por Competencias en el Enfoque por Competencias y la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UAEH*

	<b>Enfoque por Competencias</b>	<b>Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UAEH</b>	<b>Comparable Si/No</b>
<b>Concepto</b>	<b>Modelo por Competencias</b>	<b>Enfoque por Competencias</b>	<b>Si</b>
<b>Definición</b>	el Modelo por Competencias es una respuesta a las transformaciones relacionadas con la globalización y al cambio tecnológico.	debido a los desafíos que implican los procesos de globalización, cambios económicos y sociales y, por tanto, imponen serias transformaciones en el mundo del trabajo y en la vida laboral. Las universidades, como formadoras de profesionales enfrentan los retos para dar respuesta a tales transformaciones, por ello la UAEH rediseñó el programa de la Licenciatura, donde se reformuló el perfil de egreso, además de las teorías, métodos y técnicas basadas en el Enfoque por Competencias.	
<b>Fuente</b>	Proyectos sobre Competencias en el Contexto de la OCDE	Licenciatura en Ciencias de la Educación	
<b>Institución</b>	OCDE	UAEH	
<b>Referencia</b>	OCDE 1999	UAEH 2021	

Nota: Elaboración propia basado en (OCDE, 1999) Proyectos sobre Competencias en el Contexto de la OCDE y (UAEH , 2021) Licenciatura en Ciencias de la educación UAEH. En este sentido, consideramos que parte de este Enfoque se sustenta en su evaluación permanente y dar valor al resultado de la educación, pero elimina el contexto, el ejemplo es la imposición de este Enfoque desarrollado en Europa para implementarlo globalmente con la misión de asegurar la calidad laboral para que la sociedad “funcione” bien.

**Cuadro 30**

*Los conceptos de las de Competencias para los titulados en el Enfoque por Competencias y la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UAEH*

	<b>Enfoque por Competencias</b>	<b>Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UAEH</b>	<b>Comparable Si/No</b>
<b>Concepto</b>	<b>Competencias para los titulados</b>	<b>Competencias para la titulación</b>	<b>Si</b>
<b>Definición</b>	Habilidades en el uso de las tecnologías de la información.	integración de la tecnología educativa para crear ambientes de aprendizaje que contribuyan a la calidad educativa.	
<b>Fuente</b>	Tuning América Latina. Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina	Licenciatura en Ciencias de la Educación	
<b>Institución</b>	Comisión Europea	UAEH	
<b>Referencia</b>	Beneitone y otros 2007	UAEH 2021	

Nota: Elaboración propia basado en (Beneitone, y otros, 2007) Tuning América Latina. Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina y (UAEH , 2021) Licenciatura en Ciencias de la educación UAEH. Si bien las tecnologías de la información tienen un papel importante en la actualidad porque son un instrumento para acceder al conocimiento, no solo pueden contribuir a la calidad educativa, nos parece que también son un factor de transformación en busca de una apertura discursiva hacia la democracia y el desarrollo de proyectos sustentables, equitativos y justos.

### **Cuadro 31**

*Los conceptos de las de Competencias para los titulados en el Enfoque por Competencias y la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UAEH*

	<b>Enfoque por Competencias</b>	<b>Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UAEH</b>	<b>Comparable Si/No</b>
<b>Concepto</b>	<b>Competencias para los titulados</b>	<b>Competencias para la titulación</b>	<b>Si</b>
<b>Definición</b>	Conoce y aplica en el accionar educativo las teorías que fundamentan la didáctica general y las didácticas específicas.  Selecciona, elabora y utiliza materiales didácticos pertinentes al contexto.	Planificar, dirigir y evaluar las prácticas educativas con el dominio de los componentes didácticos.	
<b>Fuente</b>	Tuning América Latina. Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina	Licenciatura en Ciencias de la Educación	
<b>Institución</b>	Comisión Europea	UAEH	
<b>Referencia</b>	Beneitone y otros 2007	UAEH 2021	

Nota: Elaboración propia basado en (Beneitone, y otros, 2007) Tuning América Latina. Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina y (UAEH , 2021) Licenciatura en Ciencias de la educación UAEH

### Cuadro 32

*Los conceptos de las Competencias para los titulados en el Enfoque por Competencias y la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UAEH*

	<b>Enfoque por Competencias</b>	<b>Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UAEH</b>	<b>Comparable Si/No</b>
<b>Concepto</b>	<b>Competencias para los titulados</b>	<b>Competencias para la titulación</b>	<b>Si</b>
<b>Definición</b>	Diseña, gestiona, implementa y evalúa programas y proyectos educativos.	Diseñar y evaluar proyectos curriculares acordes a las necesidades socio- educativas para incidir en la mejora de los programas educativos.	
<b>Fuente</b>	Tuning América Latina. Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina	Licenciatura en Ciencias de la Educación	
<b>Institución</b>	Comisión Europea	UAEH	
<b>Referencia</b>	Beneitone y otros 2007	UAEH 2021	

Nota: Elaboración propia basado en (Beneitone, y otros, 2007) Tuning América Latina. Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina y (UAEH , 2021) Licenciatura en Ciencias de la educación UAEH

### Cuadro 33

*Los conceptos de las Competencias para los titulados en el Enfoque por Competencias y la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UAEH*

	<b>Enfoque por Competencias</b>	<b>Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UAEH</b>	<b>Comparable Si/No</b>
<b>Concepto</b>	<b>Competencias para los titulados</b>	<b>Competencias para la titulación</b>	<b>Si</b>
<b>Definición</b>	Domina la teoría y metodología curricular para orientar acciones educativas (diseño, ejecución y evaluación).	dominio de los componentes didácticos y los fundamentos psicopedagógicos para planificar, dirigir y evaluar las prácticas educativas.	
<b>Fuente</b>	Tuning América Latina. Reflexiones y perspectivas de la educación	Licenciatura en Ciencias de la Educación	

	superior en América Latina	
<b>Institución</b>	Comisión Europea	UAEH
<b>Referencia</b>	Beneitone y otros 2007	UAEH 2021

Nota: Elaboración propia basado en (Beneitone, y otros, 2007) Tuning América Latina. Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina y (UAEH , 2021) Licenciatura en Ciencias de la educación UAEH

#### **Cuadro 34**

*Los conceptos de las Competencias para los titulados en el Enfoque por Competencias y la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UAEH*

	<b>Enfoque por Competencias</b>	<b>Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UAEH</b>	<b>Comparable Si/No</b>
<b>Concepto</b>	<b>Competencias para los titulados</b>	<b>Competencias para la titulación</b>	<b>Si</b>
<b>Definición</b>	Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.	Identificar y resolver problemas de las instituciones educativas	
<b>Fuente</b>	Tuning América Latina. Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina	Licenciatura en Ciencias de la Educación	
<b>Institución</b>	Comisión Europea	UAEH	
<b>Referencia</b>	Beneitone y otros 2007	UAEH 2021	

Nota: Elaboración propia basado en (Beneitone, y otros, 2007) Tuning América Latina. Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina y (UAEH , 2021) Licenciatura en Ciencias de la educación UAEH

#### **Cuadro 35**

*Los conceptos de las Competencias para los titulados en el Enfoque por Competencias y la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UAEH*

	<b>Enfoque por Competencias</b>	<b>Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UAEH</b>	<b>Comparable Si/No</b>
<b>Concepto</b>	<b>Competencias para los titulados</b>	<b>Competencias para la titulación</b>	<b>Si</b>
<b>Definición</b>	Investiga en educación y aplica los resultados en la transformación sistémica de las prácticas educativas.	Identificar y analizar los diferentes contextos en los que se desarrollan las prácticas educativas: formales e informales, para trabajar en cualquiera de éstas y en situaciones cambiantes y difíciles.	
<b>Fuente</b>	Tuning América Latina. Reflexiones	Licenciatura en Ciencias de la	

	y perspectivas de la educación superior en América Latina	Educación
<b>Institución</b>	Comisión Europea	UAEH
<b>Referencia</b>	Beneitone y otros 2007	UAEH 2021

Nota: Elaboración propia basado en (Beneitone, y otros, 2007) Tuning América Latina. Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina y (UAEH , 2021) Licenciatura en Ciencias de la educación UAEH

Sobre los Cuadros 31, 32, 33, 34 y 35 nos parece que son objetivos que se limitan al aula, a la enseñanza y el aprendizaje basado en problemas, pero que en la metodología no expresa como llevar a cabo dichos objetivos, además no especifican en que contexto se realizará la práctica de estos objetivos, por ello la formación de profesionales necesita separarse de las exigencias meramente empresariales, porque la educación superior no solo es formación para el trabajo.

### Cuadro 36

*Los conceptos de las Competencias para los titulados en el Enfoque por Competencias y la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UAEH*

	<b>Enfoque por Competencias</b>	<b>Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UAEH</b>	<b>Comparable Si/No</b>
<b>Concepto</b>	<b>Competencias para los titulados</b>	<b>Competencias para la titulación</b>	<b>Si</b>
<b>Definición</b>	Habilidad para trabajar en contextos internacionales.	intervenir en la problemática educativa, para contribuir a la mejora educativa, en contextos locales, regionales, nacionales e internacionales.	
<b>Fuente</b>	Tuning América Latina. Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina	Licenciatura en Ciencias de la Educación	
<b>Institución</b>	Comisión Europea	UAEH	
<b>Referencia</b>	Beneitone y otros 2007	UAEH 2021	

Nota: Elaboración propia basado en (Beneitone, y otros, 2007) Tuning América Latina. Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina y (UAEH , 2021) Licenciatura en Ciencias de la educación UAEH. Sobre la internacionalización, analizamos que hay una diversidad de programas de movilidad, redes o franquicias, llevando a la educación a ofertarse en todo el mundo para realizar funciones de docencia, curriculares, acreditaciones, capacitaciones, investigación o doble titulación. Si el mercado de la educación se internacionaliza

es el equivalente a globalizarse, y como revisamos anteriormente, los que realizan estas prácticas ven a la educación como un negocio lucrativo.

### Cuadro 37

*Los conceptos de las Competencias para los titulados en el Enfoque por Competencias y la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UAEH*

	<b>Enfoque por Competencias</b>	<b>Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UAEH</b>	<b>Comparable Si/No</b>
<b>Concepto</b>	<b>Competencias para los titulados</b>	<b>Competencias para la titulación</b>	<b>Si</b>
<b>Definición</b>	Capacidad para formular y gestionar proyectos.	Intervenir y desarrollar de manera creativa e innovadora en los procesos de gestión.	
<b>Fuente</b>	Tuning América Latina. Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina	Licenciatura en Ciencias de la Educación	
<b>Institución</b>	Comisión Europea	UAEH	
<b>Referencia</b>	Beneitone y otros 2007	UAEH 2021	

Nota: Elaboración propia basado en (Beneitone, y otros, 2007) Tuning América Latina. Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina y (UAEH , 2021) Licenciatura en Ciencias de la educación UAEH. La gestión se relaciona con la organización, las estrategias, o misión de una empresa, como ejemplo esta CONOCER, que en conjunto con la SEP coadyuba a que trabajadores, docentes, estudiantes y servidores públicos sean más competentes.

### Cuadro 38

*Concepto de Portafolio de evidencias en el Enfoque por Competencias y la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UAEH*

	<b>Enfoque por Competencias</b>	<b>Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UAEH</b>	<b>Comparable Si/No</b>
<b>Concepto</b>	<b>Portafolio de evidencias</b>	<b>Portafolio de evidencias</b>	<b>Si</b>
<b>Definición</b>	El portafolio es una técnica que permite recopilar y organizar la información que demuestra los diferentes niveles de desempeño que los estudiantes van teniendo a lo largo de un curso o en su participación en un bloque formativo. Además, permite a los estudiantes participar en la	evaluación a los estudiantes con un portafolio de evidencias de desempeño, de conocimiento, actitud y valor.	

	evaluación de su propio trabajo	
<b>Fuente</b>	Educación basada en competencias y constructivismo: un enfoque y un modelo para la formación pedagógica del siglo XXI.	Licenciatura en Ciencias de la Educación
<b>Institución</b>	ANUIES	UAEH
<b>Referencia</b>	Bellocchio 2010	UAEH 2021

Nota: Elaboración propia basado en (Bellocchio, 2010) Educación basada en competencias y constructivismo: un enfoque y un modelo para la formación pedagógica del siglo XXI y (UAEH, 2021) Licenciatura en Ciencias de la educación UAEH. Este portafolio cumple como instrumento de evaluación para documentar trabajos o tareas que se realizan en diversas asignaturas, sin embargo, puede complementarse con la participación del estudiante ya que esta orienta la formación de individuos activos. La participación está ligada al acto o movimiento, pues se considera el punto inicial de los procesos de transformación social: una sociedad en la que no existan oportunidades de participación está condenada a continuar atada a las voluntades que quieran imponer los que detentan el poder (Borjas, 2014).

### Cuadro 39

*Concepto de Autoevaluación en el Enfoque por Competencias y la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UAEH*

	<b>Enfoque por Competencias</b>	<b>Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UAEH</b>	<b>Comparable Si/No</b>
<b>Concepto</b>	<b>Autoevaluación</b>	<b>Autoevaluación</b>	<b>Si</b>
<b>Definición</b>	La autoevaluación se realiza cuando el estudiante considera lo aprendido basado en su criterio de desempeño, es así que de manera autónoma distingue desde su perspectiva lo aprendido. El objetivo de esta evaluación es obtener un autoconocimiento sobre cómo se van desarrollando las competencias.	evaluación a los estudiantes con un portafolio de evidencias de desempeño, de conocimiento, actitud y valor. Incluida la Autoevaluación.	
<b>Fuente</b>	Formación basada en competencias	Licenciatura en Ciencias de la Educación	
<b>N/A</b>	Tobón	UAEH	
<b>Referencia</b>	Tobón 2005	UAEH 2021	

Nota: Elaboración propia basado en (Tobón, 2005) Formación basada en competencias y (UAEH , 2021) Licenciatura en Ciencias de la educación UAEH

#### Cuadro 40

*Concepto de Coevaluación en el Enfoque por Competencias y la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UAEH*

	<b>Enfoque por Competencias</b>	<b>Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UAEH</b>	<b>Comparable Si/No</b>
<b>Concepto</b>	<b>Covaloración</b>	<b>Coevaluación</b>	<b>Si</b>
<b>Definición</b>	requiere de un compromiso entre estudiantes para hacer consciencia sobre la importancia de retroalimentarse apropiadamente, en consecuencia, se producirá un ambiente de confianza para expresarse sin resentimientos, siempre haciendo una crítica objetiva, reconociendo los aciertos y errores con un lenguaje respetuoso.	evaluación a los estudiantes con un portafolio de evidencias de desempeño, de conocimiento, actitud y valor. Incluida la Coevaluación.	
<b>Fuente</b>	Formación basada en competencias	Licenciatura en Ciencias de la Educación	
<b>N/A</b>	Tobón	UAEH	
<b>Referencia</b>	Tobón 2005	UAEH 2021	

Nota: Elaboración propia basado en (Tobón, 2005) Formación basada en competencias y (UAEH , 2021) Licenciatura en Ciencias de la educación UAEH

#### Cuadro 41

*Concepto de Heteroevaluación en el Enfoque por Competencias y la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UAEH*

	<b>Enfoque por Competencias</b>	<b>Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UAEH</b>	<b>Comparable Si/No</b>
<b>Concepto</b>	<b>Heteroevaluación</b>	<b>Heteroevaluación</b>	<b>Si</b>
<b>Definición</b>	necesita que los docentes se envuelvan como profesionales que son, valorando el esfuerzo, límites y aciertos del estudiante. Esto demanda que los docentes	evaluación a los estudiantes con un portafolio de evidencias de desempeño, de conocimiento, actitud y valor. Incluida la Heteroevaluación.	

	conozcan las reglas de valoración por parte de la institución a la que pertenecen; deben considerar la formación del estudiante con evidencias, actividades y situaciones relacionadas al contexto laboral.	
<b>Fuente</b>	Formación basada en competencias	Licenciatura en Ciencias de la Educación
<b>Institución</b>	Tobón	UAEH
<b>Referencia</b>	Tobón 2005	UAEH 2021

Nota: Elaboración propia basado en (Tobón, 2005) Formación basada en competencias y (UAEH, 2021) Licenciatura en Ciencias de la educación UAEH

En cuanto a los Cuadros 39, 40 y 41 creemos que son adecuados para el estudiante ya que se basa en la reflexión y el diálogo, pero la evaluación también puede llevar al sujeto a comprender el mundo y darle significado, apropiándose de él para transformarlo, así pues, la evaluación de los saberes o el conocimiento adquirido tendrán sentido cuando esta transformación se lleve a cabo, en lo individual y social. Por ello, la lucha entre lo técnico y lo humano continuará en la medida en que la propuesta para lograr sociedades más democráticas choque con modelos productivos que se fundamentan en los diseños y dictados del mercado (Borjas, 2014).

Para finalizar, haremos una breve comparación entre la UAEH y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), además de la Licenciatura en Pedagogía donde contrastamos la misión, visión y algunos conceptos clave.

## **Características de la UPN**

### ***Misión, visión y principios***

La misión de la UPN se orienta en formar profesionales con conocimiento de acuerdo a las necesidades del país considerando la diversidad sociocultural, con el fin de atender la problemática educativa y el fomento a la cultura (UPN, 2022).

La visión considera el reconocimiento internacional basado en la calidad y oferta educativa, además de la producción científica, para así discutir sobre las políticas educativas.

También, se enfoca en la vocación social, compromiso ético con la justicia, la equidad y exclusión social (UPN, 2022).

Los principios están en congruencia con las demandas relacionadas con el contexto político, económico, cultural y social de México, por ejemplo

- Fundamenta su trabajo académico en el desarrollo y la innovación pedagógica, en los nuevos aprendizajes, en las ciencias, las humanidades y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- Promueve la reflexión independiente, crítica y responsable. Así mismo, reconoce la universalidad y diversidad del pensamiento.
- Ofrece formación en el campo de la pedagogía y las ciencias de la educación con planes y programas de estudio flexibles y de calidad.
- Promueve la formación de sus estudiantes bajo el principio de "Educar para Transformar" y asume las propuestas de la UNESCO relativas a lograr una educación orientada al desarrollo humano y sustentable: aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir.
- Desarrolla la evaluación como una acción sustantiva para mejorar su desempeño académico, apoyar la planeación y gestión institucional y valorar su impacto social y educativo, de acuerdo con valores de pluralidad, participación, responsabilidad social y calidad académica.
- Revisa permanentemente su estructura, organización y normatividad e impulsa transformaciones pertinentes para elevar la calidad de su trabajo académico, a fin de responder a sus compromisos con la educación pública y la sociedad en general.
- Se vincula con diferentes sectores de la sociedad, con instituciones y organismos nacionales e internacionales, en actividades de intercambio y colaboración académica en diferentes ámbitos del campo educativo.

## **La Licenciatura en Pedagogía de la UPN**

### ***Objetivo***

El objetivo es formar profesionales capaces de analizar la problemática educativa y de intervenir de manera creativa en la resolución de la misma mediante el dominio de las políticas, la organización y los programas del sistema educativo mexicano, del conocimiento de las bases teóricas y metodológicas de la pedagogía, de sus instrumentos y procedimientos técnicos (UPN , 2022).

### ***Perfil de egreso***

- Explicar la problemática educativa de nuestro país con base en el conocimiento de las teorías, los métodos y las técnicas pedagógicas y del Sistema Educativo Nacional.
- Realizar una práctica profesional fundada en una concepción plural humanística y crítica de los procesos sociales en general y educativos en particular.
- Diseñar, desarrollar y evaluar programas educativos con base en el análisis del sistema educativo mexicano y el dominio de las concepciones pedagógicas actuales.

### ***Campo laboral***

- Instituciones educativas de los sectores público y privado, desde el nivel preescolar hasta el superior
- Instituciones sociales como hospitales, asociaciones civiles, organismos gubernamentales
- Medios de comunicación social
- Centros de investigación educativa
- Empresas públicas

### ***Cuadros comparativos de conceptos clave entre la UAEH y la UPN***

#### **Cuadro 42**

*Concepto de misión en la UAEH y la UPN*

	<b>UAEH</b>	<b>UPN</b>	<b>Comparable Si/No</b>
<b>Concepto</b>	<b>Misión</b>	<b>Misión</b>	<b>No</b>
<b>Definición</b>	La misión de la UAEH procura formar capital humano de alta calidad de acuerdo con las necesidades de la sociedad global, para incorporar a sus egresados al trabajo productivo en el ámbito de su competencia. Articular las funciones sustantivas de la Universidad como son operar y gestionar lo académico y administrativo están bajo el proceso permanente de la evaluación	La misión de la UPN se orienta en formar profesionales con conocimiento de acuerdo a las necesidades del país considerando la diversidad sociocultural, con el fin de atender la problemática educativa y el fomento a la cultura	
<b>Fuente</b>	UAEH	UPN	
<b>Referencia</b>	(UAEH, 2018)	(UPN, 2022)	

Nota: Elaboración propia basado en (UAEH, 2018) Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023 y (UPN, 2022) Misión y visión de la UPN. A diferencia de la UAEH, la UPN se enfoca en la diversidad cultural del país, mientras que la base de la UAEH es formar capital humano cuya teoría contempla a la educación como un conjunto de inversiones que realizan las personas con el fin de incrementar su eficiencia productiva e ingresos (Sacristán, 2011).

**Cuadro 43**

*Concepto de visión en la UAEH y la UPN*

	<b>UAEH</b>	<b>UPN</b>	<b>Comparable Si/No</b>
<b>Concepto</b>	<b>Visión</b>	<b>Visión</b>	<b>Si</b>
<b>Definición</b>	La visión de la UAEH incluye la formación integral de los estudiantes, la actualización permanente de sus currículos, el impulso de los posgrados e investigación, el mejoramiento y ampliación de su infraestructura, también, ser una universidad	La visión considera el reconocimiento internacional basado en la calidad y oferta educativa, además de la producción científica, para así discutir sobre las políticas educativas. También, se enfoca en la vocación social, compromiso	

	visible internacionalmente y aceptada por sus resultados en materia de calidad académica y administrativa	ético con la justicia, la equidad y exclusión social
<b>Fuente</b>	UAEH	UPN
<b>Referencia</b>	(UAEH, 2018)	(UPN, 2022)

Nota: Elaboración propia basado en (UAEH, 2018) Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023 y (UPN, 2022) Misión y visión de la UPN. Aquí, la visión de ambas instituciones es compatible, porque los conceptos de internacionalización y calidad aparecen en los dos casos, y es que estos sencillos pero importantes conceptos que se han introducido en la educación, son causa de la mercantilización de la Educación Superior en México, porque mercantilarla no necesariamente implica su venta o privatización física, porque como lo hemos dicho antes, en el siglo XXI no solo se conquistan los espacios físicos, también los intelectuales.

***Cuadros comparativos de conceptos clave entre la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UAEH y la Licenciatura en Pedagogía de la UPN***

**Cuadro 44**

*Concepto de objetivo en la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UAEH y la Licenciatura en Pedagogía de la UPN*

	<b>Licenciatura en Ciencias de la Educación UAEH</b>	<b>Licenciatura en Pedagogía UPN</b>	<b>Comparable Si/No</b>
<b>Concepto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Si</b>
<b>Definición</b>	Formar profesionales capaces de analizar la problemática educativa y de intervenir de manera creativa en la resolución de la misma mediante el dominio de las políticas, la organización y los programas del sistema educativo mexicano, además de dotar a los futuros licenciados de las ciencias de la educación de las bases teóricas metodológicas de las ciencias de la educación	Formar profesionales capaces de analizar la problemática educativa y de intervenir de manera creativa en la resolución de la misma mediante el dominio de las políticas, la organización y los programas del sistema educativo mexicano, del conocimiento de las bases teórico-metodológicas de la pedagogía, de sus instrumentos y procedimientos técnicos	
<b>Fuente</b>	UAEH	UPN	
<b>Referencia</b>	(UAEH, 2018)	(UPN, 2022)	

Nota: Elaboración propia basado en (UAEH, 2018) Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023 y (UPN , 2022) Estudiar Pedagogía en la UPN. Es importante destacar que los objetivos de ambas licenciaturas son prácticamente iguales y aunque consideramos que hay una apropiación de la UAEH hacia la UPN ya que la UAEH reformuló su plan en 2014, como lo señalamos anteriormente, esto es parte de la homogenización de la universidad; por ello creemos que estos mínimos detalles, son fundamentales para el debate pedagógico sobre los presupuestos aquí expresados.

#### **Cuadro 45**

*Concepto de perfil de egreso en la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UAEH y la Licenciatura en Pedagogía de la UPN*

	<b>Licenciatura en Ciencias de la Educación UAEH</b>	<b>Licenciatura en Pedagogía UPN</b>	<b>Comparable Si/No</b>
<b>Concepto</b>	<b>Perfil de egreso</b>	<b>Perfil de egreso</b>	<b>Si</b>
<b>Definición</b>	Diseñar y evaluar proyectos curriculares acordes a las necesidades socio- educativas para incidir en la mejora de los programas educativos	Diseñar, desarrollar y evaluar programas educativos con base en el análisis del sistema educativo mexicano y el dominio de las concepciones pedagógicas actuales	
<b>Fuente</b>	UAEH	UPN	
<b>Referencia</b>	(UAEH, 2018)	(UPN, 2022)	

Nota: Elaboración propia basado en (UAEH, 2018) Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023 y (UPN , 2022) Estudiar Pedagogía en la UPN. Parte del perfil de egreso en ambas instituciones implica el diseño y evaluación educativos, esto es resultado de las *reformas educativas globales*, la estandarización y homogenización de la práctica educativa. Además, parte de los principios de la UPN se orientan al desarrollo humano y sustentable por medio del aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir.

Considerando el análisis curricular que realizamos sobre el modelo educativo de la UAEH y la Licenciatura en Ciencias de la Educación, creemos que el afianzamiento de la globalización, la política neoliberal, las *reformas educativas globales*, el Enfoque por Competencias y el control de las instituciones educativas a través de los organismos supranacionales, han hecho del currículo un instrumento para formar estudiantes hacia el trabajo

productivo, y al mismo tiempo ha utilizado a los profesores como vendedores de un enfoque centrado en objetivos económicos.

Es por ello que

“las nuevas necesidades de la sociedad de mercado, presionan a los sistemas educativos para formar un ser humano más competitivo, fuertemente individualista, pero flexible, capaz de acomodarse a los cambios. Se busca conformar personas que sepan trabajar en equipo, pero para competir en equipo: algo imprescindible para una organización de la producción sobre la base de círculos de calidad” (Torres, 2007, pág. 189).

## Conclusiones

La presente tesis se llevó a cabo para explicar las consecuencias que ha tenido la puesta en práctica del Enfoque por Competencias en la Educación Superior en México, por lo cual, consideramos identificar los antecedentes de su origen. Uno de estos fue la expansión del neoliberalismo a finales de los 80, a través de medidas como el GATT, el TLC o MERCOSUR, estas medidas causaron la apertura del mercado internacional, además, el neoliberalismo provocó la privatización de empresas públicas y reducción de presupuestos en materia de salud y educación con la intención de resolver problemas económicos que ocasionó la crisis del petróleo de 1973.

Estas medidas también causaron la descentralización de las instituciones para transformarlas en modelos corporativos y ajustarlas al libre mercado enfocado en la calidad, eficiencia, productividad y servir de centros de capacitación para las exigencias económicas globales.

Este estudio ha demostrado que las *reformas educativas globales* fueron apoyadas por los organismos supranacionales centrándose en la calidad, actualizando planes y programas con el fin de formar estudiantes competentes para el mercado laboral. De igual manera, hubo una apertura al sector privado para comprar o administrar estas instituciones educativas como se mencionó con el caso de la Universidad del Valle de México.

La relevancia de estas políticas educativas son los ajustes con la promesa de resolver problemas económicos y alcanzar el progreso, además, los cambios tecnológicos y la creciente interconexión mundial en la sociedad del conocimiento, el aumento de la matrícula universitaria y el hecho de considerar a la educación como un servicio según la OMC evocaron un cambio en la formación de estudiantes, originando la creación del Enfoque por Competencias.

Las implicaciones teóricas del Enfoque por Competencias confirman que entre sus objetivos esta mejorar la eficiencia y productividad de los estudiantes manteniéndolos en constante evaluación para que al egresar desarrollen competencias específicas en el mundo laboral, lo cual limita al estudiante a formarse por y para lo económico, que si bien es importante, no es lo único a considerar en la formación de estudiantes universitarios, porque son parte de una

realidad educativa que ha sido limitada en cuanto al cuestionamiento del poder que se ejerce sobre la universidad para mantener dicha realidad.

Sobre este Enfoque, también concluimos que promueve un conocimiento técnico procedimental, un saber para la producción, y dicho conocimiento es evaluado permanentemente con el fin de desarrollar competencias y medir la eficiencia de los procesos al resolver problemas. Además, aclaramos que no descalificamos el desarrollo de dichas capacidades, lo que concluimos es que son el único fin para la formación de un profesional universitario, lo cual deshumaniza a la sociedad al considerarla solo una fuente productiva de capital.

Además, afirmamos que no cuenta con principios epistemológicos, filosóficos o una base axiológica que puedan fundar y definir su concepto de competencias, sus metodologías carecen de sustentos teóricos, pero se apegan al capital humano, y su evaluación se afirma en la conducta, además de una falta pedagógica, y donde lo principal es que históricamente ha formado estudiantes para fines económicos y administrativos, limitados en la reflexión de sí mismos y del mundo, solo para insertarlos al ámbito laboral y contribuir a la calidad global.

Otro objetivo de esta investigación fue responder si ¿estas políticas educativas y el Enfoque por Competencias han transformado a la educación en una mercancía? Este análisis realizado mediante documentos oficiales, los cuales se interpretaron desde un marco teórico crítico, reveló que al ser la educación considerada un servicio, es fundamental ofrecerla, promoverla y venderla nacional e internacionalmente, sometándose a la oferta y demanda como se hace con las empresas.

Esto se respalda porque ahora las universidades funcionan como centros de intercambio para internacionalizar el conocimiento de la educación superior y se compare con otras instituciones a nivel mundial, esto supone hacerla más competitiva, homogenizarla y ranquearla para que los padres y estudiantes puedan elegirla y consumirla a su gusto o de acuerdo a sus necesidades, lo cual la hace un servicio.

Una implicación de lo anterior es que las empresas han creado universidades privadas para hacer negocio, solo por dar un ejemplo, en el Estado de Hidalgo hay alrededor de 129 instituciones de educación superior y solo 54 tienen Reconocimiento de Validez Oficial, lo que causa el aumento en la brecha entre minorías que tienen el poder y acceso a la educación y

mayorías que tienen que solicitar créditos para poder tener acceso a una educación y trabajos precarios que al final reproducen la desigualdad y afianzan el modelo neoliberal.

Estos resultados confirman que la mercantilización de la educación superior en México se ha consumado, porque los organismos supranacionales, el Estado, las instituciones y los conservadores se han relacionado para hacer negocio con la educación y afianzar su dominación, también, han causado desigualdad por medio de sus alianzas, pactos y acuerdos, su insistencia sobre la modernidad de la educación lleva 30 años repitiéndose en los discursos oficiales, pero sigue sin llegar en la práctica. Por dar un ejemplo, México ya cuenta con 13 tratados comerciales a nivel internacional, y lo único que ha aumentado es una mayor privatización, una oligarquía mejor organizada, empleos más precarios, instituciones totalmente desarticuladas y un sinnúmero de problemas sociales que no terminan.

En 30 años hemos tenido 6 gobiernos que siempre se mantienen alineados al modelo neoliberal, si bien el actual trata de desmarcarse de esta ideología, la estructura económica, política y cultural del sistema sigue siendo la misma que en gobiernos anteriores, lo cierto es que los hechos actuales se mantienen en la misma tendencia, en el mismo sistema, con las mismas políticas y las mismas prácticas. Este resultado es de interés para reconocer que su discurso es ofrecernos una educación de calidad, una educación gratuita y ahora también una educación obligatoria según la Ley General de Educación Superior en México.

Estas políticas solo pretenden que se produzca y consuma una educación estandarizada que mantengan las relaciones de producción, porque de que sirve más educación si la estructura social es la misma, más educación no va a terminar con la desigualdad, si realmente queremos un verdadero cambio necesitamos nuevas estructuras económicas.

Este estudio proporciona una nueva comprensión para escapar de la ideología y estructura dominante de la globalización, intentarlo es una lucha constante, es una lucha permanente en contra de los que hacen la política neoliberal y promueven sistemáticamente el pensamiento unidimensional a través de sus discursos de poder que causan miedo ante una educación liberadora.

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo es solo un caso de lo analizado en esta tesis, y es que si bien su ideología se apega al “Amor, Orden y Progreso” es impresionante como

se ha alineado a una política neoliberal para formar capital humano; el más claro ejemplo es que utilicen a sus estudiantes para hacer el servicio y prácticas en una plaza comercial dentro de sus instalaciones, ¿cómo es posible que una estudiante de Geología ambiental trabaje en un OXXO dentro de su universidad?

En conjunto, lo estudiado en esta tesis confirma de nuevo la mercantilización de la educación superior en México, porque la misma UAEH reconoce que el Subway de su Plaza comercial tiene el segundo lugar en ventas en su Estado, eso es lo más mercantilista que puede existir, no imaginamos el negocio que supone en ventas para esta franquicia ubicada estratégicamente ahí. Y lo peor es que cínicamente nos dicen, aquí se pueden desarrollar los estudiantes en las competencias, ¿haciendo sándwiches?, ¿preparando cafés? y al final afirman que parte de ese dinero se utiliza en becas, justifican su negocio dando migajas como siempre a las mayorías.

Esta tesis ha contribuido a tener una mejor comprensión del Modelo Educativo de la UAEH que con base a sus documentos oficiales, confirma una educación basada en competencias para mejorar y conservar la calidad mediante los planes de estudio y obtener un empleo. Además, también ayuda a saber que, según el Modelo por Competencias, para lograr lo anterior, la vigilancia y control es permanente porque la educación y la escuela deben ser competitivas para asegurar esto.

Para comprobar lo anterior, echamos mano de los cuadros comparativos desarrollados en el capítulo 4, en resumen, estos nos confirman que el Modelo Educativo comparte el concepto de calidad con el BM y la OMC, el concepto de sociedad del conocimiento con la OCDE, el concepto de competencias con la CEPAL y la OCDE y el concepto de productividad con el BID, lo cual disminuye a la pedagogía en algo productivo que además se evalúa constantemente para legitimarse, dando como una educación centrada en los corporativo y mercantil.

Además, el Estado ha cooperado oficializando estas prácticas y administrando una política internacional globalizante a cambio de créditos financieros, como si el capital fuera la solución a los problemas de las sociedades contemporáneas, por lo cual, la formación basada en este tipo de currículos además de desarrollar competencias, habilidades o capacidades, también forman a los estudiantes en consumidores para satisfacer sus necesidades enfocadas al mercado global y donde los fundamentos se basan en lo técnico y monetario, porque como ya lo

mencionamos, lo económico y productivo no es todo en la vida, por ejemplo, se ha dejado de lado el desarrollo artístico o la enseñanza en valores para una sociedad más justa y democrática, es así que la educación no puede reducirse a solamente considerar el desarrollo económico como eje principal de la formación profesional.

Para finalizar con la UAEH, en su programa de la Licenciatura en Ciencias de la Educación se constata abiertamente que el perfil de egreso, además de las teorías métodos y técnicas están basadas en el Enfoque por Competencias para lograr que sus estudiantes dominen una práctica educativa competente.

Lo anterior se confirma porque en los cuadros comparativos del último apartado están los objetivos curriculares del programa (basados en el *Informe final de Tuning América Latina. Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina*) algunos de estos son

1. Diseña, gestiona, implementa y evalúa programas y proyectos educativos
2. Domina la teoría y metodología curricular para orientar acciones educativas (diseño, ejecución y evaluación)
3. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas
4. Investiga en educación y aplica los resultados en la transformación sistémica de las prácticas educativas
5. Habilidad para trabajar en contextos internacionales
6. Capacidad para formular y gestionar proyectos

También, la UAEH ha impulsado un currículo que se adapta a las demandas productivas y económicas, el cual promueve la competencia, la evaluación estandarizada, cuyo principio se da en un contexto de relaciones entre poderosos que controlan la formación oficial y que al mismo tiempo se separa de la crítica, reflexión y aprendizajes en la búsqueda de una sociedad más democrática, justa, libre y solidaria.

La comparación realizada entre la UAEH y la UPN muestra que hay ciertas características compartidas entre las instituciones, ya que la visión de ambas universidades está centrada en la calidad e internacionalización, además la Licenciatura en Ciencias de la educación de la UAEH y la Licenciatura en Pedagogía de la UPN, tienen el mismo objetivo y hay cierta relación entre sus perfiles de egreso. Si bien la UPN no empata en todas las características que tiene la UAEH, sí

podemos dar certeza de que hay puntos específicos comparables con la tendencia mercantilista de la Educación Superior en México.

Para finalizar, también debemos reconocer que una de las limitaciones en esta investigación se debió al contexto de la pandemia del Covid-19, la cual no permitió que realizáramos trabajo de campo ya que en un primer momento se pensó asistir a la propia UAEH para reforzar los resultados a través de métodos cualitativos como entrevistas, cuestionarios abiertos o algún estudio de caso.

Por otra parte, la falta de acceso al mapa curricular (por el hecho de no ser estudiante de la UAEH y no contar con usuario y clave) restringió que aportáramos más datos sobre la enseñanza teórica y práctica de los estudiantes de dicha institución.

También, es importante apuntar que es imposible ejemplificar todas las universidades mexicanas mencionadas que son parte del Proyecto Alfa Tuning en esta investigación, porque desde un principio consideramos delimitar el tema para seleccionar solo un caso de las catorce instituciones de educación superior que se nombraron en el capítulo 1.

A pesar de las limitaciones de la tesis, los resultados en conjunto sugieren que el papel del sistema económico neoliberal, la globalización, los organismos supranacionales, las reformas educativas globales, el Enfoque por Competencias, el Estado, las instituciones y los empresarios a través de sus discursos de dominación han transformado a la educación superior en México en un mercado de competencias para mantener sus intereses, aumentar su riqueza y seguir siendo los poderosos (las minorías) mientras nosotros seguir siendo (las mayorías) una sociedad de la desigualdad.

Con base en el párrafo anterior, contemplamos el que el título de esta tesis puntualice que el Enfoque por Competencias es *una causa de la mercantilización de la Educación superior en México*, porque estimamos que no es la única causa de ello, sino que se ha determinado por diversos hechos, procesos y cambios sociales que podríamos haber señalado aquí como la corrupción, pero que en la delimitación no había posibilidad de incluir.

Por último, consideramos que habrá que trabajar mucho más en el futuro próximo, así que dejamos abierta la posibilidad de continuar la investigación con alguna propuesta alternativa al Enfoque por Competencias porque nos parece que hay una necesidad por resistir contra esa

desigualdad social establecida en el abuso del poder, por ello la educación superior al menos en México y América Latina precisa un cambio en su práctica para retomar el camino del conocimiento por el bien común, por la libertad y para superar esta condición opresora.

## Glosario

**Capitalismo.** Sistema económico basado en el intercambio de mercado y en la producción de beneficios para su reinversión y para el crecimiento empresarial.

Aquellos que poseen el capital forman la clase dominante, mientras que la mayoría de personas forman la clase obrera o proletariado. Los capitalistas y los trabajadores son mutuamente dependientes, pero, como su relación es de explotación, los conflictos de clase se agudizarán. Con la intensificación de la globalización, la mayoría de las grandes empresas operan en un contexto económico internacional. En la actualidad, la oposición al capitalismo parece estar adoptando la forma de movimientos antiglobalización y anticapitalistas de los últimos años, así como las campañas de anarquistas y ecologistas. (Giddens & Sutton, 2015).

**Clase y desigualdad.** Posición económica relativa de grandes grupos sociales, que se define a partir de la ocupación, la propiedad, la riqueza o las elecciones de estilos de vida.

Las divisiones de clase no se derivan sólo de la propiedad y la no propiedad, sino también de las cualificaciones que intervienen en los tipos de trabajos que pueden conseguir las personas. La posición en el mercado laboral influye mucho en las oportunidades vitales de las personas. Algunos autores como Pakulski o Waters, han planteado que la globalización ha producido una división global del trabajo en la que las mayores desigualdades tienen lugar entre los Estados-nación y no dentro de ellos; en esta división, los países desarrollados se han convertido en sociedades posindustriales basadas en el sector servicios y en una creciente individualización. Lo cual conforma un sistema de desigualdad, basado en el consumismo y en las elecciones de estilos de vida en lugar de la clase social (Giddens & Sutton, 2015).

**Discurso.** Es acción, interacción, representación, construcción, y en conjunto es una práctica social que incluye al sujeto, esto conlleva ideología, la cual puede contribuir a reproducir o transformar las relaciones de poder.

El concepto de discurso tiene su origen en la lingüística, que es el estudio del lenguaje y su uso. Michel Foucault vinculó el estudio del lenguaje con el interés de la sociología académica por el poder y sus efectos dentro de la sociedad. Partiendo de esta base, los conceptos de discurso y de «prácticas discursivas» resultaron mucho más interesantes para los sociólogos. Lo que antes

había parecido marginal, pronto se convirtió en un elemento central para nuestra comprensión de las estructuras sociales y de las relaciones de poder, así como para los estudios sobre la cultura y los medios de comunicación. De esta forma, los propios educandos, al estudiar sus discursos, harían crítica de este, lo que implicaría un aprendizaje diferente de lo que harían con frases hechas y discursos de los otros. El análisis discursivo en la perspectiva dialógica, es esencial para producir praxis liberadora cotidiana en la educación.

La riqueza y diversidad de los discursos actuales –electrónicos, impresos, audiovisuales– reclaman nuevas maneras de acceder e interactuar con ellos. La noción de discurso parece aportar elementos conceptuales que permiten cuestionar las maneras dominantes de leer la realidad, y con ello, construir lecturas y prácticas sociales alternativas (Szurmuk & Mckee, 2009).

***Dominación.*** Poder legítimo que una persona o grupo ostenta sobre otro. La dominación se entiende como una forma de abuso del poder social, es decir, como un ejercicio legal o moralmente ilegítimo del control sobre los demás buscando el propio beneficio y que a menudo da por resultado una desigualdad social.

La sociología política de Max Weber constituye el punto de partida de la mayoría de los estudios sobre el poder, la política y la dominación. Weber definió el poder como la capacidad de las personas o de los grupos para conseguir lo que desean, incluso en contra de la oposición de los demás; pero solo se puede afirmar que las personas ocupan posiciones de dominación cuando las mismas están en condiciones de dar órdenes y tienen expectativas razonables de que esas órdenes se lleven a cabo. Por lo tanto, la dominación reside en que quienes reciben las órdenes estén convencidos de que la persona que las da lo hace legítimamente.

En los últimos años, se ha analizado el surgimiento de una «cultura de la celebridad» que ensalza a los individuos por su presencia en los medios de comunicación en lugar de por sus logros. Esta cultura ha tenido también un impacto en la vida política, y, en la actualidad, los principales políticos tienden a ser valorados por sus personalidades, tal y como son presentadas en los medios de comunicación. Por ejemplo, Neil Postman advirtió que la política corría el peligro de convertirse en un simple apéndice del mundo del espectáculo (Giddens & Sutton, 2015).

**Educación.** Transmisión de conocimientos, habilidades y normas de comportamiento para que los nuevos miembros puedan llegar a formar parte de su sociedad.

Mientras que las teorías funcionalistas consideran que la función formal de las escuelas es la producción de una población educada y cualificada, muchos marxistas y críticos radicales argumentan que existe un currículo oculto que transmite sutilmente los valores y normas que sustentan a la sociedad capitalista, que es manifiestamente desigual. Algunas investigaciones (como está) han descubierto que la educación y la escolarización reproducen las desigualdades sociales en lugar de contribuir a igualar las oportunidades vitales.

Así mismo, la educación es un campo importante para toda una serie de debates que no se limitan solo a lo que sucede dentro de las escuelas, sino que tratan también de la dirección de la propia sociedad. Además, la educación es también dialógica - dialéctica, porque es una relación entre educando, educador y el mundo, en el círculo de cultura, que debe substituir al aula en el caso de la educación escolarizada.

La educación es también praxis, esto es, una profunda interacción necesaria entre práctica y teoría. Y, como consecuencia de la relación entre la dimensión política y la dimensión gnoseológica de la relación pedagógica, la práctica precede y se constituye como principio fundador de la teoría. Ésta a su vez, da nuevo sentido a la práctica de forma dialéctica, especialmente si fuera una teoría crítica, o sea, resultante de una lectura consciente del mundo y de sus relaciones naturales y sociales (Streck, Rendín, & Zitkoski, 2008).

**Empresarios.** Clase social típica de las sociedades capitalistas, compuesta por quienes, además de ser titulares exclusivos del derecho a ejecutar una empresa determinada para la producción de bienes o servicios para el mercado, mediante el empleo de trabajo asalariado y de medios de producción apropiados, no necesariamente de la propiedad del empresario, sólo actúan como jefes de la empresa desarrollando de modo personal las principales funciones de dirección, de coordinación y de control de las actividades con que la empresa se manifiesta, y asumiendo los correspondientes riesgos económicos y jurídicos (Gallindo, 2005).

**Estratificación social.** La disposición objetiva o la clasificación subjetiva, de arriba hacia abajo y viceversa, en una población de individuos o de colectividades (familias, grupos étnicos, o religiosos), o bien de posiciones sociales o papeles en fajas continuas o superpuestas llamadas

estratos sociales, los cuales se distinguen entre sí por el distinto monto de la riqueza, de poder, de prestigio o de otra propiedad socialmente relevante que cada uno de ellos posee.

El término connota siempre la idea de una jerarquía; cada estrato se sitúa en relación con los otros en una posición superior o inferior (estatus). La estratificación social es una de las principales formas de diferenciación y de desigualdad. La división del trabajo es una de las mayores formas de diferenciación, en ese sentido, investigaciones realizadas en números sociedades han confirmado que cuanto más diferenciada internamente está una sociedad, más complejas formas de estratificación social presenta (Gallindo, 2005).

**Globalización.** Es la palabra globalización se refiere generalmente a los procesos a través de los cuales las economías y las culturas en todas partes del planeta llegan a ser cada vez más interdependientes.

Actualmente, el término “globalización” describe un aumento vertiginoso del comercio inter y transnacional que, combinado con una preferencia por las políticas del mercado libre por encima de las protecciones de las economías locales o nacionales busca la expansión de una sola economía capitalista con un impacto planetario (Streck, Rendín, & Zitkoski, 2008).

La globalización posee dimensiones económicas, políticas y culturales. Para algunos autores, la globalización es sobre todo económica, e implica intercambios financieros, comercio, producción y consumo global, una división global del trabajo y un sistema financiero global. La globalización económica fomenta el aumento de la migración, la alteración de los patrones de circulación y el asentamiento de la población y la creación de una forma más fluida de existencia humana.

La globalización implica varios procesos. Los intercambios comerciales y de mercado se suelen producir a una escala mundial. La creciente cooperación política internacional, como trasluce la idea de «comunidad internacional» activó el uso de fuerzas de paz multinacionales, demuestra la coordinación política y militar más allá de las fronteras nacionales. El desarrollo de las tecnologías de la información y de transportes más eficaces (y baratos) también significa que la actividad social y cultural opera a un nivel global. Además, la globalización de la actividad humana se está intensificando. Es decir, existe un comercio más global, más política

internacional, un transporte global más frecuente e intercambios culturales más habituales (Giddens & Sutton, 2015).

La libre circulación global significa que «los que menos lo necesitan, las élites ricas, son los más libres, mientras que los que más necesitan la movilidad, los pobres y los que están fuera del núcleo rico, son los que tienen más restricciones. El discurso ideológico de la globalización busca disfrazar que ella viene robusteciendo la riqueza de unos pocos y empujando hacia abajo la pobreza y la miseria de millones. El sistema capitalista alcanza en el neoliberalismo globalizante el máximo de eficacia de su maldad intrínseca (Szurmuk & Mckee, 2009).

Esta rápida globalización tiene consecuencias de largo alcance. Las decisiones adoptadas en un lugar pueden tener un enorme impacto en otras sociedades lejanas, y el Estado-nación, que hasta hace poco era el actor central, parece haber perdido parte de su poder y control (Giddens & Sutton, 2015).

**Hegemonía.** El punto de partida de las discusiones sobre hegemonía suele ubicarse en el trabajo del teórico italiano Antonio Gramsci (1891-1937). En sus Cuadernos de la cárcel y otros trabajos, Gramsci propuso una serie de herramientas conceptuales para entender las formas históricas concretas en que se ejerce la dominación por parte de ciertos grupos o clases sobre otros, y los mecanismos políticos y culturales que dan sustento a esas formas. Lo que buscaba Gramsci era analizar la dialéctica entre coerción y consenso dentro de ese proceso y, al mismo tiempo, superar las interpretaciones economicistas de la historia y la política al introducir de manera central el papel de la cultura dentro del análisis de la dominación.

Gramsci sugiere que la hegemonía implica que los valores y visión del mundo de las clases dominantes se convierten en una especie de “sentido común” compartido por los grupos dominados, en virtud del cual terminan aceptando –aunque no necesariamente justificando– el ejercicio del poder por parte de los grupos dominantes. Dicho sentido común es diseminado y adquirido a través de un proceso complejo en el que la educación, la religión y la cultura juegan un papel crucial (Streck, Rendín, & Zitkoski, 2008).

**Ideología.** Las ideas de «sentido común» y las creencias generalizadas en una sociedad que sirven, a menudo indirectamente, a los intereses de los grupos dominantes y legitiman su posición.

Un aspecto útil de la concepción crítica de la ideología es la forma en la que se vinculan las ideas y los productos culturales con el poder y las relaciones de poder. La ideología se basa en el ejercicio del poder simbólico, en cómo se utilizan las ideas para esconder, justificar o legitimar los intereses de los grupos dominantes (Giddens & Sutton, 2015).

**Libertad.** Lo que diferencia al ser humano de otros animales es el hecho de que los humanos somos seres de integración al contexto, un ser situado cultural e históricamente, con capacidad creativa y crítica; mientras los animales son esencialmente seres que se acomodan y se ajustan. Esta característica específica que hace al ser humano realizarse como humano, no es algo que se encuentra acabado. Los seres humanos han luchado a través de los tiempos, contra las fuerzas de dominación y de opresión, pues cada vez que se suprime la libertad, él queda simplemente como un ser ajustado o adaptado.

Por eso, Freire entiende a la humanización no como un dato o un proceso garantizado, sino como una vocación, que puede ser negada en la injusticia, en la opresión, en la explotación y en la violencia, pero que es afirmada en las ansias de libertad, de justicia, de lucha por la recuperación de su humanidad robada.

En el ámbito de la economía, Celso Furtado mostró que el deseo de imitar los modelos de consumo de la élite de los países ricos por parte de la élite de los países más pobres (“conciencia colonizada”) es una de las razones del dualismo social y de la exclusión social que marca América Latina y muchos otros países del Tercer Mundo.

Esa interiorización del opresor en el oprimido es la “conciencia colonizada” de nuestra élite, que aliena y reproduce el sistema económico-social-político-cultural que oprime y se contrapone a la realización de la vocación humana para la humanización y libertad. La libertad es una conquista que se alcanza en la medida en que se lucha por la liberación de sí mismo, del otro y del mundo (Streck, Rendín, & Zitkoski, 2008).

**Mercantilización.** Lo mercantil es ese intercambio abstracto de objetos útiles, con el que se busca ganar más con menos, maximizar la ganancia, a pesar de lo que ello signifique para la vida humana o el mundo natural.

La mercantilización es la apropiación capitalista de bienes materiales e inmateriales; el saber es uno de ellos, y por ello el interés en la privatización de los saberes, el llamado

“capitalismo cognitivo”. En estos tiempos, en los que se han generado los conceptos de sociedad de la información y del conocimiento, los saberes se convierten en mercancía o “capital cultural” para su venta, almacenamiento o acumulación. Crear y distribuir saberes e información es en estos días una parte importante de las prácticas económicas. El nuevo orden económico pretende apropiarse de los saberes al producir una regulación en los mercados donde se reproduzcan para el provecho de lo financiero. Por ello las primeras y más profundas transformaciones de lo educativo han repercutido en primer lugar en la educación superior pública, pues el conocimiento es puesto al servicio del capital privado y no de la sociedad (Bobbio, Matteucci, & Pasquino, 2007).

**Neoliberalismo.** Es más que un mero discurso; es una ideología. O sea, es la visión de mundo contemporánea de las clases dominantes del Capitalismo Organizado, cuya ética se sustenta en la perversidad de un mundo perfecto para una minoría y que se construye con base en la discriminación y, en el límite, en la exclusión de la mayoría.

Esta doctrina se caracteriza por confiar en el buen funcionamiento del mercado y desconfiar de la intervención del Estado en la economía o en la esfera privada de los ciudadanos. Los neoliberales abogan por privatizar servicios públicos como la sanidad o la educación, y minimizar los impuestos, ya que entienden que al Estado no le corresponde prestar servicios públicos. El resultado es un Estado del bienestar reducido donde se prima al individuo sobre la comunidad (Streck, Rendín, & Zitzoski, 2008).

**Poder.** En términos generales, constituye la capacidad que poseen los individuos o los grupos para conseguir sus objetivos o para promover sus intereses, incluso frente a la oposición o la resistencia.

El poder es una propiedad de las relaciones existentes entre los grupos sociales, las instituciones o las organizaciones.

El poder se basa en el acceso privilegiado a recursos sociales apreciados, tales como la riqueza, los empleos, el estatus o directamente en el acceso preferencial al discurso y la comunicación públicos (Giddens & Sutton, 2015).

## Bibliografía

- Alcántara , A. (2008). Políticas Educativas y Neoliberalismo en México: 1982-2006. *Revista Iberoamericana de Educación*, 147-165. Obtenido de <https://rieoei.org/historico/documentos/rie48a07.pdf>
- Alcántara , A. (2010). ¿Por qué y para qué estudiar las políticas educativas? *Revista Digital Universitaria*. Obtenido de <https://www.revista.unam.mx/vol.11/num2/art15/int15.htm>
- ANUIES. (1999). *La educación superior en el siglo XXI*. Obtenido de [http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista113\\_S5A2ES.pdf](http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista113_S5A2ES.pdf)
- ANUIES. (2018). *Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México*. Obtenido de [http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION\\_Y\\_ACCION\\_2030.pdf](http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf)
- Ardila, J. (2016). Movilidad estudiantil: entre la intención de integración de la educación superior y su mercantilización. *Revistas Científicas Universidad Santo Tomás Seccional Tunja*, 89-109. Obtenido de <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/qdisputatae/article/view/1044/998>
- Arnaut, A. (1998). *La federalización educativa en México*. Distrito Federal: El Colegio de México.
- Aupetit, S. (8 de octubre de 2020). <https://suplementocampus.com/>. Recuperado el 21 de octubre de 2021, de <https://suplementocampus.com/firmas-sylviedidou-1-081020/>
- Badillo, M. (07 de marzo de 2021). <https://contralinea.com.mx/>. Recuperado el 29 de septiembre de 2021, de <https://contralinea.com.mx/el-expediente-de-1000-paginas-que-pena-abrio-contracaudio-x-gonzalez/>
- Banco Mundial. (1996). *Prioridades y estrategias para la educación*. Washington.
- Barchiesi, F., Bousquet, M., Edu-Factory, Ferreriro, X., Galcerán, M., Herreros, T., . . . Williams, J. (2010). *La Universidad en conflicto. Capturas y fugas en el mercado global del saber*. Obtenido de <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/La%20Universidad%20en%20conflicto-TdS.pdf>
- Bellocchio, M. (2010). *Educación basada en competencias y constructivismo: un enfoque y un modelo para la formación pedagógica del siglo XXI*. Ciudad de Mexico: ANUIES.
- Beneitone, P., Esquetini, C., Gonzalez, J., Maleta, M. M., Siufi, G., & Wagenaar, R. (2007). *Tuning América Latina. Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina*. Obtenido de [http://tuningacademy.org/wp-content/uploads/2014/02/TuningLAIII\\_Final-Report\\_SP.pdf](http://tuningacademy.org/wp-content/uploads/2014/02/TuningLAIII_Final-Report_SP.pdf)
- BID. (2017). *Hacia la formación de mejores competencias: sistemas para la productividad y el crecimiento*. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Hacia-la-formaci%C3%B3n-de-mejores-competencias-Sistemas-para-la-productividad-y-el-crecimiento.pdf>
- Bobbio, N., Matteucci, N., & Pasquino, G. (2007). *Diccionario de política* . Distrito Federal: Siglo XXI.

- Borjas, M. (2014). La evaluación del aprendizaje como compromiso: una visión desde la pedagogía crítica. *Rastros Rostros*, 35-45.
- Casanova, H., & López, J. (2013). Educación superior en México: los límites del neoliberalismo (2000-2010). *Linhas Críticas*, 109-128. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1935/193526311008.pdf>
- CEPAL. (2005). *Certificación por competencias como parte del sistema de protección social: la experiencia de países desarrollados y lineamientos para América Latina*. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6115/1/S05987\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6115/1/S05987_es.pdf)
- CEPAL. (2020). *Educación, juventud y trabajo habilidades y competencias en un contexto cambiante*. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46066/4/S2000522\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46066/4/S2000522_es.pdf)
- CIEES. (13 de diciembre de 2021). <https://www.ciees.edu.mx>. Obtenido de <https://www.ciees.edu.mx/somos/>: <https://www.ciees.edu.mx/somos/>
- Comision Europea. (2013). <http://www.tuningal.org/>. Recuperado el 6 de agosto de 2021, de [http://www.tuningal.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=60&Itemid=69](http://www.tuningal.org/index.php?option=com_content&view=article&id=60&Itemid=69)
- COPAES. (2016). *Marco General de Referencia para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Tipo Superior*. Distrito Federal: COPAES.
- COPAES. (2021). <https://www.copaes.org/index.html>. Obtenido de <https://www.copaes.org/copaes.html>
- Cuevas, L. (2010). *Modelo curricular. Resto de las políticas de innovación educativa para la gestión de la reforma universitaria. La experiencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*. Distrito Federal: Praxis.
- De Puelles, M. (2012). *Problemas actuales de política educativa*. Madrid: Morata.
- De Silva, T. (1999). *Documentos de Identidad. Una introducción a las teorías del currículo*. Bello Horizonte: Auténtica.
- De Sousa, B. (2015). *La universidad en el siglo XXI*. Distrito Federal: Siglo XXI.
- Delval, J. (1999). *Los fines de la educación*. México D.F.: Siglo XXI.
- Denyer, M., Furnemont, J., Poulain, R., & Vanloubbeeck, G. (2016). *Las competencias en educación. Un balance*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Didriksson, A., Herrera, A., Villafán, L., Huerta, B., & Torres, D. (2016). *De la privatización a la mercantilización de la educación superior*. Distrito Federal: IISUE.
- Díez, E. (2009). *Globalización y educación crítica*. Bogotá: Desde Abajo.
- El Universal. (15 de mayo de 2020). [www.eluniversal.com.mx/](http://www.eluniversal.com.mx/). Recuperado el 29 de septiembre de 2021, de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/educacion-es-hoy-en-mexico-una-mercancia-andreas-schleicher>
- Escalante, F. (2015). *Historia mínima del neoliberalismo*. Distrito Federal: El Colegio de México.

- Escalante, P. (2016). *Nueva historia mínima de México*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- FIMPES. (2021). <https://www.fimpes.org.mx>. Obtenido de <https://www.fimpes.org.mx/index.php/home/que-es-fimpes>
- FIMPES. (2021). <https://www.fimpes.org.mx>. Obtenido de <https://www.fimpes.org.mx/index.php/home/mision>
- Flores, P., & García, C. (2021). *Análisis de la política en Educación Superior bajo el gobierno de AMLO ¿Cambio, continuidad o regresión?* Ciudad de México: ANUIES.
- Freire, P. (2017). *Política y educación*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Freire, P. (2019). *Pedagogía del oprimido*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Fundación luminis. (2021). <https://www.fundacionluminis.org.ar/>. Recuperado el 15 de septiembre de 2021, de <https://www.fundacionluminis.org.ar/enlaces/programa-de-promocion-de-la-reforma-educativa-de-america-latina-y-el-caribe-preal>
- Gallindo, L. (2005). *Diccionario de sociología*. Distrito Federal: Siglo XXI.
- García, P., & García, R. (2020). *2020 La Pandemia Del Capitalismo Global*. Dublín: Machdohnil Ltd.
- Gentili, P., Frigotto, G., Leher, R., & Stubrin, F. (2009). *Políticas de privatización, espacio público y educación en América Latina*. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100611010211/Gentili.pdf>
- Giddens, A., & Sutton, P. (2015). *Conceptos esenciales de Sociología*. Madrid: Alianza.
- Gil, M. (2005). El crecimiento de la educación superior privada en México: de lo pretendido a lo paradójico... ¿o inesperado? *Revista de la Educación Superior*, 9-20. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v34n133/0185-2760-resu-34-133-9.pdf>
- Giroux, H. (2003). *Pedagogía y política de la esperanza*. Buenos Aires: Amorrortu. Obtenido de <https://detemasytemas.files.wordpress.com/2012/01/giroux.pdf>
- Giroux, H. (2018). *La guerra del neoliberalismo contra la educación superior*. Barcelona: Herder.
- Gobierno de México. (2021). <https://www.gob.mx/>. Obtenido de <https://www.gob.mx/sep/articulos/certifica-tus-competencias-labores-conoce-el-conocer>
- González, B. (2014). *Evaluación, acreditación y certificación de la Educación Superior en México. La complejidad de la calidad educativa*. Obtenido de <https://multiversidadreal.edu.mx/timeline/tesis-evaluacion-acreditacion-y-certificacion-de-la-educacion-superior-en-mexico-la-complejidad-de-la-calidad-educativa/>
- Guerrero, C. (2011). Una aproximación conceptual de la gestión por competencias. *Congreso Internacional de Contaduría Administración e informática*. Distrito Federal.
- Gutierrez, F. (2020). *Educación como praxis política*. Distrito Federal: Siglo XXI.
- Han, B.-C. (2021). *No-cosas. Quiebras del mundo hoy*. Ciudad de México : Taurus.

- Infobae. (21 de octubre de 2020). <https://www.infobae.com/america/mexico/>. Recuperado el 26 de octubre de 2021, de <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/10/21/rector-de-la-uaeh-fue-vinculado-a-proceso-por-presunta-defraudacion-fiscal/>
- ITESM. (2021). [www.cca.org.mx](http://www.cca.org.mx). Recuperado el 29 de septiembre de 2021, de [https://www.cca.org.mx/FF\\_sitios/AgentesEducativos/index.html](https://www.cca.org.mx/FF_sitios/AgentesEducativos/index.html)
- Jarquín, M. (2021). *La pedagogía del capital*. Ciudad de México: Akal.
- Kemmis, S. (1993). *El curriculum: Más allá de una teoría de la reproducción*. Madrid: Morata.
- Leyva, O., Ganga, F., Tejada, J., & Hernández, A. (2016). *La formación por competencias en la educación superior: alcances y limitaciones desde referentes de México, España y Chile*. Ciudad de México: Tirant humanidades.
- Maldonado, A. (2000). Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial. *Perfiles educativos*, 51-75. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v22n87/v22n87a4.pdf>
- Mejía, M. (2011). *Educación(es) en la(s) globalización(es). Entre el pensamiento único y la nueva crítica. Tomo II*. Lima: Asociación Civil Universidad de Ciencias y Humanidades.
- Menanteau, D. (2002). Impactos Socio-Políticos de la Globalización en América Latina. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 19-34. Obtenido de <http://revistas.uach.cl/pdf/racs/n6/art02.pdf>
- Mexicanos primero. (2021). <https://www.mexicanosprimero.org>. Recuperado el 29 de septiembre de 2021, de <https://www.mexicanosprimero.org/noticia/1>
- Mexicanos primero. (2021). <https://www.mexicanosprimero.org/>. Recuperado el 29 de septiembre de 2021, de <https://www.mexicanosprimero.org/quienes-somos>
- Miñana, C., & Rodríguez, C. (2002). *La educación en el contexto neoliberal*. Obtenido de <https://www.humanas.unal.edu.co/red/files/3112/7248/4191/Articulos-eduneoliberal.pdf>
- Mollis, M. (2003). *Las universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas? La cosmética del poder financiero*. Buenos Aires: CLACSO.
- Moreno, P. (2007). *Proyecto académico y política educativa en la Universidad Pedagógica Nacional 1978-2007*. Distrito Federal: Colección Mas Textos.
- Moreno, P. (2013). Política educativa y reformas curriculares en la formación docente nacional: una crítica a los modelos estandarizados por competencias y alternativas pedagógicas innovadoras. En M. Á. Galván, *Estudios sobre reformas educativas: visiones en contrapunto* (págs. 235-261). Distrito Federal: Horizontes educativos.
- Moreno, P. (2021). *¿Educar por competencias o evolución de la conciencia?* Ciudad de México: Castellanos.
- Moreno, T. (2010). El currículo por competencias en la universidad: más ruido que nueces. *Revista de la Educación Superior*, 77-90. Obtenido de [http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista154\\_S2A1ES.pdf](http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista154_S2A1ES.pdf)

- Muñoz, H. (13 de mayo de 2021). <https://suplementocampus.com/>. Recuperado el 23 de octubre de 2021, de <https://suplementocampus.com/politica-y-educacion-superior/>
- Navarro, M. (28 de marzo de 2019). <https://www.forbes.com.mx/>. Recuperado el 22 de octubre de 2021, de <https://www.forbes.com.mx/amlo-quiere-que-la-educacion-superior-sea-obligatoria-pero-hay-crisis-en-el-sector/>
- Niño, L. (2010). *De la perspectiva instrumental a la perspectiva crítica. Pedagogía, currículo y evaluación*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- OCDE. (1999). *Definición y selección de competencias. Proyectos sobre Competencias en el contexto de la OCDE Análisis de base teórica y conceptual*. Neuchâtel: OFE.
- OCDE. (1999). *Proyectos sobre Competencias en el Contexto de la OCDE*. Neuchatel: Oficina Federal de Estadística de Suiza.
- OCDE. (2006). *El programa PISA de la OCDE. Qué es y para qué sirve*. Obtenido de <https://www.oecd.org/pisa/39730818.pdf>
- OCDE. (10 de enero de 2017). <https://www.oecd.org/>. Recuperado el 22 de septiembre de 2021, de <https://www.oecd.org/mexico/presentacion-del-diagnostico-de-la-estrategia-de-competencias-destrezas-y-habilidades-de-la-ocde-para-mexico.htm>
- OCDE. (2019). *Educación Superior en México. Resultados y relevancia para el mercado laboral*. Obtenido de [https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/educacion\\_superior\\_en\\_mexico.pdf](https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/educacion_superior_en_mexico.pdf)
- OCDE. (2019). *El trabajo de la OCDE sobre educación y competencias*.
- OCDE. (2019). *Estrategia de competencias de la OCDE 2019. Competencias para crear un mundo mejor*. Obtenido de <https://www.oecd.org/skills/OECD-skills-strategy-2019-ES.pdf>
- OCDE. (21 de octubre de 2020). <https://www.oecd.org/>. Recuperado el 21 de octubre de 2020, de <https://www.oecd.org/pisa/39730818.pdf>
- OIT. (2021). <https://www.oitcinterfor.org/>. Obtenido de <https://www.oitcinterfor.org/instituci%C3%B3n-miembro/consejo-nacional-normalizaci%C3%B3n-certificaci%C3%B3n-competencias-laborales-conocer>
- Olvera, J. (2017). *La Calidad Educativa y el Enfoque por Competencias en el Nivel Superior. El proyecto Tuning y Alfa Tuning en su relación con México y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*. Obtenido de <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/divulgare/article/view/2299/2298>
- OMC. (2018). *Invertir en competencias para el comercio inclusivo*. Obtenido de [https://www.wto.org/spanish/res\\_s/booksp\\_s/investinsskills\\_s.pdf](https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/investinsskills_s.pdf)
- Ordoñez, M., & Rodríguez, J. (2018). Influencia de los organismos internacionales en las reformas educativas de América Latina. *Educación y ciudad*, 101-112. Obtenido de <https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/article/view/1879/1792>

- Pallán, C. (14 de enero de 2021). <https://suplementocampus.com/>. Recuperado el 22 de octubre de 2021, de [https://suplementocampus.com/sep-datos-cifras-indicadores/?fbclid=IwAR174iXhIodOzsq6Ga-eJtOx7\\_J570u7ez9nqAzCS-dNflaa5xbogOL4wVM](https://suplementocampus.com/sep-datos-cifras-indicadores/?fbclid=IwAR174iXhIodOzsq6Ga-eJtOx7_J570u7ez9nqAzCS-dNflaa5xbogOL4wVM)
- Perrenoud, P. (septiembre-octubre de 1999). *Construir competencias: todo un programa*. (L. Brossard, Entrevistador)
- Rubio, J. (2006). *La política educativa y la educación superior en México. 1995-2006: Un balance*. Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica.
- Sacristán, G. (2007). *El currículum: Una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Morata.
- Sacristán, G. (2011). *Educación por competencias, ¿que hay de nuevo?* Madrid: Morata.
- Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Distrito Federal: IEESA.
- SEP. (2001). *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. Obtenido de <http://planeacion.uaemex.mx/InfBasCon/2001-2006.pdf>
- Streck, D., Rendín, E., & Zitkoski, J. (2008). *Diccionario Paulo Freire*. Belo Horizonte: Auténtica.
- Suma. (2021). <https://www.sumaporlaeducacion.org.mx/>. Recuperado el 29 de septiembre de 2021, de <https://www.sumaporlaeducacion.org.mx/>
- Szurmuk, M., & Mckee, R. (2009). *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos*. Distrito Federal: Siglo XXI.
- Tobón, S. (2005). *Formación basada en competencias*. Bogotá: Ecoe.
- Torres, J. (1998). *El currículo oculto*. Madrid: Morata.
- Torres, J. (2007). *Educación en tiempos de neoliberalismo*. Madrid: Morata.
- Twomey, M. (1996). *Las corporaciones multinacionales y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte*. Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica.
- UAEH. (26 de octubre de 2021). <https://www.uaeh.edu.mx/>. Recuperado el 26 de octubre de 2021, de [https://www.uaeh.edu.mx/campus/icshu/oferta/licenciaturas/lic\\_educacion\\_plan2014.html](https://www.uaeh.edu.mx/campus/icshu/oferta/licenciaturas/lic_educacion_plan2014.html)
- UAEH. (2011). *Modelo educativo de la UAEH*. Obtenido de [https://www.uaeh.edu.mx/docencia/docs/modelo\\_educativo\\_UAEH.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/docencia/docs/modelo_educativo_UAEH.pdf)
- UAEH. (2011). *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 50 años*. Pachuca: Pinacoteca 2000.
- UAEH. (2018). *Plan de desarrollo institucional 2018-2023*. Pachuca.
- UAEH. (2018). *Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023*. Obtenido de <https://www.uaeh.edu.mx/excelencia/PDI-21-23.pdf>
- UAEH. (2019). *Anuario estadístico 2018*. Obtenido de <https://www.uaeh.edu.mx/>: <https://www.uaeh.edu.mx/informe/2017-2023/2/docs/Anuario-2018.pdf>

- UAEH. (25 de octubre de 2021). <https://www.uaeh.edu.mx/>. Recuperado el 25 de octubre de 2021, de [https://www.uaeh.edu.mx/division\\_academica/area\\_conocimiento.html?area=humanidades\\_ciencias\\_conducta#](https://www.uaeh.edu.mx/division_academica/area_conocimiento.html?area=humanidades_ciencias_conducta#)
- UAEH. (25 de octubre de 2021). <https://www.uaeh.edu.mx/>. Recuperado el 25 de octubre de 2021, de [https://www.uaeh.edu.mx/ciudad\\_del\\_conocimiento/index.html](https://www.uaeh.edu.mx/ciudad_del_conocimiento/index.html)
- UAEH. (25 de octubre de 2021). <https://www.uaeh.edu.mx/>. Recuperado el 25 de octubre de 2021, de <https://www.uaeh.edu.mx/pabellonuniversitario/>
- UAEH. (27 de octubre de 2021). <https://www.uaeh.edu.mx/>. Recuperado el 27 de octubre de 2021, de [https://www.uaeh.edu.mx/administracion\\_escolar/costos.html](https://www.uaeh.edu.mx/administracion_escolar/costos.html)
- UAEH. (12 de noviembre de 2021). <https://www.uaeh.edu.mx/>. Obtenido de <https://www.uaeh.edu.mx/campus/icshu/oferta/licenciaturas/ciencias-educacion/organizacion.html>
- UNESCO. (2012). *Situación Educativa de América Latina y el Caribe*. Santiago.
- UNESCO. (2016). *Marco conceptual para la evaluación de competencias*. Obtenido de [http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/resources/ipr4-roegiers-competenciasassessment\\_spa.pdf](http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/resources/ipr4-roegiers-competenciasassessment_spa.pdf)
- UNESCO. (2021). *Misión: recuperar la educación en 2021*. Obtenido de <https://www.unicef.org/media/98876/file/Mission%20:%20Recovering%20Education%20in%202021.pdf>
- UNICEF. (2019). *Cada niño aprende. Estrategia de Educación de UNICEF 2019-2030*. Obtenido de <https://www.unicef.org/media/64846/file/Estrategia-educacion-UNICEF-2019%E2%80%932030.pdf>
- UNICEF. (2020). *Importancia del desarrollo de habilidades transferibles en América Latina y el Caribe*. Obtenido de [https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org.lac/files/2020-07/Importancia-Desarrollo-Habilidades-Transferibles-ALC\\_0.pdf](https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org.lac/files/2020-07/Importancia-Desarrollo-Habilidades-Transferibles-ALC_0.pdf)
- UPN . (19 de 01 de 2022). <https://upn.mx/>. Obtenido de <https://upn.mx/index.php/estudiar-en-la-upn/licenciaturas/18-estudiar-en-la-upn/93-pedagogia>
- UPN. (19 de 01 de 2022). <https://upn.mx/>. Obtenido de <https://upn.mx/index.php/conoce-la-upn/mision-y-vision>
- Van Dijk, T. (2009). *Discurso y poder*. Barcelona: Gedisa.
- Velasco, F. (2004). *Desarrollo de la competencia intercultural en alumnado universitario: una propuesta formativa para la gestión en empresas multiculturales*. Tesis, Barcelona.
- Verger, A. (2013). Políticas de mercado, Estado y universidad: hacia una conceptualización y explicación del fenómeno de la mercantilización de la educación superior. *Revista de educación* 360, 268-291. Obtenido de [http://www.ince.mec.es/revistaeducacion/doi/360\\_111.pdf](http://www.ince.mec.es/revistaeducacion/doi/360_111.pdf)

- Villardón, L. (2015). *Competencias genéricas en educación superior. Metodologías específicas para su desarrollo*. Madrid: Narcea.
- Villardón, L., & Yániz, C. (2006). *Planificar desde competencias para promover el aprendizaje el reto de la sociedad del conocimiento para el profesorado universitario*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Wodak, R., & Meyer, M. (2001). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.
- Yoguel, G. (2000). Creación de competencias en ambientes locales y redes productivas. *Revista de la CEPAL*, 105-119. Obtenido de [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/12213/071105119\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/12213/071105119_es.pdf)
- YouTube. (22 de octubre de 2015). Henry Giroux: ¿Dónde está la indignación? Pedagogía crítica en tiempos oscuros. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=CAxj87RRtsc>
- YouTube. (25 de octubre de 2016). University Pavilion, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Recuperado el 25 de octubre de 2021, de <https://www.youtube.com/watch?v=Gzwvg1GXzf8>
- YouTube. (25 de octubre de 2019). Pabellón Universitario. Recuperado el 25 de octubre de 2021, de <https://www.youtube.com/watch?v=jjaq9Ln89mg>
- YouTube. (25 de octubre de 2021). <https://www.youtube.com/>. Recuperado el 25 de octubre de 2021, de <https://www.youtube.com/>
- Zorrilla, A. (3 de agosto de 2021). <https://www.animalpolitico.com/>. Recuperado el 23 de octubre de 2021, de <https://www.animalpolitico.com/pluma-purpura-repensar-la-educacion/claves-para-entender-la-nueva-ley-general-de-educacion-superior/>